CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2017 LONQUIMAY

LONQUIMAY
SOMOSTODOS

SALUDO ALCALDE

Queridas vecinas y vecinos de Lonquimay reciban un afectuoso saludo de su alcalde Nibaldo Alegría Alegría; a nuestro honorable concejo municipal, a nuestros dirigentes, a nuestras autoridades y a todos los funcionarios municipales que componen los distintos equipos de trabajo de la Municipalidad de Lonquimay.

La cuenta pública anual del quehacer municipal es un importante ejercicio democrático: permite dar a conocer a la ciudadanía, los avances, proyecciones y desafíos para la gestión municipal y las estrategias de desarrollo local.

Agradecer a quienes me han acompañado durante este año, aportando desde sus distintas áreas a cumplir con las tareas y compromisos asumidos, a nuestro Concejo Municipal; con quienes he contado siempre con su colaboración y apoyo, sin duda seguiremos trabajando en conjunto para hacer de Lonquimay una mejor comuna.

A nuestros funcionarios y funcionarias, que con compromiso y amor al servicio público entregan día a día una atención digna y cercana a nuestros vecinos y vecinas.

De manera especial a los dirigentes y líderes de las diferentes organizaciones comunitarias y vecinales rurales y urbanas, que, confiando en nuestra gestión municipal, han apoyado una serie de iniciativas y proyectos que benefician a vecinos y vecinas de los distintos sectores.

A nuestras autoridades ancestrales, lonkos, dirigentes de comunidades pehuenches y dirigentes de organizaciones campesinas y colonas.

Hoy día contamos con un Programa de Gestión y Administración Municipal que busca agilizar los procesos de inversión pública en nuestra comuna y con ello disminuir las brechas sociales que históricamente las familias de Lonquimay han tenido. Junto con ello, hemos liderado un proceso de gestión participativa, abierta y cercana; haciendo participe a la comunidad de estas acciones.

Dentro de estas brechas está el acceso al agua potable, para ello hemos trabajado arduamente en el diseño y construcción de sistemas de agua potable rural y abastos de agua, en varios sectores rurales de la comuna.

Otra brecha importante es nuestra conectividad vial. Para ello hemos trabajado para mejorar, arreglar y reparar más de 200 kilómetros de camino; vecinales, territoriales y de acceso a hogares. Incluyendo asfaltos, instalación de alcantarillas, mejoras de puentes; en colaboración con Vialidad.

Para seguir trabajando en ello, este año tendremos un nuevo Pool de Maquinaria Municipal, que permitirá mejorar los accesos y caminos de esta comuna la más extensa de la región y la con la más amplia red caminera de la Araucanía.

Estratégicamente y en conjunto con apoyar la agricultura familiar campesina, hemos definido como eje de desarrollo, el turismo. Es ampliamente conocido nuestro potencial a través de los recursos naturales, culturales y patrimoniales. Para ello, es importante dar a conocer a Lonquimay a nivel regional, nacional y mundial; transformando e interviniendo nuestros espacios públicos y haciéndolos atractivos para quienes nos visitan: hoy Lonquimay tiene una nueva cara.

Sólo en la última versión de la Fiesta del Asado de Chivo y las Tradiciones de Lonquimay, recibimos más de 25.000 personas quienes pudieron deleitar de lo que ofrece nuestra comuna, mostrando nuestros atractivos y servicios. Este tipo de eventos, sumado a las ferias costumbristas en los sectores rurales, las hemos desarrollado con el objetivo de promover la comercialización de los productores, agricultores y artesanos locales; mejorando la economía familiar.

Sabemos que hay que potenciar las distintas áreas, necesitamos una educación de calidad, inclusiva y pertinente; para ello nos jugamos porque nuestro Liceo tenga la modalidad de Polivalente, integrando el área de turismo como formación técnica. También lideramos el proceso para que se construyan nuevas escuelas en los sectores rurales de Marimenuco y Mitrauquén.

También requerimos una red de salud que llegué a todos los sectores, para ello estamos trabajando para que se construyan nuevas postas en los sectores rurales de Troyo y Huallenmapu, nuevas estaciones médico rural y lideramos el proceso para obtener los recursos para que Lonquimay tenga un Nuevo Hospital; moderno, pertinente y de alta calidad.

Además, sabemos que la atención de las vecinas y los vecinos debe ser de calidad; para ello hemos trabajado arduamente para que Lonquimay cuente con una Nueva Municipalidad y dentro de los próximos meses se comenzará la construcción del Edificio Consistorial; espacio que permitirá dar una mejor atención, oficinas modernas para nuestros funcionarios y lugares de calidad para la recepción de los habitantes de la comuna.

Para seguir avanzando debemos seguir potenciando estas áreas, dándole un fuerte énfasis a la conectividad y exigiendo a las instancias que se deba realizar, que nuestra comuna tenga un trato distinto en lo que es conectividad vial.

Por cierto que tenemos una deuda pendiente con nuestra comuna, la cual tiene que ver con el tema medioambiental. Para ello debemos abordar de manera seria el manejo y disposición de los residuos domiciliarios, el mejoramiento de nuestras plantas de tratamiento, la apertura de un nuevo espacio, relleno sanitario, para el manejo de las basuras; junto con ello creando instancias que busquen motivar el reciclaje y reutilización de los residuos. Para hacer de una comuna turística, debemos afrontar el cuidado y protección del medio ambiente como una forma de vida.

Estimados vecinos y vecinas, reciban mis palabras con el mismo compromiso que asumí al inicio de mi gestión. Quiero reiterar que entregaré todo mi esfuerzo y voluntad en este desafío, para lograr el desarrollo y bienestar de cada uno de los habitantes de nuestra querida comuna. Junto a ustedes buscamos construir un mejor LONQUIMAY.

Nibaldo Alegría Alegría
Alcalde de la Comuna de Lonquimay.

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

A. El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Responsable: WALDO GONZALES SANHUEZA
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Unidad de Administración y Finanzas tiene como función, asesorar al Alcalde en la administración del personal de la Municipalidad, y en la administración financiera de los bienes municipales, por lo cual sus competencias se extienden a:

- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales.
- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del Presupuesto Municipal.
- Visar los decretos que irroguen gastos o generen recursos.
- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que al respecto imparte la Contraloría General de la República.
- Controlar la gestión financiera de los recintos y/o empresas municipales.
- Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2017

1. Análisis variación presupuestaria año 2017 sector municipal

El presupuesto municipal del año 2017, es la estimación de Ingresos y Gastos proyectados para el año, estas proyecciones se ejecutaron como se detalla a continuación:

	Inicial (M$)	Efectivo(M$)	Variación (M$)	%
TOTAL INGRESOS	$2.591.055	$ 4.331.278	$ 1.740.222	67,2
TOTAL EGRESOS	$2.591.055	$ 3.204.284	$ 613.229	23,7

1.1. Origen de los ingresos

Los ingresos efectivamente percibidos durante el año 2017, fueron mayores a los presupuestados en un 67,2% principalmente debido a los aportes de recursos para proyectos provenientes de la SUBDERE. El desglose de estos ingresos se detalla en el siguiente cuadro:

INGRESOS	MONTO EFECTIVO M$
Patentes y tasas por derecho	77.881
Permisos y licencias	115.272
Participación en impuesto Territorial	31.511
Trans. De otras entidades públicas (ST. 05)	168.851
Rentas de la propiedad	83.158
Ingresos de operación	1.716
Recuperaciones y Reemb. Por licencias medicas	6.241
Multas y sanciones pecuniarias	30.292
Participación del Fondo Común Municipal	2.105.676
Fondos de Terceros	78
Otros (devoluciones, reintegros y otros)	2.603
Ingresos por percibir	2.682
Transf. Para gastos de capital (ST. 13)	1.705.317
Saldo inicial de Caja	0
TOTAL	4.331.278

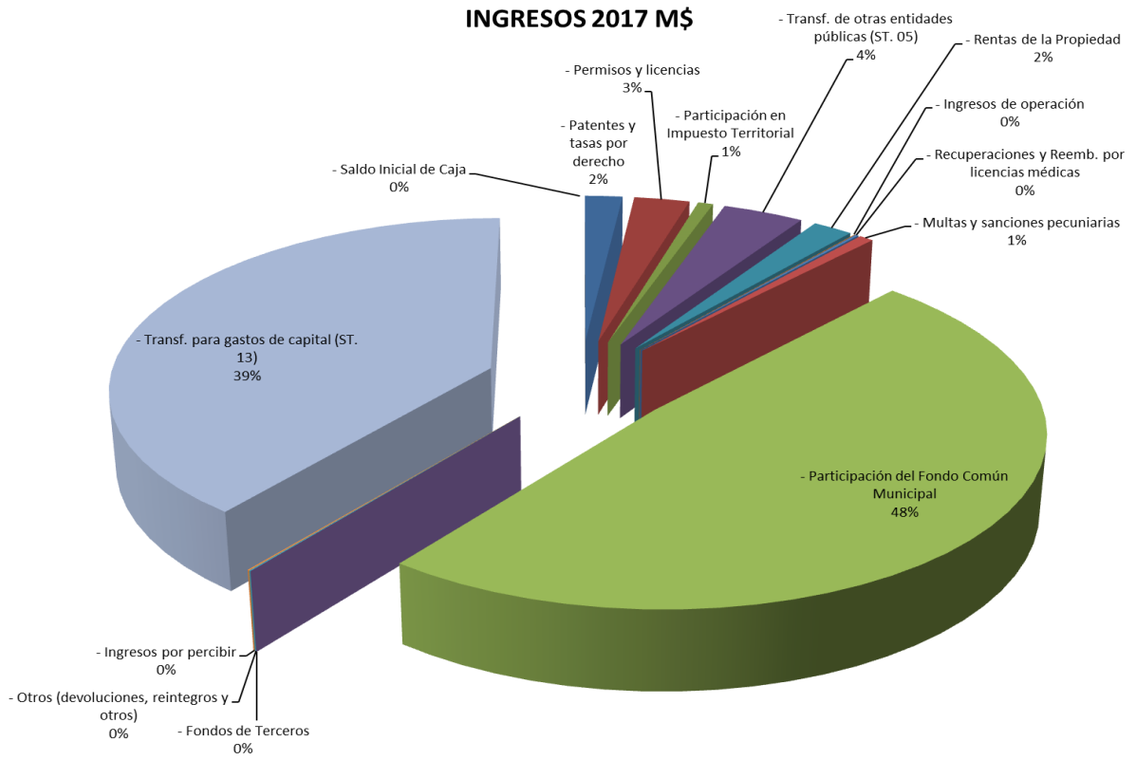

A continuación, se detalla resumen del presupuesto de ingresos:

Clasificador				Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M/$)	Ingresos Percibidos (M$)	Ingresos Por Percibir (M$)
Subtitulo	Item	Asig	Sub Asig					
03				C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	287.800	267.800	224.664	16.524
	01			Patentes y Tasas por Derechos	125.800	81.600	77.881	2.297
	02			Permisos y Licencias	130.000	154.200	115.272	14.227
	03			Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N°3.063, de 1979	32.000	32.000	31.511	0
05				C x C Transferencias Corrientes	7.000	161.934	168.851	0
	03			De otras Entidades Publicas	7.000	161.934	168.851	0
06				C x C Rentas de la Propiedad	0	44.897	83.158	0
	01			Ventas de Servicios	100.410	74.010	1.716	0
07				C x C Ingresos de Operacion	100.410	74.010	1.716	0
	02			Venta de Servicios	100.410	74.010	1.716	0
08				C x C Otros Ingresos Corrientes	2.049.845	2.259.617	2.144.890	382
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Medicas	100.000	100.000	6.241	0
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	35.270	43.670	30.292	293
	03			Participación del Fondo Común municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063, D	1.900.000	2.111.372	2.105.676	0
	04			Fondos de Terceros	125	125	78	0
	99			Otros	14.450	4.450	2.603	89
10				C x C Venta de Activos No Financieros	9.000	0	0	0
	03			Vehiculos	2.000	0	0	0
	05			Máquinas y Equipos	7.000	0	0	0
12				C x C Recuperación de Prestamos	60.000	20.000	2.682	6.475
	10			Ingresos por Percibir	60.000	20.000	2.682	6.475
13				C x C Transferencias para Gastos de Capital	7.000	1.943.989	1.705.317	0
	03			De Otras Entidades Publicas	7.000	1.943.989	1.705.317	0
	03	002		De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	0	481.892	538.812	0
	03	004		De la Subsecretaria de Educación	0	1.448.097	1.153.360	0
	03	005		Del Tesoro Publico	7.000	14.000	13.145	0
15				Saldo Inicial de Caja	70.000	232.642	0	0
				TOTALES	2.591.055	5.004.889	4.331.278	23.381

1.2 Destinos de los egresos

Se presupuestaron inicialmente gastos por la suma de M$2.591.055 y posteriormente se aumentaron a M$3.745.710 de los cuales se gastaron efectivamente la cantidad de M$3.204.384 desglosados de la siguiente forma:

EGRESOS 2017		MONTO DEVENGADO
21	C x P Gastos en Personal	$1.702.977
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	$702.687
24	C x P Transferencias Corrientes	$235.526
26	C x P Otros Gastos Corrientes	$43.283
29	C x P Adquisición de Activos no financieros	$24.995
31	C x P Iniciativas de Inversión	$467.089
33	Transferencias de Capital	$4.493
34	C x P Servicio de la Deuda	$23.234
35	Saldo Final de Caja	$0
TOTALES		$3.204.284

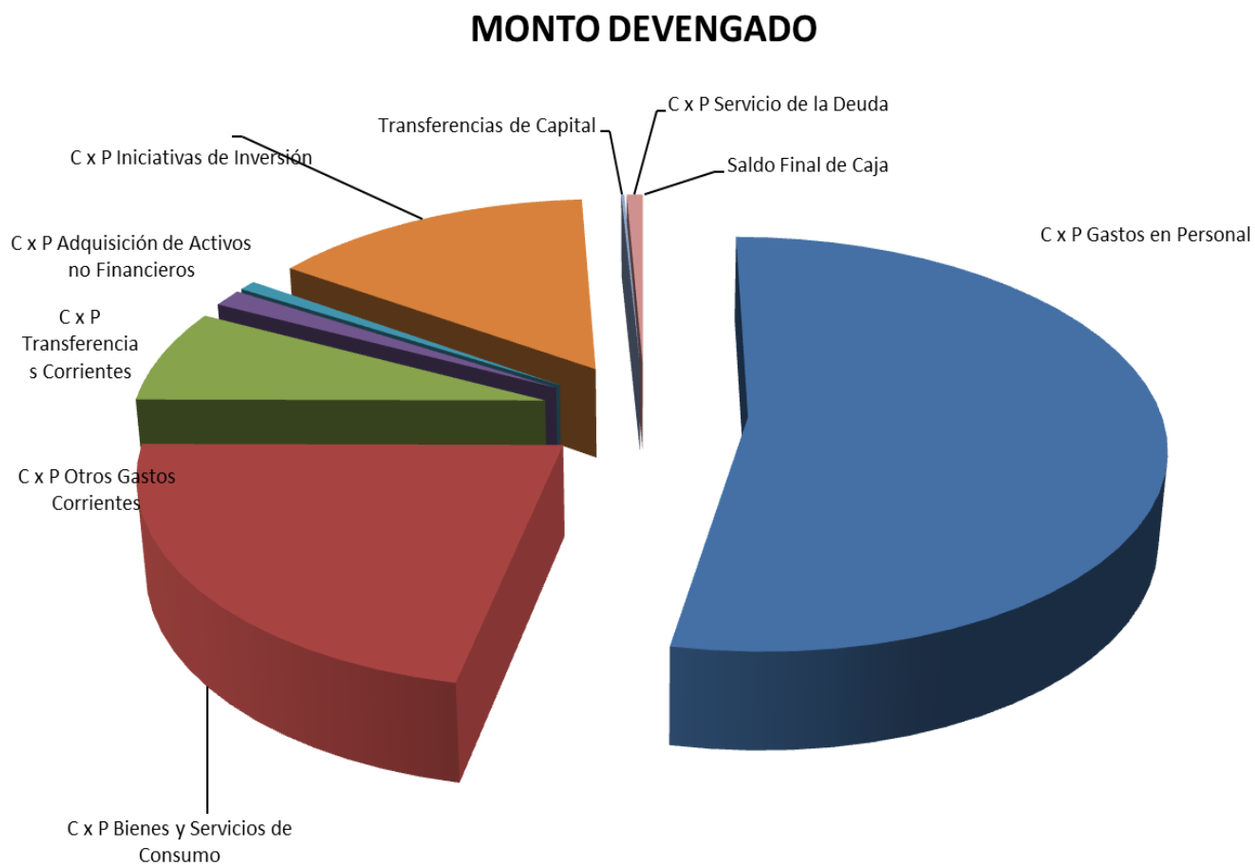

A continuación, se detalla el presupuesto de gastos:

GASTOS 2017

Clasificador			Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligacion Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
Subtitulo	Item	Asig						
21			C x P Gastos en Personal	1.500.462	1.748.966	1.702.978	45.988	0
	01		Personal de Planta	638.803	634.279	631.222	3.057	0
	02		Personal a Contrata	107.485	234.104	230.341	3.763	0
	03		Otras Remuneraciones	62.000	70.226	69.149	1.077	0
	04		Otras Gastos en Personal	692.174	810.357	772.265	38.092	0
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	651.950	820.476	702.687	117.789	17.974
22	01		Alimentos y Bebidas	22.600	21.155	16.472	4.683	17.700
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	12.700	12.556	9.420	3.136	981
	03		Combustible y Lubricantes	106.900	106.964	100.210	6.754	7.645
	04		Materiales de uso o consumo	90.000	100.279	82.694	17.585	4.872
	05		Servicios Básicos	105.000	283.481	252.194	31.287	0
	06		Mantenimiento y Reparaciones	38.500	31.539	25.391	6.148	288
	07		Publicidad y Difusión	20.000	21.101	12.053	9.048	1.230
	08		Servicios Generales	123.500	118.746	107.666	11.080	353
	09		Arriendos	50.600	60.41	52.526	7.515	446
	10		Servicios Financieros y de Seguros	35.000	29.100	27.210	1.890	334
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	34.000	17.423	3.556	13.867	0
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	13.100	18.091	13.297	4.794	125
24			C x P Transferencias Corrientes	291.850	256.109	235.526	20.583	3.06
	01		Al sector privado	122.850	113.494	105.261	8.233	3.106
	03		A Otras Entidades Publicas	169.000	142.615	130.265	12.350	0
26			C x P Otros Gastos Corrientes	5.500	47.454	43.283	4.171	0
	01		Devoluciones	500	500	432	68	0
	02		Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	4.000	46.566	42.816	3.750	0
	04		Aplicación Fondos de Terceros	1.000	388	35	353	0
29			C x P Adquisición de Activos No Financieros	81.293	35.823	24.995	10.828	236
29	03		Vehículos	57.093	16.457	9.690	6.767	0
	04		Mobiliario y Otros	5.200	7.051	4.299	2.752	0
	05		Máquinas y Equipos	6.500	4.135	3.754	381	0
	06		Equipos Informáticos	7.500	8.180	7.252	928	236
	07		Programas Informáticos	5.000	0	0	0	0
31			C x P Iniciativas de Inversión	0	2.068.326	467.089	1.601.237	10.078
	02		Proyectos	0	2.068.326	467.089	1.601.237	10.078
		002	Consultorías	0	170.221	134.074	36.147	0
		003	Terrenos	0	125	125	0	0
		004	Obras Civiles	0	1.8973653	332.863	1.565.090	10.078
33			C x P Transferencias de Capital	0	4.500	4.493	7	0
	03		A Otras Entidades Publicas	0	4.500	4.493	7	0
		001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	4.500	4.493	7	0
			Programa Pavimentos Participativos	0	4.500	4.493	7	0
34			C x P Servicio de la Deuda	30.000	23.235	23.234	1	0
	07		Deuda Flotante	30.000	23.235	23.234	1	0
35			Saldo Final de Caja	30.000	0	0	0	0
			TOTALES	2.591.055	5.004.889	3.204.285	1.800.604	31.394

Asistencia Social

Para atender las necesidades de las personas de escasos recursos de la comuna, se invirtieron:
Asistencia Social: M$29.300 tanto para palear necesidades básicas como también apoyar en mejoramiento de viviendas.

Subvenciones

Durante el año 2017 se entregaron efectivamente $57.300.000 por concepto de subvenciones en las siguientes cantidades que se detallan:

ORGANIZACIÓN	$
Concejo comunal de adulto mayor	6.000.000
Organización comunitaria funcional de apoyo a la educación de los jóvenes de Lonquimay	50.000.000
Asociación Trawun Lonko	500.000
Comité de adulto mayor Folil – Pehuen	800.000
TOTAL	57.300.000

Traspasos

La Municipalidad entrega aportes para gastos de funcionamiento a los servicios traspasados, los cuales el año 2017 ascendieron a la suma de $10.000.000 distribuidos como sigue:

SERVICIOS	MONTO ($)
Educación	5.000.000
Salud	5.000.000

Resumen de proyectos de inversión 2017

ITEM 31	C x P Iniciativas de Inversión	Vigente	%	Obligado	Devengado	pagado	Exigible
2	Consultorías	170.221.000	78,76	134.074.015	$134.074.015	$134.074.015	$0
3	Terrenos	152.000	99,93	151.900	$151.900	$151.900	$0
4	Obras Civiles	1.897.953.000	18,27	$346.819.190	$332.862.718	$322.784.701	$10.078.017
31	TOTALES	2.068.326.000	23,26	$481.045.105	$457.010.616	$457.010.616	$10.078.017

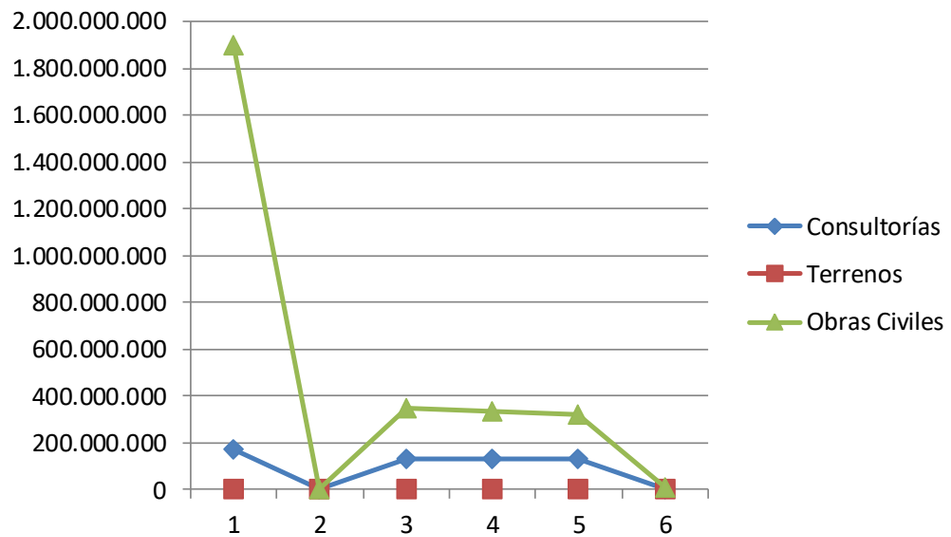

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

B. Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados.

IMAGEN OBJETIVO DE LA COMUNA DE LONQUIMAY

"Lonquimay es una comuna que valora su patrimonio Ambiental y Cultural, e incentiva la generación de una apertura al Mundo. Se ha privilegiado el desarrollo el desarrollo del sector turismo de intereses especiales, belleza paisajística y deportes de invierno, además de la producción de ganado bovino y principalmente caprino, y manteniendo un desarrollo productivo sustentable ambientalmente. En el ámbito social, Lonquimay es una comuna que vela por el mejoramiento continua de la calidad de vida de las personas a pesar de las condiciones climáticas, adoptando un modelo integral de desarrollo e implementando un trabajo activo con las organizaciones de base de la comuna".

PLADECO 2014-2017

ÁMBITOS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS COMUNALES:

Los Ámbitos y Lineamientos Estratégicos que forman parte de este Plan de Desarrollo Comunal para la comuna de Lonquimay son:

I. ÁMBITO EDUCACIÓN. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:

Implementación de un Sistema de Aseguramiento de la calidad de la Gestión Escolar basado en la auto gestión en la comuna de Lonquimay en el marco del adecuado aprovechamiento de los talentos de comuna.

Dentro de las acciones a considerar en el cumplimiento del Pladeco; se han cumplido en su estructura principal.- Considera además la postulación de Reposición de 2 establecimientos educacionales rural. Mejoramiento en 4 escuelas rurales en abasto de agua.- Considerar la Polivalencia en el Liceo.-

II. ÁMBITO SALUD. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:

Garantizar la Accesibilidad de los habitantes al sistema de salud dentro del marco del uso de tecnologías Tele medicina.
Dentro de las acciones a considerar en el cumplimiento del Pladeco; se ha cumplido en su estructura principal.- Considera además la obtención de recursos para la ejecución de 2 Postas Rurales. Avanzar con la postulación de la Posta de Quinquen. Mejoramiento de 5 estaciones médicos rurales. Adquisición de vehículos.

III. ÁMBITO SOCIAL. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS:

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Lonquimay a partir del Desarrollo Comunitario.
Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Lonquimay a partir del Desarrollo Social en el marco de la denominación de Zona de Tratamiento Especial.
Dentro de las acciones a considerar en el cumplimiento del Pladeco; se ha cumplido en su estructura principal.- Postulación a través del departamento de vivienda que se implementó; obteniendo subsidios habitacionales y mejoramientos de viviendas. Generar levantamiento de las brechas para abordarlas en postulación de proyectos.-

IV. ÁMBITO DESARROLLO ECÓNÓMICO Y PRODUCTIVO. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

1. Turismo de Intereses Especiales.
2. Desarrollo de un sector hospedaje y hotelero de calidad
3. Programa de certificación de los principales productores vinculados con el turismo
4. Desarrollo Ganadero de la Carne de Vacuno
5. Productos Forestales No Maderables vinculados con el sector del Turismo, tales como mueblería con sello de identidad cultural.
6. Desarrollo del sector gastronómico con un marcado sello cultural y de identidad
7. Artesanía en materiales disponibles en la comuna, ejemplo madera, Tejido en Lana, cuero y platería entre otras.
8. Desarrollo Ganadero de la Carne Caprina.
9. Desarrollo Lechero Caprino.

10. Fortalecimiento y potenciación de acciones tendientes a la recuperación y protección del recurso suelo y agua.
11. Programa de Regularización Productiva.
12. Ordenamiento Territorial.
13. Producción Forrajera.
14. Maquinaria e Infraestructura Predial.
15. Riego.
16. Hortofrutícola
17. Manejo y Gestión de Veranadas.

Podemos indicar que uno de los aspectos más relevantes en el último periodo ha sido el ZOIT (zona de interés turístico) donde a identificado los territorios con sus aspectos más relevantes en todos los ámbitos. Generando estrategias claras y precisas para el desarrollo.
Otro desafío importante son los Centros Multipropósitos de Agro elaborados, que permitirá un gran avance en la comercialización y producción de artesanías y agro elaborados para las mujeres y abarcar nichos estratégicos importantes en otras Comunas a nivel Nacional.

v. ÁMBITO INFRAESTRUCTURA RURAL Y URBANA. LINEAMIENTO ESTRATEGICO:

1. Mejoramiento y aumento de las condiciones de calidad de vida de los habitantes de la comuna, tales como: agua potable rural, vivienda de calidad Térmica, infraestructura vial, y de conectividad, mejorar el entorno de la ciudad para hacerla más amigable con los turistas nacionales o extranjeros.
2. Mejoramiento de una red vial que genere un eje de desarrollo con el turismo y actividad aduanera
3. Instalación de puerto seco en zonas estratégicas como Pino hachado o Icalma.

En el marco del desarrollo general, en el último año se avanzó considerablemente en la calidad de vida, sobre todo en el ámbito de agua potable, llegando a una brecha del 23% faltante por resolver.
Se están trabajando 6 APR diseño en forma simultánea además de 5 abastos de agua postulados y elegibles.
Postulaciones de viviendas.
Mejoramientos de caminos en general.
Proyecto de electrificación rural de Cruzaco aprobado.

VI. ÁMBITO MEDIOAMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CONTINGENCIAS. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:

Gestión Ambiental Local en el marco de la denominación del desarrollo sustentable, aprovechamiento de la industria sin chimeneas y diversificación de la generación de energía.

Solo se ha avanzado en seguir con la postulación de los proyectos de Relleno Sanitario y Plan de cierre vertedero, además de la adquisición de un camión polibrazo y contenedores de 13 m3.-

VII. ÁMBITO CULTURAL. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:

Fortalecimiento del desarrollo cultural en los sectores urbanos y rurales en el marco de la denominación del Convenio Oit Nro. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Se ha desarrollado el Plan Centro de Gestión Cultural, del cual se postuló al diseño del Centro Cultural. - Desarrollo y trabajos con la unión comunal tanto urbana como rural.

VIII. ÁMBITO COMUNICACIONES Y RELACIONES CON EL MUNICIPIO. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:

1. Fortalecimiento de los canales de comunicación y difusión del municipio con la comunidad en el marco de la participación ciudad, ejemplo presupuestos participativos.

Se ha desarrollo con todos los proyectos postulados la participación ciudadana, donde refleja el sentir de los vecinos.

Como conclusión, se ha cumplido en gran parte las metas del Pladeco, pero falta todavía por implementar más acciones y actores relevantes para el cumplimiento de este. Lo importante que las brechas básicas han sido disminuidas considerablemente, el reflejo de este es el Plan de Convergencia del año 2017, donde se precisan estos indicadores.

Indicar que el PLADECO actual se está trabajando 2018-2021.

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

C. La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad publica vigente, dando cuenta especialmente del contenido u monitoreo del plan comunal de seguridad pública.

D. La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros.

ALCALDIA Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Responsable: NIBALDO ALEGRIA
Cargo: ALCALDE

Responsable: CLAUDIO SANDOVAL
Cargo: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Responsable: FERNANDO ZURITA
Cargo: JEFE DE GABINETE

Responsable: MARITZA FRAU
Cargo: ASESOR JURIDICO

Alcaldía y Administración Municipal tiene por objetivo administrar estratégicamente la organización interna de la Municipalidad, de acuerdo a los planes y programas establecidos, a las atribuciones que le señale el Reglamento Municipal y a las que le delegue el Alcalde.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

1. **INTEGRANTES CONSEJO SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE LONQUIMAY**

- DELEGADO INTENDENCIA REGIONAL
- REPRESENTANTE SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, SERNATUR
- FISCALÍA LOCAL DE CURACAUTÍN
- SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO, SAG.
- SERVICIO NACIONAL DE ADUANA, DIRECCIÓN TALCAHUANO.
- POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, PDI.
- CARABINEROS DE CHILE, SUBCOMISARÍA LONQUIMAY
- GENDARMERÍA DE CHILE.
- SENAME, SERVICIO NACIONAL DEL MENOR, A TRAVÉS DE OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA, OPD.
- 2 REPRESENTANTES CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, COSOC LONQUIMAY.
- SENDA PREVIENE
- 2 REPRESENTANTES CONCEJALES
- MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY

Presidente del Consejo: Alcalde, Sr. Nibaldo Alegría Alegría. Representado por Administrador Muinicipal, Sr. Claudio Sandoval Troncoso.

ENCARGADA SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL: Erika Opitz Saavedra.

2. **FECHA CONSTITUCIÓN CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:**

05 de Abril de 2017

3. **OBJETIVO CONSEJO COMUNAL:**

Impulsar y desarrollar un trabajo coordinado entre distintas Instituciones, incluyendo la participación de la comunidad, a través de la generación de estrategias y acciones concretas, con la finalidad de que la comuna de Lonquimay adquiera un mayor protagonismo en el tratamiento y soluciones relacionados con temas y problemáticas que afectan a las personas, en el ámbito de seguridad pública a nivel local.

4. <u>METODOLOGÍA DE TRABAJO:</u>

- Sesiones mensuales del Consejo
- Elaboración de Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, comuna de Lonquimay, con participación de la Comunidad
- Elaboración de Plan de Trabajo Comunal de Seguridad Pública, comuna de Lonquimay.
- Validación del Plan de Trabajo con la Comunidad.
- Ejecución de Plan de Trabajo.

El Diagnóstico Y Plan de Trabajo se compone de las siguientes temáticas:

- ✓ Prevención conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Prevención de deserción escolar y de reinserción de desertores
- ✓ Prevención y rehabilitación en drogas
- ✓ Convivencia comunitaria
- ✓ Mejoramiento urbano en barrios vulnerables
- ✓ Prevención de la VIF v violencia contra las mujeres

Asistencia concejo comunal de seguridad publica

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	N° SESIONES ASISTIDAS	%
MUNICIPIO	Claudio Sandoval	X	X	SUSPENDIDO	X	X	X	X	X	X	X	9	100%
COSOC	Oscar Cayul	X		SUSPENDIDO		X	X	X	X			5	55%
CONCEJO MUNICIPAL	Patricio Lagos	X	X	SUSPENDIDO	X			X			X	5	55%
CONCEJO MUNICIPAL	Pedro Mella	X	X	SUSPENDIDO	X	X	X	X	X		X	8	88%
GENDARMERIA DE CHILE	Rebeca Burgos	X	X	SUSPENDIDO	X	X	X	X	X	JUSTIFICADO	X	9	100%
MINISTERIO PUBLICO	Iván Isla	X	X	SUSPENDIDO	X	X	X	X	X	JUSTIFICADO	X	9	100%
SERNATUR	Gina Rubio	X		SUSPENDIDO	X	X			X	X	X	6	66%
OPD/SEMANE	Yamilet Figueroa		X	SUSPENDIDO			X			X	X	4	44%
INTENDENCIA	Gonzalo Llanos	X	X	SUSPENDIDO	X	X		JUSTIFICADO	X	X	X	8	88%
CARABINEROS DE CHILE	Pablo Frei	X	X	SUSPENDIDO	X	X	X	X	X	X	X	9	100%
PDI	Carlos Rojas	X	X	SUSPENDIDO	X	X	X	X	X	X	X	9	100%
SENDA	Stefania Acuña	X	X	SUSPENDIDO	X	X	X			X	X	7	77%
SAG	David Burgos	X	X	SUSPENDIDO	X	X	X	X	X	X	X	9	100%
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	Claudio Cid	X	X	SUSPENDIDO		X		X				4	44%

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

E. Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el periodo y aquello en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento

DEPARTAMENTO SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN | SECPLAC

Responsable: XIMENA PALMA ROMO
Cargo: DIRECTORA SECPLAC

La Secretaría Comunal de Planificación desempeñara funciones de asesoría del Alcalde y del concejo, en materias de estudio y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales. En el carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

- Servir de secretaria técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna
- Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, semestralmente
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales
- Elaborar las bases generales y especificas según corresponda, para los llamados a licitación.

PROYECTOS APROBADOS

Construcción Baños P.C. Guardias y Basurero

Fuente de financiamiento	FRIL - FNDR
Monto	$29.803.864
Código	30480906
Estado del proyecto	En ejecución

Ampliación taller municipal

Fuente de financiamiento	FRIL - FNDR
Monto	$22.049.000
Código	30480907
Estado del proyecto	En ejecución

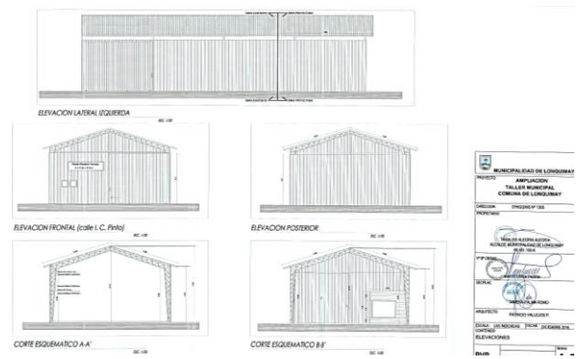

Plan nacional de atención veterinaria canina y felina, comuna Lonquimay

Fuente de financiamiento	SUBDERE
Monto	$27.132.000
Código	92050037
Estado del proyecto	En ejecución

Estrategia para declaratoria Zona de Interés Turístico (ZOIT)

Fuente de financiamiento	SUBDERE
Monto	$14.700.000
Código	4050-13-LE17
Estado del proyecto	En ejecución

Contrataciones profesionales técnicos para la formulación de proyectos de inversión comuna de Lonquimay

Fuente de financiamiento	SUBDERE
Monto	$59.900.000
Código	920516009
Estado del proyecto	En ejecución

Emergencia Invernal y habilitación de caminos, comuna de Lonquimay

Fuente de financiamiento	SUBDERE
Monto	$59.960.400
Código	1-C2017-1125
Estado del proyecto	Ejecutado

Construcción red de alcantarillado calle Libertad entre Libertad y Rodríguez

Fuente de financiamiento	SUBDERE - PMB
Monto	$220.073.150
Código	9205170712
Estado del proyecto	En ejecución

Educación en tenencia responsable de animales de compañía 2016 comuna de Lonquimay

Fuente de financiamiento	SUBDERE
Monto	$1.000.000
Código	92050038
Estado del proyecto	Ejecutado

Emergencia Invernal, mejoramiento de caminos comuna de Lonquimay

Fuente de financiamiento	SUBDERE
Monto	$33.809.739
Código	1-C-2017-1277
Estado del proyecto	Ejecutado

Mejoramiento Plaza de Acceso Oficina de Turismo y Mejoramiento de Gimnasio Municipal

Fuente de financiamiento	SUBDERE – PMU tradicional
Monto	$31.521.000
Código	1-B-2017-141
Estado del proyecto	En ejecución

Construcción Señalética Turística

Fuente de financiamiento	SUBDERE – PMU
Monto	$57.690.411
Código	1-C-2017-261
Estado del proyecto	En ejecución

Plan nacional de atención veterinaria canina y felina 2017, comuna Lonquimay

Fuente de financiamiento	SUBDERE
Monto	$27.132.000
Código	92050085
Estado del proyecto	En ejecución

Construcción APR laguna Jara Loma Atravesada y Lolen: Etapa Diseño

Fuente de financiamiento	D.O.H.
Monto	$35.000.000
Código	30463592
Estado del proyecto	En ejecución

Construcción APR El Pehuén de Marimenuco Alto: Etapa Diseño

Fuente de financiamiento	D.O.H.
Monto	$54.000.000
Código	30463626
Estado del proyecto	En ejecución

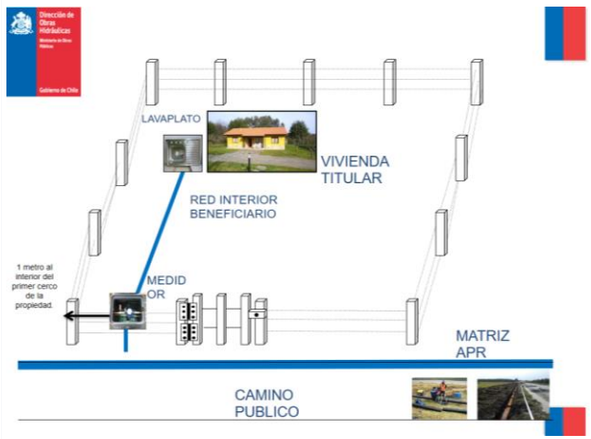

Construcción APR Anken Mapu, sector Pehuenco: Etapa Diseño

Fuente de financiamiento	D.O.H.
Monto	$40.000.000
Código	30463675
Estado del proyecto	En ejecución

Fuente y Diseño Instalación Sistema APPR Piedra Blanca, comuna de Lonquimay

Fuente de financiamiento	D.O.H.
Monto	$52.000.000
Código	
Estado del proyecto	En ejecución

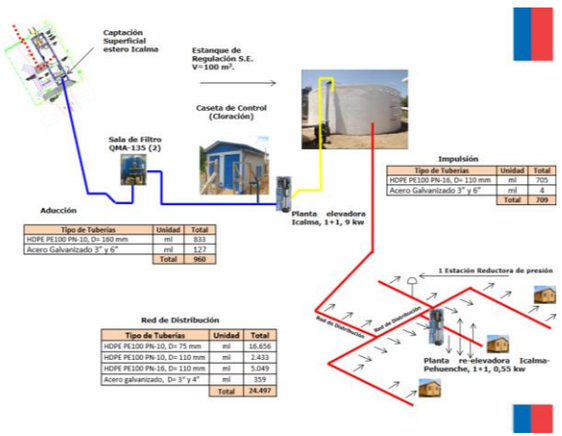

Diseño agua potable y alcantarillado población Las Brisas

Fuente de financiamiento	Financiamiento Municipal
Monto	$19.547.438
Código	
Estado del proyecto	Ejecutado

Adquisición Camiones RSD

Fuente de financiamiento	FNDR
Monto	$154.598.118
Código	30481618
Estado del proyecto	Ejecutado

Reposición Edificio Consistorial

Fuente de financiamiento	FNDR
Monto	$4.654.845.000
Código	30044470
Estado del proyecto	En ejecución

Construcción Oficina de Turismo

Fuente de financiamiento	FRIL - FNDR
Monto	$32.884.447
Código	30482990
Estado del proyecto	Aprobado c/recursos

Abastos de agua potable sector Rucañanco - Pichipehuenco

Fuente de financiamiento	SUBDERE - PMB
Monto	$97.106.730
Código	9205170714
Estado del proyecto	Aprobado c/recursos

Construcción APR Huallipulli: Etapa Diseño

Fuente de financiamiento	D.O.H.
Monto	$35.000.000
Código	
Estado del proyecto	Aprobado c/recursos

Ampliación APR Liucura: Etapa Diseño

Fuente de financiamiento	D.O.H.
Monto	$40.000.000
Código	
Estado del proyecto	Aprobado c/recursos

Reposición Plaza Villa Portales II

Fuente de financiamiento	FRIL - FNDR
Monto	$59.734.000
Código	30471942-0
Estado del proyecto	Aprobado

Reposición Escuela La Angostura

Fuente de financiamiento	MINEDUC
Monto	$737.093.000
Código	30423024
Estado del proyecto	Aprobado c/recursos

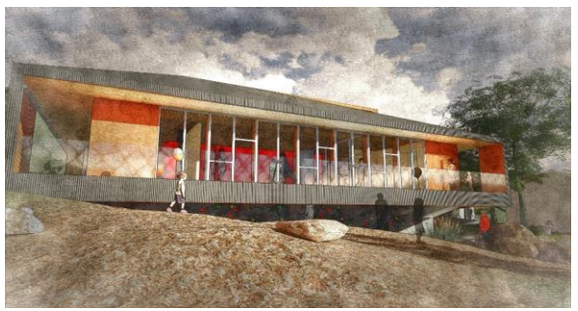

Reposición Escuela Marimenuco

Fuente de financiamiento	MINEDUC
Monto	$712.765.000
Código	30423077
Estado del proyecto	Aprobado c/recursos

Actualización PLADECO

Fuente de financiamiento	Financiamiento Municipal
Monto	$12.000.000
Código	
Estado del proyecto	En ejecución

Pavimentación participativa llamado N°27: Estudio Ingeniería

Fuente de financiamiento	Financiamiento Municipal
Monto	$ 17.444.340
Código	
Estado del proyecto	En ejecución

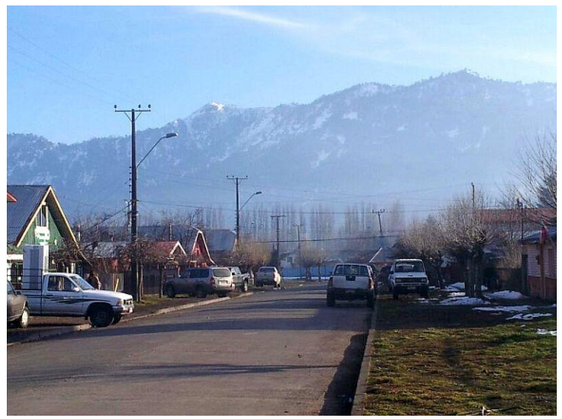

Reposición estudio Terminal de Buses Rurales: Etapa Diseño

Fuente de financiamiento	Ministerio de Transporte
Monto	$100.000.000
Código	30487212
Estado del proyecto	Aprobado c/recursos

Mejoramiento Sistema APR Liucura

Fuente de financiamiento	Subsecretaria del Interior
Monto	$29.722.247
Código	
Estado del proyecto	Aprobado c/recursos

Adquisición Camión Aljibe 15m³

Fuente de financiamiento	Subsecretaria del Interior
Monto	$69.853.000
Código	30423024
Estado del proyecto	Aprobado c/recursos

Conservación Señalética y Demarcación

Fuente de financiamiento	Ministerio de Transporte
Monto	$50.000.000
Código	30487215
Estado del proyecto	Aprobado c/recursos

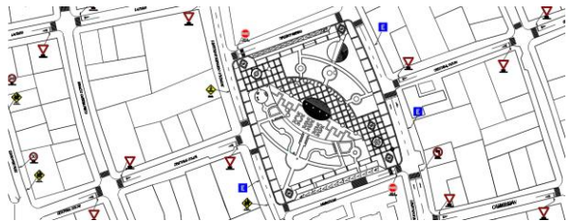

Adquisición y Reposición Pool Maquinaria

Fuente de financiamiento	FNDR
Monto	$459.030.000
Código	3048888
Estado del proyecto	Aprobado c/recursos

Asistencia técnica para la formulación de cartera de proyectos de abastos de agua potable, diversos sectores de la comuna de Lonquimay

Fuente de financiamiento	SUBDERE
Monto	$49.700.000
Código	9205171012
Estado del proyecto	En ejecución

Construcción extensión alcantarillado y agua potable diversos sectores urbanos, comuna de Lonquimay

Fuente de financiamiento	SUBDERE - PMB
Monto	$218.387.648
Código	920517713
Estado del proyecto	Preparación licitación

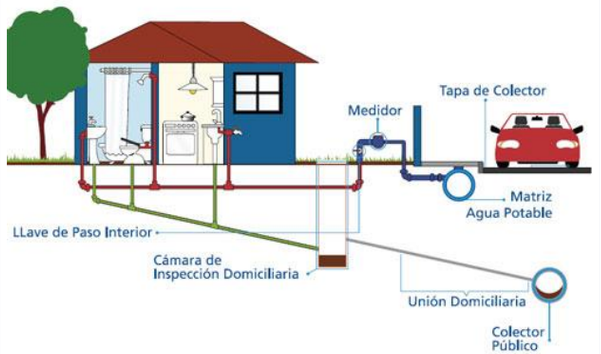

Suministro de Energías Renovables Emprendimientos Mapuches Lonquimay

Fuente de financiamiento	SUBSECRETARIA DE ENERGIA
Monto	$90.000.000
Código	
Estado del proyecto	Ejecutado

PROYECTOS APROBADOS SECTORIALES

Instalación Sistema Agua Potable Rural Quilmahue, Lonquimay

Fuente de financiamiento	FNDR
Monto	$1.732.228.000
Código	30037502
Estado del proyecto	En Licitacion

Construcción Circuito De Espacios Públicos Villa Troyo

Fuente de financiamiento	FNDR
Monto	$795.026.000
Código	3013541-0
Estado del proyecto	Aprobado c/RS

Construcción Posta de Salud Rural Huallen Mapu, Lonquimay

Fuente de financiamiento	FNDR
Monto	$671.425.000
Código	30126057-0
Estado del proyecto	Aprobado

Reposición Posta Salud Rural Troyo

Fuente de financiamiento	FNDR
Monto	$656.357.000
Código	30455672-0
Estado del proyecto	Aprobado en licitacion

Mejoramiento Playa Villa Icalma, Lago Icalma -Lonquimay

Fuente de financiamiento	DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS
Monto	$1.714.369.000
Código	30081224-0
Estado del proyecto	Aprobado

Normalización Hospital Lonquimay

Fuente de financiamiento	Ministerio de Salud
Monto	$20.040.743.000
Código	300070917
Estado del proyecto	Aprobado c/recursos

PROYECTOS ELEGIBLES

Agua para el buen vivir diversos sectores rurales, comuna de Lonquimay

Fuente de financiamiento	SUBDERE PMB - GORE
Monto	$225.911.729
Código	9205170715
Estado del proyecto	Elegible

Estudio técnico proyecto de electrificación rural, varios sectores de la comuna de Lonquimay

Fuente de financiamiento	SUBDERE PMB
Monto	$19.000.000
Código	9205170403
Estado del proyecto	Elegible (AT)

Remodelación Acceso Lonquimay

Fuente de financiamiento	FRIL - FNDR
Monto	$50.000.000
Código	40000299
Estado del proyecto	Elegible

Abastos de agua para sector Llanquen

Fuente de financiamiento	SUBDERE PMB
Monto	$133.978.363
Código	9205170718
Estado del proyecto	Elegible

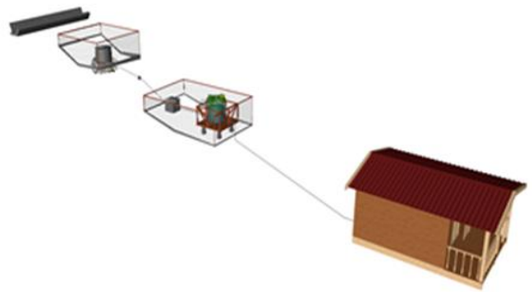

Asistencia técnica para saneamiento de titulo varios sectores rurales, comuna de Lonquimay

Fuente de financiamiento	SUBDERE PMB
Monto	$18.000.000
Código	9205170901
Estado del proyecto	Elegible

Construcción centro multipropósito, villa Santa Elena comuna de Lonquimay

Fuente de financiamiento	SUBDERE PMU
Monto	$56.937.894
Código	1-c-2017-856
Estado del proyecto	Elegible

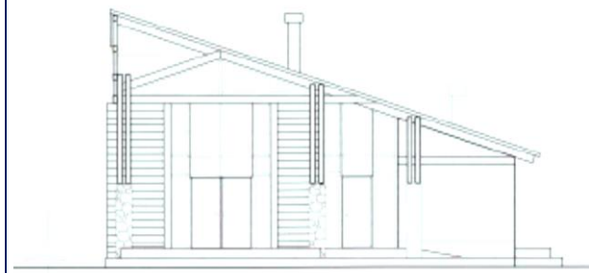

Construcción centro multipropósito, villa Los Jardines

Fuente de financiamiento	SUBDERE PMU
Monto	$59.990.000
Código	1-C-2017-585
Estado del proyecto	Elegible

Reposición veredas calle Colon y Caupolicán, entre I.C Pinto y O'Higgins, comuna de Lonquimay

Fuente de financiamiento	SUBDERE PMU
Monto	$56.836.197
Código	1-C-2017-1175
Estado del proyecto	Elegible

Reposición veredas calle Condell y Tte. Merino, entre I.C. Pinto y O'Higgins, comuna de Lonquimay

Fuente de financiamiento	SUBDERE PMU
Monto	$59.949.572
Código	1-C-2017-1174
Estado del proyecto	Elegible

Reposición veredas calle I.C. Pinto entre Condell y C. Colon, comuna de Lonquimay

Fuente de financiamiento	SUBDERE PMU
Monto	$59.844.330
Código	1-c-2017-894
Estado del proyecto	Elegible

Reposición veredas calle I.C. Pinto entre C. Colon y José Miguel Carrera, comuna de Lonquimay

Fuente de financiamiento	SUBDERE PMU
Monto	$59.794.366
Código	1-C-2017-945
Estado del proyecto	Elegible

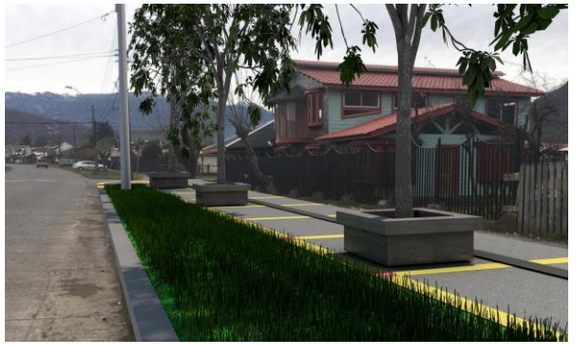

Abasto de agua potable sector Pichipehuenco

Fuente de financiamiento	SUBDERE
Monto	$231.130.318
Código	9205170717
Estado del proyecto	Elegible

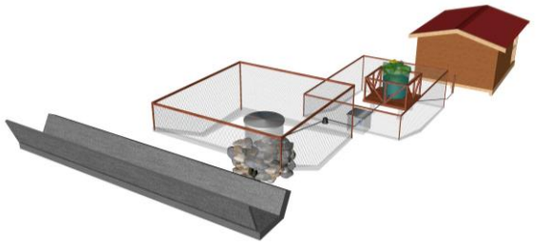

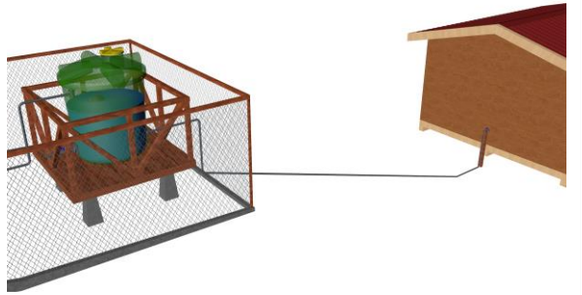

Abastos de agua potable sector Rucañanco Alto

Fuente de financiamiento	SUBDERE PMB - GORE
Monto	$160.453.092
Código	9205170716
Estado del proyecto	Elegible

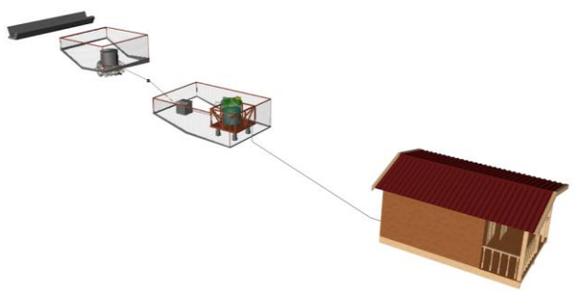

PROYECTOS POSTULADOS

Construcción Diseño Plan de Cierre Vertedero Municipal

Fuente de financiamiento	FNDR
Monto	$110.000.000
Código	30086495
Estado del proyecto	Postulado

Reposición gimnasio Municipal (Diseño)

Fuente de financiamiento	FNDR
Monto	$46.000.000
Código	30484304
Estado del proyecto	Postulado

Construcción Sede Asociación de Deportes

Fuente de financiamiento	FRIL - FNDR
Monto	$60.000.000
Código	40001050
Estado del proyecto	Postulado

Construcción centro multipropósito laguna Jara

Fuente de financiamiento	SUBDERE - PMU
Monto	$57.352.872
Código	1-C-2017-840
Estado del proyecto	Postulado

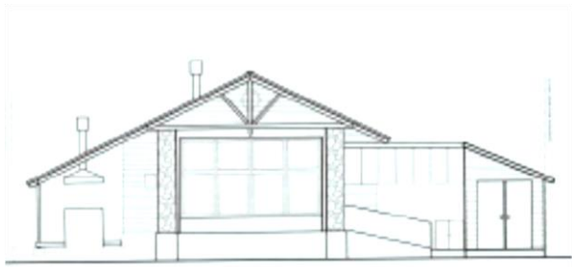

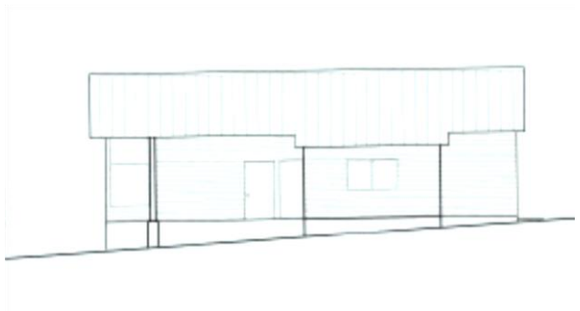

Reposición estación médico rural de los sectores de: Cruzaco – Mitrauquen – Marimenuco – Pehueco Norte, Bajo, Alto y Sur

Fuente de financiamiento	Servicio de Salud Araucanía Norte
Monto	$563.937.000
Código	30470633
Estado del proyecto	Postulado

Perfiles para diseño reposición de las escuelas de Cruzaco – Icalma - Lolen

Fuente de financiamiento	DAEM
Monto	$5.000.000
Código	
Estado del proyecto	Elaboración estudio

Sistema Regadío Troyo

Fuente de financiamiento	FRIL - FNDR
Monto	$50.000.000
Código	40003178
Estado del proyecto	Postulado

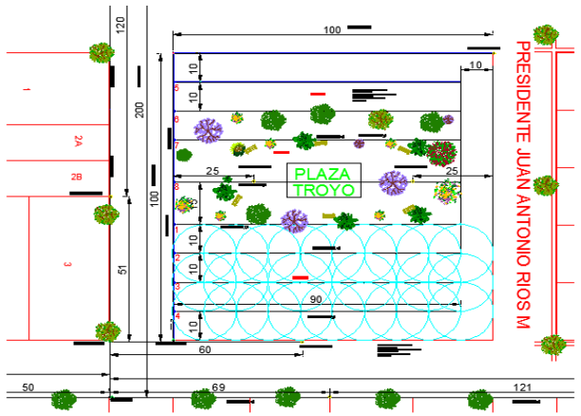

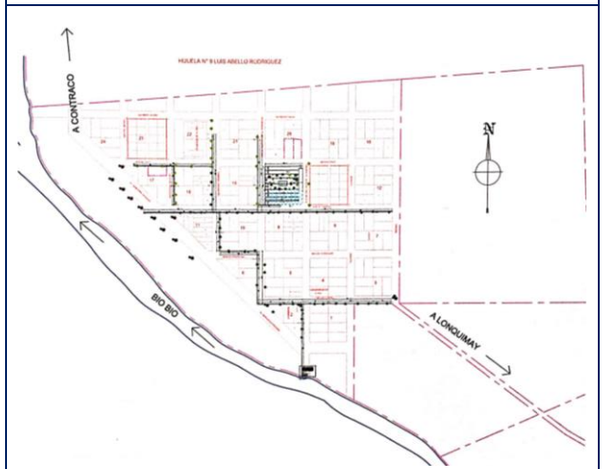

Estudio alcantarillado y PTAS Icalma, Liucura y Troyo

Fuente de financiamiento	SUBDERE - PMB
Monto	$47.700.000
Código	9205170405
Estado del proyecto	Postulado

Construcción relleno sanitario (Centro de gestión de residuos sólidos)

Fuente de financiamiento	FNDR
Monto	$348.613.000
Código	30087787
Estado del proyecto	Postulado

Construcción Electrificación Rural Sector Cruzaco

Fuente de financiamiento	FNDR
Monto	$210.324.000
Código	30475060
Estado del proyecto	Postulado

Estudio técnico para saneamiento integral de casetas sanitarias Comunidad Benancio Cumillan de la comuna de Lonquimay

Fuente de financiamiento	SUBDERE
Monto	$39.440.000
Código	9205170401
Estado del proyecto	Postulado

Estudio técnico para saneamiento integral de casetas sanitaras comunidad Nahuelcura Cañumir y comunidad Queupu Marimenuco, comuna de Lonquimay

Fuente de financiamiento	SUBDERE
Monto	$59.998.500
Código	9205170402
Estado del proyecto	Postulado

Reposición Cuartel de Bomberos Lonquimay

Fuente de financiamiento	FNDR
Monto	$712.965.000
Código	30409922
Estado del proyecto	POSTULADO

Pavimentación participativa llamado N° 27 ejecución

Fuente de financiamiento	SERVIU
Monto	$468.495.000
Código	
Estado del proyecto	POSTULADO

Tabla de resumen monto de proyectos

Aprobados	$8.405.482.532
Aprobados sectoriales	$25.610.148.000
Elegibles	$1.191.825.861
Postulados	$2.779.825.372
TOTAL	**$37.987.281.765.-**

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

F. Un resumen de las auditorias, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

DEPARTAMENTO JURIDICO

Responsable: MIGUEL PODLECH ROMERO
Cargo: JURIDICPO MUNICIPAL

El Departamento Jurídico tiene como función a requerimiento del Alcalde, iniciar y defender los juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.
Además, debe prestar asesoría jurídica o defensa de la comunidad cuando sea procedente y la autoridad así lo determine.
Le corresponde al asesor jurídico municipal informar en derecho todos los asuntos legales que el Concejo y las unidades municipales le planteen, manteniendo un archivo actualizado, para lo cual deberá considerar la jurisprudencia de la Contraloría General de la República.
Por último, le corresponde efectuar las investigaciones y sumarios administrativos cuando lo ordene el Alcalde, o ejercer la supervigilancia en la substanciación de estos procedimientos cuando sean encargados a funcionarios de otras unidades.

1. Juicios

1. Recurso de Protección caratulado **"**SILVIA REYES CRESPO Y OTROS CONTRA MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY" Rol número 150-2017 de la Corte de Apelaciones de Temuco.-
2. Continuación defensas de la Municipalidad de Lonquimay en las causas RIT M-1205-2016 y M-1210-2016 del Juzgado del Trabajo de Concepción. -
3. Continuación defensa de la Municipalidad en Recurso de Protección que dedujere en su contra doña Natalia Espinoza, materia de los autos caratulados "NATALIA ESPINOZA SOBARZO CON MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY", Rol 5085-2016 de la Corte de Apelaciones de Temuco.-
4. Continuación defensa en causa sobre nulidad de derecho público, caratulada "*HEBER VARAS ACOSTA CON MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY*", Rol C-83-2015 del Juzgado de Letras en lo Civil de Curacautín.-
5. Continuación defensa de la Municipalidad en causa caratulada "OPAZO CON MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY; Rol C-182-2013 del Juzgado de Letras en lo Civil de Curacautín;
6. Continuación defensa de la Municipalidad en causa caratulada "Becerra CON MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY; Rol del Juzgado de Letras en lo Civil de Curacautín;
7. Defensa en causa caratulada "Travol Sandoval, Bernardo Carlos con Ilustre Municipalidad de Lonquimay", Rol C-126-2016 del Juzgado de Letras de Curacautín.-
8. Defensa de la Municipalidad en causa "Dannety Jaqueline Gatica Gatica con Municipalidad de Lonquimay", RIT O 1 2017 del Juzgado del Trabajo de Curacautín;
9. Defensa de la Municipalidad en causa "Verena Encarnación Cortés Hernández con Municipalidad de Lonquimay", RIT O 2 2017 del Juzgado del Trabajo de Curacautín;
10. Defensa de la Municipalidad en causa "Alfredo Ricardo Albornoz Parra con Municipalidad de Lonquimay", RIT O-3-2017 del Juzgado del Trabajo de Curacautín;
11. Defensa de la Municipalidad en causa "Bernardita Mirella Benítez Rojas con Municipalidad de Lonquimay", RIT O-4-2017 del Juzgado del Trabajo de Curacautín;
12. Defensa de la Municipalidad en causa "Arody Adner Cayul Torres con Municipalidad de Lonquimay", RIT O-5-2017 del Juzgado del Trabajo de Curacautín;
13. Defensa de la Municipalidad en causa "Erwin Patricio Huaiquillán Torres" con Municipalidad de Lonquimay", RIT O-6-2017 del Juzgado del Trabajo de Curacautín;
14. Defensa de la Municipalidad en causa Fernando Marcelo Pérez Contreras con Municipalidad de Lonquimay", RIT O-7-2017 del Juzgado del Trabajo de Curacautín;
15. Defensa de la Municipalidad en causa "Nataly Valeska Sánchez Morales con Municipalidad de Lonquimay", RIT O-8-2017 del Juzgado del Trabajo de Curacautín;

16. Defensa de la Municipalidad en causa Sandra Vega Cayuqueo contra Municipalidad de Lonquimay, Rit O-10-2017 del Juzgado del Trabajo de Curacautín;
17. Defensa de la Municipalidad en causa Patricio Beroiza Espinoza con Municipalidad de Lonquimay", Ril O-11-2017 del Juzgado del Trabajo de Curacautín;
18. Defensa de la Municipalidad en causa Rodrigo Segura Riquelme con Municipalidad de Lonquimay, Rit O-12-2017 del Juzgado del Trabajo de Curacautín.-
19. Defensa de la Municipalidad de Lonquimay en causa Rol O-15-2016 del Juzgado del Trabajo de Curacautín.
20. Defensa de la Municipalidad de Lonquimay en causa O-19-2017 del Juzgado del Trabajo de Curacautín.

2. INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

INVESTIGACIONES Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS ORDENADOS INSTRUIR DURANTE EL AÑO 2017 Y QUE DICEN RELACIÓN CON PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS PROCEDIMIENTOS
INVESTIGADOR o FISCAL: Miguel Antonio Podlech Romero, Juez de Policía Local.

1. La ordenada por Decreto Ex Nr.886 del 30.06.2017 por pago de factura Nr.92143303 a Proveedores Integrales Prisa SA.-
2. La ordenada por Decreto Ex Nr.751 del 30.05.2017 por pago a proveedores Hilda Esparza y Antonieta Utreras.-
3. La ordenada por Decreto Ex Nr.252 del 20.02.2017 por trato directo celebrado con doña Petronila Campos Contreras con Dpto. Educación.-
4. La ordenada por Decreto Ex Nr.325 del 03.03.2017 por reintegro de fondos Junji, Dpto. Educación.-
5. La ordenada por Decreto Ex Nr.256 del 21.02.2017 por trato directo celebrado con doña Miriam Jara Candia con Dpto. Educación.-
6. La ordenada por Decreto Ex Nr.1125 del 10.08.2017 por pago de facturas a Transporte Vinculado al Censo.-
7. La ordenada por Decreto Ex Nr.1102 del 08.08.2017 por Notas de Pedido y Decretos de Pagos escuelas de la comuna.-
8. La ordenada por Decreto Ex Nr.985 del 19.07.2017 por proceso de contratación de servicio de movilización del programa Conozca a su hijo Cash 2017;
9. La ordenada por Decreto Ex Nr.1078 del 03.08.2017 por arreglo de camioneta patente GZGT 75.-
10. La ordenada por Decreto Ex Nr.1907 del 28.12.2017 por compras sin órdenes previas de compras en Dpto. Educación.-
11. La ordenada por Decreto Ex Nr.1208 del 28.08.2017 respecto informe final Nr.764 de la Contraloría Regional.-
12. La ordenada por Decreto Alcaldicio Ex Nr. 1615 del 9.09.2017 a fin de continuar investigación sumaria ordenada por Decreto Nr.1090 de fecha 4.08.2017, a fin de determinar las responsabilidades por diferencias en la recepción de mercaderías en la Bodega Municipal.-

3. CONTRALORÍA REGIONAL DE LA ARAUCANIA

Oficios preparados para responder a diversas presentaciones y/o reclamos que se formularon durante el año 2017 ante la Contraloría Regional, entre otros

1. Estudio de antecedentes y confección de propuesta de oficio para dar respuesta al reclamo formulado por don Victor Vilches Piceros y don Robinson Zárate Parra, según se solicitare por oficio Nr. 000198 del 11.01.2017.
2. Estudio de antecedentes y preparación defensa ante reclamos que han deducido en contra de esta Municipalidad doña Verena Cortés Hernández, según se informare por oficio Nr.182, de fecha 17.01.2017; y, doña Mayra Muñoz Morales, según se informare por oficio Nr. 183, de fecha 17.01.2017, ambos de la Inspectora Provincial del Trabajo.
3. Propuesta de oficio para ser dirigido a la Contraloría Regional en respuesta a la presentación que hiciere doña Claudia Beltrán Garabito, según se requiriere por oficio Nr.000569 del 24.01.2017.
4. Confección de propuesta de oficio para ser dirigido a la Contraloría Regional en respuesta a la presentación que hiciere doña Jocelyn Cartes Arévalo, según lo pedido por oficio Nr. 00000914 del 7.02.107.

5. Confección de propuesta de oficio para ser dirigido al Sr. Contralor General de la República referente a presentación efectuada por don Rubén Ocampo Alvarez, según lo pedido por oficio Nr. 004825 del 09.02.2017.-
6. Confección de propuesta de oficio para ser enviado a la Contraloría Regional en respuesta al reclamo que presentare don Justo Schweitzer Aravena y que fuere requerido por oficio Nr. 002072 del 16.03.2017.-
7. Confección propuesta de oficio para ser dirigido a la Contraloría Regional en respuesta al reclamo presentado por don Juan Melo Rodríguez y que fuere requerido por oficio Nr. 001544 del 28.02.2017.-
8. Estudio de antecedentes y confección de propuesta de oficio para ser enviado a la Contraloría Regional en respuesta a lo solicitado informar por oficio Nr. 002450, de fecha 28.03.2017, referente a reclamo formulado por doña Cinthia Lagos Saavedra.-
9. Estudio de antecedentes y confección propuesta de oficio para ser enviado a la Contraloría Regional en respuesta a lo solicitado informar por oficio Nr. 002442, de fecha 28.03.2017, referente a reclamo presentado por don Justo Schweitzer Aravena.
10. Confección de propuesta de oficio para ser dirigido a la Contraloría Regional en respuesta a lo solicitado informar mediante oficio Nr. 003287, de fecha 24.04.2017 referente a reclamo formulado por la profesional sicóloga doña Lorena Contreras Vera;
11. Confección de propuesta de oficio para ser dirigido a la Contraloría Regional en respuesta a lo solicitado informar por oficio Nr. 003807, de fecha 11.05.2017, referente a la presentación que hiciere doña Ela Leiva Aedo ;
12. Confección de propuesta de oficio para dar respuesta a lo solicitado informar mediante oficios 003505 2.05.2017 y 004072 del 18.05.2017 al tenor de la presentación que hiciere ante el órgano contralor doña María Navarrete Badilla;
13. Confección propuesta de oficio para responder a la Contraloría Regional el reclamo que formuló don Fernando Pérez Contreras, ex profesional del Programa PDT y que fuere requerido informar por oficio Nr. 04050 del 16.05.2017;
14. Confección propuesta de oficio para ser dirigido a la Contraloría Regional en respuesta al reclamo formulado por don Waldo González y cuyo informe fuere requerido por oficio Nr. 018218 del 18.05.2017 y que me fuere enviado para informe el 30.05.2017;
15. Confección propuesta de oficio para ser remitido a la Contraloría Regional en respuesta a la presentación que hiciere doña Ximena Palma por reclamo del pago de la asignación de gestión municipal por la ley 19.803, según lo requerido por oficio Nr. 004566 del 01.01.2017.-
16. Confección propuesta de oficio para ser remitido a la Contraloría Regional en respuesta del reclamo presentado por don Gilberto Benavides Benítez por cobro de dieta a raíz de asistencia a sesiones al Concejo Municipal en Diciembre de 2016, según lo requerido por oficio Nr. 004681 del 07.06.2017.-
17. Confección propuesta de oficio para ser dirigido a la Contraloría Regional en respuesta al reclamo presentado por doña Elina del Carmen Huaiquillán Inal, según lo requerido por la Contraloría Regional a través del oficio Nr. 005835 del 14.07.2017.-
18. Confección de propuesta de oficio para ser dirigido a la Contraloría Regional en respuesta a la presentación que hiciere ante tal órgano un grupo de asistentes de la educación encabezado por don Manuel Burgos Jara y según lo requerido por oficio Nr. 006309 del 31.07.2017.-
19. Confección propuesta de oficio para ser dirigido a la Contraloría Regional en respuesta a lo requerido informar por oficio Nr. 006315 del 31.07.2017 y que dice relación con una consulta efectuada por don Mario Jorquera, Jefe del DAEM, sobre la procedencia o no del pago de la asignación de zona.
20. Confección propuesta de oficio para ser dirigido a la Contraloría Regional a fin de dar respuesta al reclamo presentado por doña Yeny Carvallo Toro y que fuere solicitado informar por oficio Nr. 007860 del 26.09.2017 y 008302 del 11.10.2017.
21. Confección propuesta de oficio para ser dirigido a la Contraloría Regional en respuesta a la presentación que hiciere ante ese órgano doña Deisy Vivanco Chamorro.-
22. Confección de propuesta de oficio para ser dirigido a la Contraloría Regional en respuesta a lo solicitado informar por oficio nr. 009865 del 4.12.2017, referente a situación de doña Elena Nieto Ulloa.-
23. Confección de propuesta de oficio para ser dirigido a la Contraloría Regional en respuesta a lo solicitado informar por oficio nr. 010069 del 13.12.2017, referente a situación de don Erasmo Lagos Osses .-

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

g. Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades

SECRETARÍA MUNICIPAL

Responsable: ERIKA OPITZ SAAVEDRA
Cargo: SECRETARIA MUNICIPAL
Secretaria municipal tiene por finalidad prestar apoyo administrativo al Alcalde y al Concejo Municipal, de acuerdo con los términos fijados por la Ley.

a) Dirigir las actividades de secretaria administrativa del alcalde y del concejo
b) Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales
c) Recibir, mantener y tramitar cuando corresponda la declaración de intereses establecida por la Ley N°18.575.
d) Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la ley N°19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias

CONVENIOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL | DSM

Nombre:	Convenio de apoyo Cáncer cérvico uterino
Entidad:	Servicio de Salud Araucanía Norte
Ejecutante:	Departamento de Salud Municipal
Monto:	$156.000
Nombre:	Convenio Modelos de atención enfoque familiar
Entidad:	Servicio de Salud Araucanía Norte
Ejecutante:	Departamento de Salud Municipal
Monto:	$3.425.000
Nombre:	Convenio de colaboración CECOF Icalma para continuidad de atención
Entidad:	Servicio de Salud Araucanía Norte
Ejecutante:	Departamento de Salud Municipal
Monto:	$8.100.000
Nombre:	Sembrando Sonrisas
Entidad:	Servicio de Salud Araucanía Norte
Ejecutante:	Departamento de Salud Municipal
Monto:	$1.185.870
Nombre:	Programa De Resolutividad en Atención Primaría
Entidad:	Servicio de Salud Araucanía Norte
Ejecutante:	Departamento de Salud Municipal
Monto:	$30.031.650
Nombre:	Mejoramiento de acceso a la atención odontológica adulto 2017.
Entidad:	Servicio de Salud Araucanía Norte
Ejecutante:	Departamento de Salud Municipal
Monto:	$15.534.720
Nombre:	Capacitación Universal 2017
Entidad:	Servicio de Salud Araucanía Norte
Ejecutante:	Departamento de Salud Municipal
Monto:	$1.006.937

Nombre:	Convenio de apoyo camioneta CECOF
Entidad:	Servicio de Salud Araucanía Norte
Ejecutante:	Departamento de Salud Municipal
Monto:	$25.000.000
Nombre:	Programa de apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria municipal(CACU)
Entidad:	Servicio de Salud Araucanía Norte
Ejecutante:	Departamento de Salud Municipal
Monto:	$160.429
Nombre:	Rehabilitación Integral En La Red De Salud
Entidad:	Servicio de Salud Araucanía Norte
Ejecutante:	Departamento de Salud Municipal
Monto:	$6.167.763
Nombre:	Programa de centros comunitarios de salud familiar 2017
Entidad:	Servicio de Salud Araucanía Norte
Ejecutante:	Departamento de Salud Municipal
Monto:	$59.549.834
Nombre:	Convenio Promoción De La Salud 2016-2018
Entidad:	Servicio de Salud Araucanía Norte
Ejecutante:	Departamento de Salud Municipal
Monto:	$ 7.696.798
Nombre:	Programa De Apoyo Al Desarrollo Bio-Psicosocial
Entidad:	Servicio de Salud Araucanía Norte
Ejecutante:	Departamento de Salud Municipal
Monto:	$11.011.730
Nombre:	Programa de apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria municipal
Entidad:	Servicio de Salud Araucanía Norte
Ejecutante:	Departamento de Salud Municipal
Monto:	$15.000.000

Nombre:	Convenio reajustes y modificaciones año 2016
Entidad:	Servicio de Salud Araucanía Norte
Ejecutante:	Departamento de Salud Municipal
Monto:	$22.247.000

Nombre:	Programa Plan De Formación De Especialistas En Nivel De Atención Primaria En Salud (Misiones De Estudio).
Entidad:	Servicio de Salud Araucanía Norte
Ejecutante:	Departamento de Salud Municipal
Monto:	$26.919.932

Nombre:	Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria
Entidad:	Servicio de Salud Araucanía Norte
Ejecutante:	Departamento de Salud Municipal
Monto:	$10.736.512

Nombre:	GES Odontológico
Entidad:	Servicio de Salud Araucanía Norte
Ejecutante:	Departamento de Salud Municipal
Monto:	$4.554.406

Nombre:	Programa de Apoyo e Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atención
Entidad:	Servicio de Salud Araucanía Norte
Ejecutante:	Departamento de Salud Municipal
Monto:	$211.234

Nombre:	Modelo a Atención Integral De Salud Familiar Y Comunitaria En Atención Primaria (MAIS)
Entidad:	Servicio de Salud Araucanía Norte
Ejecutante:	Departamento de Salud Municipal
Monto:	$3.537.049

Nombre:	Convenio de apoyo extensión horario año 2016
Entidad:	Servicio de Salud Araucanía Norte
Ejecutante:	Departamento de Salud Municipal
Monto:	$5.600.000

Nombre:	Mejoría de equidad en salud rural 2017
Entidad:	Servicio de Salud Araucanía Norte
Ejecutante:	Departamento de Salud Municipal
Monto:	$110.044.120

Nombre:	Programa Odontológico Integral 2017
Entidad:	Servicio de Salud Araucanía Norte
Ejecutante:	Departamento de Salud Municipal
Monto:	$40.386.048

Nombre:	Programa de Apoyo a La Gestión A Nivel Local en Atención Primaria Municipal
Entidad:	Servicio de Salud Araucanía Norte
Ejecutante:	Departamento de Salud Municipal
Monto:	$ 27.206.838

CONVENIOS SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN COMUNAL | SECPLAC

Nombre:	Adquisición camión polibrazo y equipamiento RSD Lonquimay
Entidad:	FNDR
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$177.386.000

Nombre:	Conservación Señalética y Demarcación, comuna de Lonquimay
Entidad:	
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$50.010.000

Nombre:	Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016
Entidad:	SUBDERE
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$14.700.000

Nombre:	Asesoría para el proceso de declaratoria de la Zona de Interés Turístico (ZOIT)
Entidad:	SUBDERE
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$14.700.000

Nombre:	Infraestructura para el Establecimiento Educacional Escuela Básica Marimenco
Entidad:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$683.569.425

Nombre:	Contratación de Profesionales Técnicos para la formulación de Proyectos de Inversión, comuna de Lonquimay
Entidad:	SUBDERE - PMU
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$53.910.000

Nombre:	Reposición Plaza Villa Portales II Lonquimay
Entidad:	FRIL
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$59.734.000

Nombre:	Ampliación Taller Municipal comuna Lonquimay
Entidad:	FRIL
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$22.049.000

Nombre:	Construcción Señalética Turística
Entidad:	FRIL
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$57.690.411

Nombre:	Mejoramiento Plazo Acceso Of. de Turismo y mejoramiento Gimnasio Municipal
Entidad:	SUBDERE - PMU
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$31.521.000

Nombre:	Const. Extensión Red de Alcantarillado calle Libertad entre Libertad y Rodríguez
Entidad:	SUBDERE - PMB
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$299.118.230

Nombre:	Emergencia Invernal mejoramiento de caminos comuna de Lonquimay
Entidad:	SUBDERE - PMU
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$33.809.739

Nombre:	Emergencia Invernal y habilitación de caminos comuna de Lonquimay
Entidad:	SUBDERE - PMU
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$59.960.400

Nombre:	Plan Nacional de atención Veterinaria Canina y Felina 2017
Entidad:	SUBDERE
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$27.132.000

Nombre:	Actualización PLADECO, comuna de Lonquimay
Entidad:	FRIL
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$12.000.000

Nombre:	Construcción Oficina de Turismo
Entidad:	FRIL
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$32.999.000

Nombre:	Infraestructura para el Establecimiento Educacional Esc. Básica La Angostura
Entidad:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$710.680.432

Nombre:	Estudio Reposición Terminal de Buses Rural
Entidad:	TRANSPORTE PUBLICO
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$100.000.000

Nombre:	Construcción Extensión Alcantarillado y Agua Potable Diversos Sectores Urbanos
Entidad:	SUBDERE – PMB
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$131.032.610

Nombre:	Centro Cultural
Entidad:	CONSEJO NACIONAL DE ARTES
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$30.000.000

Nombre:	Abasto de agua potable sector Rucañanco-Pichipehuenco
Entidad:	SUBDERE – PMB
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$97.106.730

Nombre:	Construcción Baños P.C. y Basureros Lonquimay
Entidad:	FRIL
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$30.000.000

Nombre:	Asistencia Técnica Diseño Escuela Básica Angostura
Entidad:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$25.509.163

Nombre:	Asistencia Técnica Diseño Escuela Básica Marimenuco
Entidad:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$28.355.186

CONVENIOS DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y EDUCACION MUNICIPAL | DAEM

Nombre:	Programa Residencia Familiar Estudiantil 2017
Entidad:	JUNAEB
Ejecutante:	DAEM
Monto:	$32.359.136

Nombre:	Campamentos de Verano 2017
Entidad:	JUNAEB
Ejecutante:	DAEM
Monto:	$18.579.722

Nombre:	Conozca A Su Hijo 2017
Entidad:	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Ejecutante:	DAEM
Monto:	$4.790.000

Nombre:	PSP 2017
Entidad:	MINISTERIO DE EDUCACION
Ejecutante:	DAEM
Monto:	$800.000

CONVENIOS DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO | DIDECO

Nombre:	Difusión y fomento de las culturas indígenas
Entidad:	CONADI
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$5.000.000

Nombre:	Convenio de prestación de asistencia Judicial
Entidad:	Corporación de asistencia judicial de la región del Biobío
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$4.500.000

Nombre:	Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes
Entidad:	OPD Cordillerana Curacautín
Ejecutante:	Municipalidad de Lonquimay
Monto:	$4.000.000

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

H. Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Nro. Modificación	Decreto Alcaldicio	Fecha	Monto (M$)
1	64	13-01-2017	$ 99.000
2	65	13-01-2017	$ 244.470
3	182	02-02-2017	$ 74.642
4	213	09-02-2017	$ 74.900
5	217	23-02-2017	$ 35.000
6	359	09-03-2017	$ 4.500
7	419	23-03-2017	$ 28.132
8	420	23-03-2017	$ 1.125
9	442	27-03-2017	$ 800
10	443	27-03-2017	$ 14.309
11	485	06-04-2017	$ 6.650
12	548	20-04-2017	$ 2.000
13	549	20-04-2017	$ 42.948
14	697	18-05-2017	$ 28.518
15	698	18-05-2017	$ 16.105
16	759	01-06-2017	$ 206.604
17	920	06-07-2017	$ 40.612
18	921	06-07-2017	$ 76.586
19	957	13-07-2017	$ 1.460
20	990	20-07-2017	$ 59.961
21	1033	27-07-2017	$ 8.050
22	1126	10-08-2017	$ 29.346
23	1127	10-08-2017	$ 2.251
24	1193	24-08-2017	$ 65.000
25	1194	24-08-2017	$ 5.159

Nro. Modificación	Decreto Alcaldicio	Fecha	Monto (M$)
26	1255	07-09-2017	$ 19.265
27	1256	07-09-2017	$ 4.172
28	1302	14-09-2017	$ 33.810
29	1303	14-09-2017	$ 830
30	1372	28-09-2017	$ 86.218
31	1406	05-10-2017	$ 69.734
32	1533	26-10-2017	$ 69.164
33	1621	09-11-2017	$ 16.910
34	1658	14-11-2017	$ 1.394.251
35	1708	23-11-2017	$ 7.850
36	1795	07-12-2017	$ 26.280
37	1796	07-12-2017	$ 5.166
38	1840	14-12-2017	$ 5.000
39	1923	29-12-2017	$ 131.654

Resultado final patrimonio año 2017

Unidad	Patrimonio			En M$
	Institucional	Acumulado	Del ejercicio	Total
Municipal	124.583.715	923.644.528	1.090.285.226	2.138.513.469
Educación	60.825.778	723.172.271	-340.599.719	443.398.330
Salud	6.481.462	136.186.265	-77.318.298	65.349.429
TOTAL	**191.890.955**	**1.783.003.064**	**672.367.209**	**2.647.261.228**

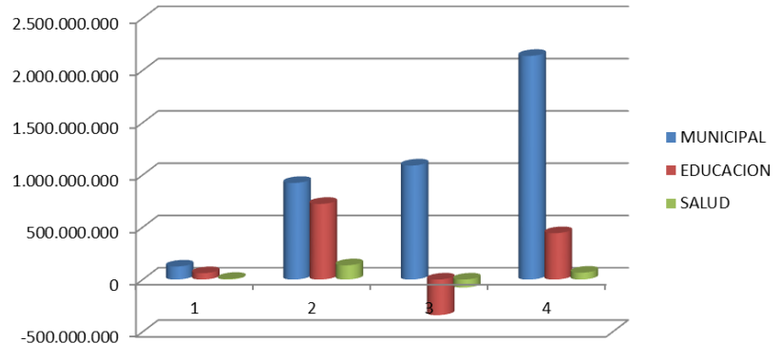

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

I. Los indicadores más relevantes que den cuenta la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el ministerio de educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias de salid a nivel comunal

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL | DSM

Responsable: HERNÁN TORRES FUENTEALBA
Cargo: JEFE DE DEPARTAMENTO DE SALUD

El Departamento de Salud tiene como objetivo y funciones Administrar los recursos que asigna el municipio y el ministerio de Salud, para la atención de los usuarios del Sistema.
Mantiene un registro percápita de la Población Beneficiaria, los que tienen derecho hacer uso de las diferentes especialidades con que cuenta el Consultorio.
Además, cuenta con Postas y Estaciones médicos rurales, para la atención primaria de los pobladores, en su mayoría de zonas rurales. A estos centros semanalmente concurre un equipo médico y dental para atender a los pobladores que muchas veces tienen dificultades para desplazarse hasta el Hospital de Lonquimay, por su situación socio-económico.

Médico, enfermera, kinesióloga, odontólogos, nutricionista, psicólogo, asistente social, técnico paramédico.
Atención Odontológica de Urgencia.

El Departamento de Salud Municipal se rige según las normas del Ministerio de Salud.

Visión

Convertirse en un sistema comunal de Atención Primaria Integral e intercultural, oportuno y resolutivo con estándares de calidad que satisfagan las necesidades de nuestros usuarios y trabajadores, orientado al mejoramiento continuo de la calidad de vida y al fortalecimiento de la co-responsabilidad en temas de salud.

Misión

Fomentar factores protectores y estilos de vida saludables con el objeto de promover el autocuidado y completo bienestar en salud, además contribuir al desarrollo comunal mediante la ejecución de las políticas de salud pública, estableciendo lineamientos estratégicos en Salud Primaria que permitan satisfacer a los usuarios de nuestra comuna.

Los valores con que cuenta el establecimiento son:

- Respeto a la vida humana, los derechos de las personas, su diversidad y cultura.
- Equidad.
- Solidaridad.
- Calidad de Atención.

Los ejes estratégicos con los que se trabaja:

- Satisfacción usuaria, (interna y externa)
- Satisfacción laboral.

UBICACIÓN GEOGRAFICA
COMUNA DE LONQUIMAY

Centros de derivación	
Angol	180 km
Victoria	120 km
Temuco	150 km

CECOSF Icalma	
Icalma	80 km

Postas rurales	
Troyo	45 km
Pedregoso	35 km
Liucura	42 km
Lolen	14 km
Pichipehuenco	35 km
Contraco	65 km
Sierra Nevada	12 km

Estaciones Médicos Rurales	
Mitrauquen	32 km
Marimenuco	56 km
Galletue	51 km
El Rincon	90 km
Quinquen	31 km
Ranquil	48 km
Cruzaco	75 km
Huallipulli	30 km

POBLACIÓN SECTOR RURAL

Sector	Personas	Familias
Contraco	122	50
Troyo	358	113
S. Nevada	716	70
Lolen	315	145
Pedregoso	1008	248
P. Phuenco	123	80
Ranquil	123	75
Liucura	899	225
Icalma	1210	332
TOTAL DSM	**4874**	**1338**

ADULTOS MAYORES SEGÚN POSTA

Sector	Adultos Mayores
Contraco	23
Troyo	58
S. Nevada	30
Lolen	54
Pedregoso	123
P. Pehuenco	54
Ranquil	38
Liucura	119
Icalma	138
TOTAL DSM	**637**

RONDAS MEDICAS

AÑO 2016	36 RONDAS
AÑO 2017	47 RONDAS

Se aumentaron rondas en las siguientes PSR y EMR

Troyo	1 Ronda
Ranquil	1 Ronda
Quinquen	1 Ronda
Pedregoso	1 Ronda
Liucura	1 Ronda
Lolen	1 Ronda
Icalma	4 Rondas
TOTAL	11 RONDAS

1. PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO

Su propósito es contribuir con estrategia de promoción, al desarrollo integral y armónico del niño y niña entre 0 y 9 años a través de actividades de fomento, prevención, recuperación, de la salud y rehabilitación del daño, que permitan la plena expresión de su potencial genético y una mejor calidad de vida. Las prestaciones corresponden a:

- Control de Salud Niño Sano.
- Evaluación desarrollo psicomotor.
- Control de malnutrición.
- Control lactancia materna.
- Educación a grupo de riesgo.
- Consulta nutricional.
- Consulta morbilidades.
- Control de Enfermedades Crónicas.
- Consultas quinésicas.
- Vacunación.
- Atención a domicilio.

POBLACIÓN EN CONTROL, SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL 2016

Indicador Nutricional y Parámetros De Medición		Total		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Total De Niños En Control		494	253	241
Indicador Peso/Edad	- 1 D.S.	7	6	1
	- 2 D.S.	1	1	
	Total	8	7	1
Indicador Peso/Talla	+ 2 D.S.	35	19	16
	+ 1 D.S.	57	27	30
	Total	92	46	46
	- 1 D.S.	5	5	
	- 2 D.S.	1	1	
	Total	6	6	
Indicador Talla/Edad	- 1 D.S.	32	22	10
	- 2 D.S.	5	4	1
	Total	37	26	11
Diagnostico Nutricional Integrado	Riesgo / Bajo Peso*	5	3	2
	Desnutrido	1	1	
	Sobrepeso / Riesgo Obesidad*	83	35	48
	Obeso	44	25	19
	Normal	361	189	172
	Subtotal	494	253	241
	Desnutrición Secundaria			
	T O T A L	494	253	241

POBLACIÓN EN CONTROL, SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL 2017

Indicador Nutricional y Parámetros De Medición		Total		
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Total De Niños En Control		249	135	114
Indicador Peso/Edad	- 1 D.S.	10	3	7
	- 2 D.S.	27	10	17
	Total	37	13	24
Indicador Peso/Talla	+ 2 D.S.	7	3	4
	+ 1 D.S.	2	1	1
	Total	9	4	5
	- 1 D.S.	17	9	8
	- 2 D.S.	56	24	32
	Total	73	33	40
Indicador Talla/Edad	- 1 D.S.	30	2	1
	- 2 D.S.	16	1	
	Total	36	3	1
Diagnostico Nutricional Integrado	Riesgo / Bajo Peso*	4		
	Desnutrido	1	7	3
	Sobrepeso / Riesgo Obesidad*	68	7	13
	Obeso	21	17	2
	Normal		4	15
	Subtotal		21	64
	Desnutrición Secundaria			
	T O T A L	249	135	114

2. PROGRAMA DE SALUD DE LA MUJER

Su propósito es contribuir al desarrollo integral, físico, mental y social de la mujer, en todas las etapas de su ciclo vital, desde una perspectiva que contemple los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer, con un enfoque de riesgo que contemple la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y autocuidado de su salud. Las prestaciones corresponden a:

- Control prenatal
- Control de puerperio.
- Control de regulación de fecundidad.
- Consejerías en salud sexual y reproductiva.
- Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años.
- Educación grupal.
- Consulta morbilidad obstétrica.
- Consulta morbilidad ginecológica.
- Consulta nutricional.
- Ecografía obstétrica de primer trimestre.
- Atención integral a mujeres de 15 años que sufren violencia intrafamiliar.

PROGRAMA DE CANCER DE MAMA: NÚMERO DE MUJERES CON EXAMEN FÍSICO DE MAMA (VIGENTE) 2016

GRUPOS DE EDAD (en años)	Población Femenina con PAP Vigente (Menor o igual a 3 años)
Menor de 25 años	
25 a 29 años	63
30 a 34 años	91
35 a 39 años	100
40 a 44 años	91
45 a 49 años	98
50 a 54 años	105
55 a 59 años	77
60 a 64 años	57
65 y más años	
TOTAL	682

PROGRAMA DE CANCER DE MAMA: NÚMERO DE MUJERES CON EXAMEN FÍSICO DE MAMA (VIGENTE) 2017

GRUPO DE EDAD (en años)	Mujeres con EFM vigente
Menor de 25 años	49
25 a 29 años	63
30 a 34 años	91
35 a 39 años	98
40 a 44 años	90
45 a 49 años	85
50 a 54 años	107
55 a 59 años	74
60 A 64 años	58
65 a 69 años	20
70 a 74 años	6
75 a 79 años	-
80 y más años	1
TOTAL	742

3. PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE

Su propósito está destinado a poner al alcance de las y los adolescentes un conjunto de intervenciones con vocación de derechos ciudadanos en salud pública, destinadas a actuar sobre los factores de riesgo o determinantes de la salud actual y futura de mayor significación en esta etapa de la vida. Las prestaciones corresponden a:

PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE

- Control de Salud.
- Consulta morbilidad.
- Control crónico.
- Control prenatal.
- Control de control de fecundidad.
- Educación grupal.
- Programa Nacional de alimentación complementaria.

4. PROGRAMA DE SALUD DEL ADULTO

Comprende un conjunto de acciones y recursos dirigidos a mantener y/o mejorar el nivel de salud de la población de 20 a 64 años, prevenir enfermedades (hipertensión, cardiovasculares, diabetes, dislipidemia) y otorgar atención médica oportuna y de calidad. Las prestaciones corresponden a:

- Consulta de morbilidades.
- Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto mayor de 65 y más.
- Consulta nutricional.
- Consulta de salud mental.
- Vacunación contra la influenza
- Atención domicilio.
- Programa de alimentación complementaria del adulto mayor.
- Atención podológica.
- Curación pie diabético.

EXAMEN MEDICINA PREVENTIVA ADULTO MAYOR REALIZADO POR PROFESIONAL 2016

Profesional	Total		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Total	**599**	**287**	**312**
Medico	110	89	21
Enfermera /o	97	61	36
Matrona /ón	164	25	139
Nutricionista	212	106	106
Otro Profesional			
Técnico Paramédico	16	6	10

EXAMEN MEDICINA PREVENTIVA ADULTO MAYOR REALIZADO POR PROFESIONAL 2017

Profesional	Total		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Total	**674**	**336**	**338**
Medico	85	51	34
Enfermera /o	232	121	111
Matrona /ón	76		76
Nutricionista	134	65	69
Otro Profesional			
Técnico Paramédico	147	99	48

5. PROGRAMA DE SALUD MENTAL

Su propósito es pesquisar, diagnosticar, tratar y derivar a pacientes con psiquiatría severa (psicosis, esquizofrenia), depresión, síndrome ansioso u otra enfermedad, desde los 10 años hasta 65 y más. Las atenciones realizadas son:

PROGRAMA DE SALUD MENTAL ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIDADES 2016

ACTIVIDAD	PROFESIONAL	TOTAL
CONSULTA SALUD MENTAL	MÉDICO	357
	PSICÓLOGO/A	435
	ENFERMERA /O	0
	MATRONA /ÓN	0
	ASISTENTE SOCIAL	59
	OTROS PROFESIONALES	0
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	0
	REHABILITACION ALCOHOL Y DROGA	6
	TOTAL	857
PSICODIAGNOSTICO	PSICÓLOGO/A	0
PSICOTERAPIA INDIVIDUAL	PSICÓLOGO/A	385

PROGRAMA DE SALUD MENTAL ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIDADES 2017

ACTIVIDAD	PROFESIONAL	TOTAL
CONSULTA SALUD MENTAL	MÉDICO	208
	PSICÓLOGO/A	332
	ENFERMERA /O	
	MATRONA /ÓN	
	ASISTENTE SOCIAL	
	OTROS PROFESIONALES	
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	
	TÉCNICO PARAMÉDICO y EN SALUD MENTAL	
	TÉCNICO REHABILITACIÓN ALCOHOL Y DROGAS	
	TOTAL	540
PSICODIAGNOSTICO	PSICÓLOGO/A	3
PSICOTERAPIA INDIVIDUAL	PSICÓLOGO/A	284

6. PROGRAMA DE SALUD BUCAL

Es un programa transversal dirigido a toda la población beneficiaria y que abarca acciones desde la promoción y la prevención hasta la rehabilitación oral. Las actividades desarrolladas son:

- Examen de salud.
- Educación grupal
- Urgencia.
- Exodoncias. Destartraje y pulido conorario.
- Barniz de flúor.
- Endodoncia.
- Rayos X dental.

CONSULTAS Y CONTROLES 2016

NIVEL - ACTIVIDAD	TOTAL
Consulta Tratamiento Odontológico	4.518
Consulta de Morbilidad Odontológica	1.793
Control post Alta	67
Consulta de Urgencia (GES)	180
Inasistencia a Consultas	162

OTRAS ACTIVIDADES ODONTOLÓGICAS

TIPO DE ACTIVIDAD	TOTAL
Educación Individual con instrucción de técnica de cepillado	2.989
Consejería breve en tabaco	481
Educación Grupal	711
Examen de Salud Oral	5.611
Aplicación de Sellante	1.770
Fluoruracion Tópica Barniz	490
Pulido coronario	1.095
Actividad Interceptiva de Anomalias Dento Maxilares (OPI)	1
Destartraje supragingival	1.183
Exodoncia	1.182
Pulpotomía	25
Restauración Provisoria	697
Restauración Estética	2.910
Restauración de Amalgamas	0
Obturaciones de vidrio Ionomero en diente temporal	227
Destartraje subgingival y Pulido radicular por Sextante	394
Desinfección Bucal Total	19
Procedimientos Médico-Quirúrgico	272
Radiografía Intraoral (Retroalveolares, Bite Wing y Oclusales)	478
TOTAL ACTIVIDADES	20.535

CONSULTAS Y CONTROLES 2017

NIVEL - ACTIVIDAD	TOTAL
Consulta Tratamiento Odontológico	3.093
Consulta de Morbilidad Odontológica	1.898
Control post Alta	
Consulta de Urgencia (GES)	140
Inasistencia a Consultas	79

OTRAS ACTIVIDADES ODONTOLÓGICAS

TIPO DE ACTIVIDAD	TOTAL
Educación Individual con instrucción de técnica de cepillado	2.617
Consejería breve en tabaco	14
Educación Grupal	190
Examen de Salud Oral	4.993
Aplicación de Sellante	3.248
Fluoruracion Tópica Barniz	387
Pulido coronario	1.109
Actividad Interceptiva de Anomalias Dento Maxilares (OPI)	2
Destartraje supragingival	549
Exodoncia	840
Pulpotomía	6
Restauración Provisoria	796
Restauración Estética	2.549
Restauración de Amalgamas	25
Obturaciones de vidrio Ionomero en diente temporal	635
Destartraje subgingival y Pulido radicular por Sextante	231
Desinfección Bucal Total	
Procedimientos Médico-Quirúrgico	876
Radiografía Intraoral (Retroalveolares, Bite Wing y Oclusales)	383
TOTAL ACTIVIDADES	19.450

7. PROMOCIÓN DE SALUD

Su propósito es actuar sobre factores protectores, con el fin de prevenir y generar estilos de vida saludable en la población a cargo. Sus acciones van dirigidas a las condicionantes: Obesidad, Tabaquismo, Sedentarimo, Factores Protectores Psicosociales y Medio Ambiente, Seguridad, Salud Bucal, Sexualidad. Las actividades desarrolladas, correspondieron a:

CONSEJERAS INDIVIDUALES 2016

ACTIVIDAD FÍSICA	TOTAL	2.915
	Enfermera /o	25
	Matrona /ón	109
	Nutricionista	641
	Asistente social	
	Psicólogo /a	
	Kinesiólogo	
	Terapeuta ocupacional	
	Otro profesional	
	Técnico paramédico	218
ALIMENTACIÓN SALUDABLE	Médico	5
	Enfermera /o	27
	Matrona /ón	146
	Nutricionista	816
	Asistente social	
	Psicólogo /a	
	Kinesiólogo	
	Terapeuta ocupacional	
	Otro profesional	
	Técnico paramédico	357
TABAQUISMO	Médico	
	Enfermera /o	
	Matrona /ón	
	Nutricionista	2
	Asistente social	
	Psicólogo /a	
	Kinesiólogo	
	Terapeuta ocupacional	
	Otro profesional	
	Técnico paramédico	46
CONSUMO DE DROGAS	Médico	
	Enfermera /o	
	Matrona /ón	24
	Nutricionista	
	Asistente social	
	Psicólogo /a	
	Kinesiólogo	
	Terapeuta ocupacional	
	Otro profesional	
	Técnico paramédico	
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Médico	
	Enfermera /o	
	Matrona /ón	228
	Asistente social	13
	Psicólogo /a	
	Otro profesional	
REGULACIÓN DE FERTILIDAD	Médico	
	Matrona /ón	144
	Otro profesional	
PREVENCIÓN VIH E INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS)	Médico	
	Enfermera /o	
	Matrona /ón	25
	Asistente social	
	Psicólogo /a	
	Otro profesional	

PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN VERTICAL DEL VIH (EMBARAZADAS)	**Médico pre test**	
	Matrona /ón pre test	16
	Médico post test	1
	Matrona /ón post test	5
OTRAS ÁREAS	Médico	
	Enfermera /o	44
	Matrona /ón	
	Asistente social	
	Psicólogo /a	
	Terapeuta ocupacional	
	Otro profesional	23

CONSEJERIAS INDIVIDUALES 2017

ACTIVIDAD FÍSICA	**TOTAL**	**2.325**
	Enfermera /o	202
	Matrona /ón	63
	Nutricionista	412
	Asistente social	2
	Psicólogo /a	
	Kinesiólogo	
	Terapeuta ocupacional	
	Otro profesional	
	Técnico paramédico	351
ALIMENTACIÓN SALUDABLE	Médico	
	Enfermera /o	219
	Matrona /ón	73
	Nutricionista	359
	Asistente social	
	Psicólogo /a	
	Kinesiólogo	
	Terapeuta ocupacional	
	Otro profesional	
	Técnico paramédico	432
TABAQUISMO	**Médico**	
	Enfermera /o	6
	Matrona /ón	16
	Nutricionista	
	Asistente social	
	Psicólogo /a	
	Kinesiólogo	
	Terapeuta ocupacional	
	Otro profesional	94
	Técnico paramédico	
CONSUMO DE DROGAS	Médico	
	Enfermera /o	
	Matrona /ón	12
	Nutricionista	
	Asistente social	
	Psicólogo /a	
	Kinesiólogo	
	Terapeuta ocupacional	
	Otro profesional	
	Técnico paramédico	
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Médico	
	Enfermera /o	
	Matrona /ón	54
	Asistente social	22
	Psicólogo /a	
	Otro profesional	
REGULACIÓN DE FERTILIDAD	Médico	
	Matrona /ón	109
	Otro profesional	3
PREVENCIÓN VIH E INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS)	Médico	
	Enfermera /o	
	Matrona /ón	74
	Asistente social	
	Psicólogo /a	
	Otro profesional	

PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN VERTICAL DEL VIH (EMBARAZADAS)	**Médico pre test**	**1**
	Matrona /ón pre test	32
	Médico post test	2
	Matrona /ón post test	9
OTRAS ÁREAS	Médico	
	Enfermera /o	4
	Matrona /ón	14
	Asistente social	
	Psicólogo /a	
	Terapeuta ocupacional	
	Otro profesional	

ATENCION PACIENTES DEL PROGRAMA SALUD CARDIOVASCULAR 2016

NUMERO DE PERSONAS EN PSCV		707	310	397
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO CARDIOVASCULAR	Bajo	219	94	125
	Moderado	291	125	166
	Alto	197	91	106
PERSONAS BAJO CONTROL SEGÚN PATOLOGÍA Y FACTORES DE RIESGO (EXISTENCIA)	Hipertensos	599	268	331
	Diabeticos	137	47	90
	Dislipidemicos	247	102	145
	Tabaquismo ≥ 55 años	12	10	2
	Antecedentes de infarto agudo al miocardio (iam)	7	7	0
	Antecedentes de enf. Cerebro vascular	15	11	4
DETECCIÓN Y PREVENCION DE LA PROGRESION DE LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA (ERC).	Sin enfermedad renal (s/erc)	295	128	167
	ETAPA G1 Y ETAPA G2 (VFG ≥ 60 ml/min)	129	51	78
	ETAPA G3a (VFG ≥45 a 59 ml/min)	152	66	86
	ETAPA G3b (VFG ≥30 a 44 ml/min)	48	20	28
	ETAPA G4 (VFG ≥15 a 29 ml/min)	17	7	10
	ETAPA G5 (VFG <15 ml/min)	0	0	0
	Total	641	272	369

ATENCION PACIENTES DEL PROGRAMA SALUD CARDIOVASCULAR 2017

CONCEPTO		TOTAL		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres
NUMERO DE PERSONAS EN PSCV		753	327	426
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO CARDIOVASCULAR	Bajo	248	99	149
	Moderado	285	127	158
	Alto	220	101	119
PERSONAS BAJO CONTROL SEGÚN PATOLOGÍA Y FACTORES DE RIESGO (EXISTENCIA)	Hipertensos	585	267	318
	Diabéticos	148	53	95
	Dislipidémicos	268	110	158
	Tabaquismo ≥ 55 años	18	8	10
	Antecedentes de infarto agudo al miocardio (iam)	11	8	3
	Antecedentes de enf. Cerebro vascular	16	14	2

DETECCIÓN Y PREVENCION DE LA PROGRESION DE LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA (ERC).	Sin enfermedad renal (s/erc)	**291**	**124**	**167**
	ETAPA G1 Y ETAPA G2 (VFG ≥ 60 ml/min)	11	43	68
	ETAPA G3a (VFG ≥45 a 59 ml/min)	140	72	68
	ETAPA G3b (VFG ≥30 a 44 ml/min)	69	35	34
	ETAPA G4 (VFG ≥15 a 29 ml/min)	19	6	13
	ETAPA G5 (VFG <15 ml/min)	1	1	
	Total	631	281	350

MOVILIZACION

VEHÍCULO	AÑO	TIPO	SECTOR
Toyota	2017	CAMIONETA	ICALMA
Toyota	2016	CAMIONETA	DSM
Toyota	2008	CAMIONETA	DSM
Toyota	2014	CAMIONETA	DSM
Nissan	2014	CAMIONETA	DSM
Hynday	2012	FURGON	DSM
Clinica Dental	2008	MINIBUS	DSM
Ambulancia	2015	CAMIONETA	ICALMA
Ambulancia	2015	CAMIONETA	PEDREGOSO
Ambulancia	2015	CAMIONETA	TROYO
Moto de Nieve	2010	TODO TERRENO	ICALMA
Moto todo terreno	2007	TODO TERRENO	LIUCURA
Moto todo terreno	2007	TODO TERRENO	PEDREGOSO

DOTACION

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LONQUIMAY 2017

RR.HH	N°	N° HORAS	TOTAL HORAS	TOTAL HRS CATEGORIA
CATEGORIA A				
Médico Cirujano	**1**	**44**	**44**	
Cirujano Dentista	**1**	**44**	**44**	
				88
CATEGORIA B				
Director	**1**	**44**	**44**	
Enfermera	**1**	**44**	**44**	

CATEGORIA B				
Educadora o Terapeuta	1	44	44	
Trabajadora Social	1	44	44	
Matrona	2	44	88	
Nutricionista	1	44	44	
Psicólogo	1	44	44	
Jefe de Finanzas	1	44	44	
Coordinador del Modelo	1	22	22	
Coordinador Participación Social	1	11	11	
Coordinador de Promoción	1	11	11	
Coordinador Cecosf	1	22	22	
				462
CATEGORIA C				
Técnicos Administrativos	3	44	132	
Técnicos Enfermería	14	44	616	
Técnicos Odontólogos	1	44	44	
Técnicos Farmacia	1	44	44	
Técnicos Esterilización	1	44	44	
				880
CATEGORIA C				
Técnicos Administrativos	3	44	132	
Técnicos Enfermería	14	44	616	
Técnicos Odontólogos	1	44	44	
Técnicos Farmacia	1	44	44	
Técnicos Esterilización	1	44	44	
				880
CATEGORIA D				
Técnicos Paramédicos	1	44	44	
				44
CATEGORIA E				
Oficiales Administrativos	3	44	132	
				132
CATEGORIA F				
Chóferes	9	44	396	
Auxiliares de Servicio	2	44	88	
				484
TOTALES	48		2.090	2090
	80%	38	1672	
	20%	10	418	

Dotación del personal a honorarios del Departamento de Salud Municipal 2017

NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN	CALIFICACIÓN PROFESIONAL O FORMACIÓN	REGIÓN
Acuña Rodríguez, Vanesa	Auxiliar	Enseñanza Media	Región de La Araucanía
Arriagada Barra, Sergio	Auxiliar	Enseñanza Media	Región de La Araucanía
Bastidas Contreras, Patricio	Odontólogo	Profesional	Región de La Araucanía
Campos Ñanco, Madelin	Tens	Técnico	Región de La Araucanía
Campos Ñanco, Valeria	Tens	Técnico	Región de La Araucanía
Casado Teppa, Alejandra	kinesióloga	Profesional	Región de La Araucanía
Cayul Camargo, Carlos	Medico	Profesional	Región de La Araucanía
Cerda Yañez, Paola	Tens	Técnico	Región de La Araucanía
Chaima Huillical, Cecilia	Tens	Técnico	Región de La Araucanía
Chureo Nahuelcura, Maria	Tens	Técnico	Región de La Araucanía
Fuentes Gutierrez, Daniela	Tens	Técnico	Región de La Araucanía
Fuentes Osses, Roxana	Tens	Técnico	Región de La Araucanía
Huaquil Huaiquil, Monica	Tens	Técnico	Región de La Araucanía
Jaque Vega, Christopher	kinesiólogo	Profesional	Región de La Araucanía
Jorquera Berrios, Cecilia	Enfermera	Profesional	Región de La Araucanía
Moraga Figueroa, Claudia	Terapeuta Ocupacional	Profesional	Región de La Araucanía
Niera Cortez, Lorenzo	Odontólogo	Profesional	Región de La Araucanía
Paulina Fierro, Carla	Psicóloga	Profesional	Región de La Araucanía
Quilodran Leiva, Madelin	Enfermera	Profesional	Región de La Araucanía
Riquelme Fonseca, Cecilia	Tens	Técnico	Región de La Araucanía
Rivera Osses, Andrea	Tens	Técnico	Región de La Araucanía
Salazar Olivera, Paulina	odontóloga	Profesional	Región de La Araucanía
San Martin Arriagada, Nelson	Tens	Técnico	Región de La Araucanía

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2017

Cuenta	Denominación	PRESUPUESTO			INGRESO	
		Inicial	Modificaciones	Vigente	Devengado	Percibido
115	Deudores Presupuestarios	$ 581.800.000	$ 569.928.861	$ 1.151.728.861	$ 1.047.921.180	$ 1.047.921.180
11505	C x C Transferencias Corrientes	$ 574.000.000	$ 518.673.861	$ 1.092.673.861	$ 1.028.199.082	$ 1.028.199.082
1150503	De Otras Entidades Públicas	$ 574.000.000	$ 518.673.861	$ 1.092.673.861	$ 1.028.199.082	$ 1.028.199.082
1150503002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	$ 7.000.000	$ 5.709.000	$ 12.709.000	$ 12.708.110	$ 12.708.110
1150503002999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	$ 7.000.000	$ 5.709.000	$ 12.709.000	$ 12.708.110	$ 12.708.110
1150503006	Del Servicio de Salud [1]	$ 537.000.000	$ 512.964.861	$ 1.049.964.861	$ 1.010.490.972	$ 1.010.490.972
1150503006001	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49 [1]	$ 490.000.000	$ 143.050.000	$ 633.050.000	$ 661.702.845	$ 661.702.845
1150503006002	Aportes Afectados [1]	$ 47.000.000	$ 369.914.861	$ 416.914.861	$ 348.788.127	$ 348.788.127
1150503006002001	Convenio equidad rural.	$ -	$ 110.044.120	$ 110.044.120	$ 110.044.120	$ 110.044.120
1150503006002002	Convenio chile crece contigo	$ -	$ 12.072.846	$ 12.072.846	$ 12.072.846	$ 12.072.846
1150503006002003	Convenio cecof	$ -	$ 59.551.000	$ 59.551.000	$ 59.549.834	$ 59.549.834
1150503006002004	Convenio capacitación	$ -	$ 1.007.000	$ 1.007.000	$ 302.081	$ 302.081
1150503006002005	Resolutividad	$ -	$ 16.644.117	$ 16.644.117	$ 16.644.117	$ 16.644.117
1150503006002006	Imagenes diagnosticas	$ -	$ 10.736.512	$ 10.736.512	$ 10.736.512	$ 10.736.512
1150503006002008	Convenio ges Odontológico	$ -	$ 5.921.000	$ 5.921.000	$ 4.554.406	$ 4.554.406
1150503006002010	Convenio odontológico integral	$ -	$ 52.502.000	$ 52.502.000	$ 40.386.048	$ 40.386.048
1150503006002012	Convenio pasantia medico	$ -	$ 26.921.130	$ 26.921.130	$ 23.466.610	$ 23.466.610
1150503006002014	Convenio ges preventivo bucal sembrando sonrrisas	$ -	$ 1.185.870	$ 1.185.870	$ 1.185.870	$ 1.185.870
1150503006002015	Convenio Rehabilitación Integral	$ -	$ 6.168.000	$ 6.168.000	$ 6.167.763	$ 6.167.763
1150503006002020	Convenio de formación cursos y diplomados.	$ -	$ 3.300.000	$ 3.300.000	$ 990.000	$ 990.000
1150503006002021	Convenio apoyo a la gestión percapita 2017 15 MILLONES	$ -	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000
1150503006002024	Mejoramiento de acceso odontologico adultos 2017	$ -	$ 15.535.000	$ 15.535.000	$ 15.534.720	$ 15.534.720
1150503006002025	Convenio modelos de atención enfoque familiar	$ -	$ 3.649.000	$ 3.649.000	$ 2.475.934	$ 2.475.934
1150503006002027	Convenio de apoyo del cancer cervico uterino	$ -	$ 160.428	$ 160.428	$ 160.428	$ 160.428
1150503006002033	Convenio de apoyo multifactorial	$ -	$ 27.206.838	$ 27.206.838	$ 27.206.838	$ 27.206.838
1150503006002034	Convenio de capacitacion y formacion en aps 2017	$ -	$ 2.310.000	$ 2.310.000	$ 2.310.000	$ 2.310.000
1150503101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	$ 30.000.000	$ -	$ 30.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000
11507	C x C Ingresos de Operación	$ 600.000	$ -	$ 600.000	$ -	$ -
1150702	Venta de Servicios	$ 600.000	$ -	$ 600.000	$ -	$ -
1150702001	Venta de atenciones a no beneficiarios	$ 600.000	$ -	$ 600.000	$ -	$ -
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	$ 5.200.000	$ 18.000.000	$ 23.200.000	$ 18.714.486	$ 18.714.486
1150801	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	$ 5.200.000	$ 18.000.000	$ 23.200.000	$ 18.714.486	$ 18.714.486
1150801001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	$ 5.200.000	$ 18.000.000	$ 23.200.000	$ 18.714.486	$ 18.714.486
11512	C x C Recuperación de Préstamos	$ -	$ -	$ -	$ 1.007.612	$ 1.007.612
1151210	Ingresos por Percibir	$ -	$ -	$ -	$ 1.007.612	$ 1.007.612
11515	Saldo Inicial de Caja	$ 2.000.000	$ 33.255.000	$ 35.255.000	$ -	$ -

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2017

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2017					
Cuenta	Denominación	Inicial	Modificación	Vigente	Pago
215	**Acreedores Presupuestarios**	**$ 581.800.000**	**$ 569.928.861**	**$ 1.151.728.861**	**$ 1.082.303.027**
21521	**C x P Gastos en Personal**	**$ 474.100.000**	**$ 452.389.000**	**$ 926.489.000**	**$ 925.874.337**
2152101	Personal de Planta	$ 364.500.000	$ 99.326.000	$ 463.826.000	$ 463.796.001
2152101001	Sueldos y Sobresueldos	$ 296.000.000	$ 88.232.000	$ 384.232.000	$ 384.216.371
2152101001001	Sueldos base	$ 85.000.000	$ 20.516.000	$ 105.516.000	$ 105.510.992
2152101001004	Asignación de Zona	$ 48.000.000	$ 10.310.000	$ 58.310.000	$ 58.302.841
2152101001004002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354 [1]	$ 48.000.000	$ 10.310.000	$ 58.310.000	$ 58.302.841
2152101001009	Asignaciones Especiales	$ 45.500.000	$ 16.316.000	$ 61.816.000	$ 61.815.185
2152101001009007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378 [1]	$ 40.000.000	$ 15.530.000	$ 55.530.000	$ 55.530.000
2152101001009999	Otras Asignaciones Especiales [1]	$ 5.500.000	$ 786.000	$ 6.286.000	$ 6.285.185
2152101001010	Asignación de Pérdida de Caja	$ 200.000	$ -63.000	$ 137.000	$ 136.423
2152101001010001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883 [1]	$ 200.000	$ -63.000	$ 137.000	$ 136.423
2152101001011	Asignación de Movilización	$ 300.000	$ -229.000	$ 71.000	$ 70.500
2152101001011001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883 [1]	$ 300.000	$ -229.000	$ 71.000	$ 70.500
2152101001028	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	$ 32.000.000	$ 10.895.000	$ 42.895.000	$ 42.894.327
2152101001028002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28 Ley Nº 19.378	$ 32.000.000	$ 10.895.000	$ 42.895.000	$ 42.894.327
2152101001044	Asignación de Estímulo, Art. 14 Ley Nº 15.076	$ 85.000.000	$ 30.487.000	$ 115.487.000	$ 115.486.103
2152101001044001	Asignación de Atención Primaria Municipal	$ 85.000.000	$ 30.487.000	$ 115.487.000	$ 115.486.103
2152101002	Aportes del Empleador	$ 8.000.000	$ 3.147.000	$ 11.147.000	$ 11.146.912
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	$ 8.000.000	$ 3.147.000	$ 11.147.000	$ 11.146.912
2152101003	Asignaciones por Desempeño	$ 44.000.000	$ 1.179.000	$ 45.179.000	$ 45.177.159
2152101003002	Desempeño Colectivo	$ 40.000.000	$ 5.179.000	$ 45.179.000	$ 45.177.159
2152101003002002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo [1]	$ 40.000.000	$ 5.179.000	$ 45.179.000	$ 45.177.159
2152101003003	Desempeño Individual	$ 4.000.000	$ -4.000.000	$ -	$ -
2152101003003005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley Nº 19.378, y Ley Nº 19.607 [1]	$ 4.000.000	$ -4.000.000	$ -	$ -
2152101004	Remuneraciones Variables	$ 12.000.000	$ -164.000	$ 11.836.000	$ 11.825.429
2152101004005	Trabajos Extraordinarios	$ 1.000.000	$ 417.000	$ 1.417.000	$ 1.416.221
2152101004006	Comisiones de Servicios en el País	$ 11.000.000	$ -581.000	$ 10.419.000	$ 10.409.208
2152101005	Aguinaldos y Bonos	$ 4.500.000	$ 6.932.000	$ 11.432.000	$ 11.430.130
2152101005001	Aguinaldos	$ 2.600.000	$ -336.000	$ 2.264.000	$ 2.263.022
2152101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	$ 1.300.000	$ 116.000	$ 1.416.000	$ 1.415.617
2152101005001002	Aguinaldo de Navidad [1]	$ 1.300.000	$ -452.000	$ 848.000	$ 847.405
2152101005002	Bonos de Escolaridad	$ 1.000.000	$ 526.000	$ 1.526.000	$ 1.525.450
2152101005003	Bonos Especiales	$ -	$ 7.642.000	$ 7.642.000	$ 7.641.658
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual [1]	$ -	$ 7.642.000	$ 7.642.000	$ 7.641.658
2152101005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	$ 900.000	$ -900.000	$ -	$ -

2152102	Personal a Contrata	$ 109.600.000	$ 144.653.000	$ 254.253.000	$ 254.212.119
2152102001	Sueldos y Sobresueldos	$ 83.000.000	$ 123.840.666	$ 206.840.666	$ 206.832.524
2152102001001	Sueldos base	$ 22.000.000	$ 40.054.750	$ 62.054.750	$ 62.052.930
2152102001004	Asignación de Zona	$ 13.000.000	$ 20.708.086	$ 33.708.086	$ 33.707.715
2152102001004002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354 [1]	$ 13.000.000	$ 20.708.086	$ 33.708.086	$ 33.707.715
2152102001009	Asignaciones Especiales	$ 23.500.000	$ 26.529.077	$ 50.029.077	$ 50.028.361
2152102001009007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378 [1]	$ 20.000.000	$ 21.060.000	$ 41.060.000	$ 41.060.000
2152102001009999	Otras Asignaciones Especiales [1]	$ 3.500.000	$ 5.469.077	$ 8.969.077	$ 8.968.361
2152102001027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	$ 2.500.000	$ 8.194.753	$ 10.694.753	$ 10.693.287
2152102001027002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28 Ley Nº19.378	$ 2.500.000	$ 8.194.753	$ 10.694.753	$ 10.693.287
2152102001042	Asignación de Atención Primaria Municipal	$ 22.000.000	$ 28.354.000	$ 50.354.000	$ 50.350.231
2152102001042001	Asignación de Atención Primaria Municipal	$ 22.000.000	$ 28.354.000	$ 50.354.000	$ 50.350.231
2152102002	Aportes del Empleador	$ 2.000.000	$ 3.437.334	$ 5.437.334	$ 5.436.622
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	$ 2.000.000	$ 3.437.334	$ 5.437.334	$ 5.436.622
2152102003	Asignaciones por Desempeño	$ 10.000.000	$ -3.236.000	$ 6.764.000	$ 6.763.205
2152102003002	Desempeño Colectivo	$ 7.000.000	$ -236.000	$ 6.764.000	$ 6.763.205
2152102003002002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo [1]	$ 7.000.000	$ -236.000	$ 6.764.000	$ 6.763.205
2152102003003	Desempeño Individual	$ 3.000.000	$ -3.000.000	$ -	$ -
2152102003003004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley Nº 19.378, Ley Nº 19.607 [1]	$ 3.000.000	$ -3.000.000	$ -	$ -
2152102004	Remuneraciones Variables	$ 11.000.000	$ 15.083.000	$ 26.083.000	$ 26.056.393
2152102004005	Trabajos Extraordinarios	$ 1.000.000	$ 226.000	$ 1.226.000	$ 1.225.571
2152102004006	Comisiones de Servicios en el País	$ 10.000.000	$ 14.857.000	$ 24.857.000	$ 24.830.822
2152102005	Aguinaldos y Bonos	$ 3.600.000	$ 5.528.000	$ 9.128.000	$ 9.123.375
2152102005001	Aguinaldos	$ 2.800.000	$ 33.000	$ 2.833.000	$ 2.831.836
2152102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	$ 1.300.000	$ 221.000	$ 1.521.000	$ 1.520.102
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad [1]	$ 1.500.000	$ -188.000	$ 1.312.000	$ 1.311.734
2152102005002	Bono de Escolaridad	$ 500.000	$ 65.000	$ 565.000	$ 561.954
2152102005003	Bonos Especiales	$ -	$ 5.730.000	$ 5.730.000	$ 5.729.585
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual [1]	$ -	$ 5.730.000	$ 5.730.000	$ 5.729.585
2152102005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	$ 300.000	$ -300.000	$ -	$ -
2152103	**Otras Remuneraciones**	**$ -**	**$ 208.410.000**	**$ 208.410.000**	**$ 207.866.217**
2152103001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	$ -	$ 208.410.000	$ 208.410.000	$ 207.866.217
21522	**C x P Bienes y Servicios de Consumo**	**$ 106.700.000**	**$ 105.939.861**	**$ 212.639.861**	**$ 154.329.498**
2152201	Alimentos y Bebidas	$ -	$ 2.350.000	$ 2.350.000	$ 1.328.506
2152201001	Para Personas	$ -	$ 2.350.000	$ 2.350.000	$ 1.328.506
2152203	Combustibles y Lubricantes	$ 23.400.000	$ 5.400.000	$ 28.800.000	$ 24.866.015
2152203001	Para Vehículos	$ 20.000.000	$ 5.400.000	$ 25.400.000	$ 22.069.515
2152203003	Para Calefacción	$ 3.000.000	$ -500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000
2152203999	Para Otros	$ 400.000	$ 500.000	$ 900.000	$ 296.500

2152204	Materiales de Uso o Consumo	$ 42.800.000	$ 38.937.861	$ 81.737.861	$ 62.252.224
2152204001	Materiales de Oficina	$ 3.000.000	$ 1.000.000	$ 4.000.000	$ 2.029.654
2152204003	Productos Químicos	$ 100.000	$ -	$ 100.000	$ -
2152204004	Productos Farmacéuticos	$ 32.000.000	$ 19.758.861	$ 51.758.861	$ 42.799.327
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	$ 200.000	$ 5.100.000	$ 5.300.000	$ 3.153.348
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	$ 2.000.000	$ 2.590.000	$ 4.590.000	$ 3.001.289
2152204008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	$ 200.000	$ -180.000	$ 20.000	$ -
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	$ 1.500.000	$ 200.000	$ 1.700.000	$ 1.383.945
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	$ 1.000.000	$ 800.000	$ 1.800.000	$ 776.568
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	$ 2.000.000	$ 3.662.000	$ 5.662.000	$ 4.000.132
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	$ 100.000	$ 2.450.000	$ 2.550.000	$ 2.202.207
2152204013	Equipos Menores	$ 500.000	$ 200.000	$ 700.000	$ 650.883
2152204999	Otros	$ 200.000	$ 3.357.000	$ 3.557.000	$ 2.254.871
2152205	Servicios Básicos	$ -	$ 15.500.000	$ 15.500.000	$ 14.011.444
2152205001	Electricidad	$ -	$ 9.300.000	$ 9.300.000	$ 9.167.606
2152205002	Agua	$ -	$ 900.000	$ 900.000	$ 687.164
2152205003	Gas	$ -	$ 300.000	$ 300.000	$ 124.192
2152205005	Telefonía Fija	$ -	$ 1.950.000	$ 1.950.000	$ 1.675.810
2152205006	Telefonía Celular	$ -	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 2.356.672
2152205999	Otros	$ -	$ 50.000	$ 50.000	$ -
2152206	Mantenimiento y Reparaciones	$ 3.800.000	$ 12.900.000	$ 16.700.000	$ 14.051.792
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	$ 1.000.000	$ 4.400.000	$ 5.400.000	$ 3.666.763
2152206002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	$ 2.000.000	$ 8.200.000	$ 10.200.000	$ 9.775.488
2152206004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	$ 600.000	$ 300.000	$ 900.000	$ 549.541
2152206999	Otros	$ 200.000	$ -	$ 200.000	$ 60.000
2152207	Publicidad y Difusión	$ 3.300.000	$ -380.000	$ 2.920.000	$ 2.428.943
2152207001	Servicios de Publicidad	$ 300.000	$ -	$ 300.000	$ 137.201
2152207002	Servicios de Impresión	$ 2.500.000	$ -100.000	$ 2.400.000	$ 2.147.230
2152207003	Servicios de Encuadernación y Empaste	$ 300.000	$ -280.000	$ 20.000	$ -
2152207999	Otros	$ 200.000	$ -	$ 200.000	$ 144.512
2152208	Servicios Generales	$ 5.500.000	$ -1.288.000	$ 4.212.000	$ 3.384.986
2152208001	Servicios de Aseo	$ -	$ 300.000	$ 300.000	$ 157.794
2152208002	Servicios de Vigilancia	$ 500.000	$ -500.000	$ -	$ -
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	$ 4.500.000	$ -1.088.000	$ 3.412.000	$ 2.844.760
2152208999	Otros	$ 500.000	$ -	$ 500.000	$ 382.432
2152209	Arriendos	$ 5.400.000	$ 7.300.000	$ 12.700.000	$ 8.282.363
2152209002	Arriendo de Edificios	$ 3.000.000	$ 3.500.000	$ 6.500.000	$ 3.240.000
2152209003	Arriendo de Vehículos	$ 2.000.000	$ 2.100.000	$ 4.100.000	$ 2.952.363
2152209999	Otros	$ 400.000	$ 1.700.000	$ 2.100.000	$ 2.090.000

2152210	Servicios Financieros y de Seguros	$ 7.700.000	$ 943.000	$ 8.643.000	$ 8.642.670
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	$ 7.000.000	$ 1.643.000	$ 8.643.000	$ 8.642.670
2152210999	Otros	$ 700.000	$ -700.000	$ -	$ -
2152211	Servicios Técnicos y Profesionales	$ 12.600.000	$ 24.377.000	$ 36.977.000	$ 13.601.602
2152211002	Cursos de Capacitación	$ 600.000	$ 3.975.000	$ 4.575.000	$ -
2152211999	Otros	$ 12.000.000	$ 20.402.000	$ 32.402.000	$ 13.601.602
2152212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	$ 2.200.000	$ -100.000	$ 2.100.000	$ 1.478.953
2152212002	Gastos Menores	$ 1.500.000	$ 100.000	$ 1.600.000	$ 1.018.339
2152212999	Otros	$ 700.000	$ -200.000	$ 500.000	$ 460.614
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	$ 500.000	$ 11.600.000	$ 12.100.000	$ 2.099.192
2152903	Vehículos	$ -	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ -
2152903001	Adquisición de Vehículos	$ -	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ -
2152905	Máquinas y Equipos	$ 500.000	$ 1.600.000	$ 2.100.000	$ 2.099.192
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	$ 500.000	$ 1.600.000	$ 2.100.000	$ 2.099.192
21534	C x P Servicio de la Deuda	$ 200.000	$ -	$ 200.000	$ -
2153407	Deuda Flotante	$ 200.000	$ -	$ 200.000	$ -
2153407000	Deuda Flotante	$ 200.000	$ -	$ 200.000	$ -
21535	Saldo Final de Caja	$ 300.000	$ -	$ 300.000	$ -

Set Fotográfico

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL | DAEM

El Departamento de Administración de Educación de la Municipalidad de Lonquimay entrega un servicio educativo centrado en la persona, a través del sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar, propiciando una participación efectiva de los distintos actores, con énfasis en un currículum pertinente y emprendedor, centrado en el respeto a la diversidad y a las características propias de la comuna. Teniendo como objetivo que todos los niños y niñas, jóvenes y adultos adquieran conocimientos, actitudes, competencias y habilidades que le permitan tener mejores oportunidades de desarrollo de la vida.

Responsable: MARIO JORQUERA RODRÍGUEZ
Cargo: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Nuestra Visión Institucional de la Educación Municipal de Lonquimay se proyecta;

"En desarrollar un sistema de Gestión Educativa con un alto estándar de calidad, basada en la participación y colaboración de todos los estamentos que permita contribuir al desarrollo integral de la persona desde los primeros niveles de educación hasta la vida adulta, disminuyendo barreras de participación y mejorando las oportunidades, con especial respeto a la diversidad, al contexto y pertinencia cultural, territorial, para posibilitar una autentica inclusión personal y social en la actual sociedad del conocimiento"

Nuestra Misión Institucional de la Educación Municipal favorece;

"Generar una Gestión Educativa de calidad, equitativa, inclusiva y de convivencia social, que fortalezca la educación pública y potencie los aprendizajes permanentes de habilidades, competencias intelectuales, formación valórica centrada en lo social y afectivo que permitan a nuestros/as estudiantes una participación efectiva en la sociedad, valorando el Patrimonio Cultural y Local".

Nuestros Sellos Institucionales responden a la;

- ✓ **Formación Integral;** Centrada en una alta exigencia académica y valórica
- ✓ **Educación Inclusiva y Equitativa;** Con valoración a la diversidad e igualdad de oportunidades
- ✓ **Formación Intercultural;** Como una oportunidad para establecer relaciones armónica y respetuosa, contribuyendo la valoración de la identidad local.
- ✓ **Participación y Colaboración;** Motivación permanente a los actores educativos y generación de trabajo en equipo.

Población Escolar año 2017: Educación Pre Básica y Básica

ESTABLECIMIENTOS	Pre básica		Básica								Total Estab.
	NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	
Fronteriza	35	45	42	40	51	24	25	21	42	34	335
Bernardo Ñanco	7	28	26	21	17	20	13	16	38	22	208
Lafquen Icalma	7	8	16	11	14	16	10	19	22	23	146
Liucura	7	13	16	5	7	9	8	10	16	16	107
Malal- Mahuida	8	9	5	6	8	8	10	9	6	10	79
Villa Troyo	4	4	6	3	6	7	6	5	6	1	48
Domingo Camargo			10	10	14	8	7	8			57
Cruzaco			11	12	4	14	5	8			54
Dos Pinos			1	3	7	1	2	4			18
Marimenuco			6	5	3	2	5	2			23
La Angostura			1	2	0	2	1	1			7
Harry Fahrenkrog			1	4	1	2	0	0			8
Mitrauquen			0	2	1	1	2	0			6
Leontina Vásquez			1	0	0	0	0	0			1
Total por nivel	68	107	142	124	133	114	94	103	130	106	1.097

LICEO BRIGADIER CARLOS SCHALCHLI VILLALOBOS

CURSOS	1º	2º	3º	4º	TOTAL
ESTUDIANTES	164	88	106	72	430

Educación Especial

ESCUELA ESPECIAL JUSTO SCHWEITZER

CURSOS	1º	2º	LABORAL	TOTAL
ESTUDIANTES	6	8	7	21

TOTAL MATRICULA COMUNAL AÑO 2017 1.548

Matrícula total	Estudiantes Prioritarios	%
1.548	1.349	87%

Estudiantes del PIE	%
363	23%

Estudiantes Mapuche	%
983	64%

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE LONQUIMAY

En el área de la Educación Municipal, en la Comuna de Lonquimay, existen 16 Establecimientos Educacionales, 14 Escuelas Básicas, Liceo Científico Humanista en transición hacia la polivalencia y una Escuela Especial.

UBICACIÓN DE LAS ESCUELAS Y LICEO POR SECTOR Y DISTANCIA.

Nº	ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD
1	Escuela Básica Villa Troyo	Troyo
2	Escuela Básica Harry Fahrenkrog	Sierra Nevada
3	Escuela Bás.Esp. Justo Schweitzer	Lolén
4	Escuela Básica La Angostura	Mitrauquén Alto
5	Escuela Básica Mitrauquén	Mitrauquén Bajo
6	Escuela Básica Malalmahuida	Pedregoso
7	Escuela Básica Leontina Vásquez	Pichipehuenco
8	Escuela Básica Dos Pinos	Pehuenco
9	Escuela Básica Liucura	Liucura
10	Escuela Básica Marimenuco	Marimenuco
11	Escuela Básica Cruzaco	Cruzaco
12	Escuela Básica Lafquén	Icalma
13	Escuela Básica El Naranjo	El Naranjo
14	Escuela Básica Dgo Camargo	Mallín del Treile
15	Escuela Básica Fronteriza	Lonquimay
16	Liceo Brig.CarlosSchalchliV.	Lonquimay

ANALISIS HISTORICO SIMCE HASTA EL 2016

Los resultados de las pruebas SIMCE entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.
De este modo, los resultados de las pruebas SIMCE aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes

El año 2017 se analizan los resultados 2016 al igual que los años anteriores.

	El color gris indica 250 puntos o más de la Media Nacional.

ANALISIS RESULTADOS SIMCE CUARTOS BASICOS POR ESCUELA

LENGUAJE CUARTO AÑO BASICO								
Escuela	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Icalma	264	255	274	245	289	275	242	244
Fronteriza	248	242	235	243	263	252	256	253
Malal Mahuida	232	255	220	265	243	242	244	220
Liucura	246	255	275	293	248	281	244	231
Cruzaco	258	272	300	272	280	266	251	268
Troyo	219	263	250	220	239	257	203	286
D.Camargo	226	239	251	215	281	211	248	256
B.Ñanco	240	258	270	258	250	260	234	220
Promedios	241	254	259	251	261	255	240	247

MATEMATICA CUARTO AÑO BÁSICO								
Escuela	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Icalma	219	226	247	233	264	280	227	230
Fronteriza	234	233	218	208	252	240	251	239
Malal Mahuida	179	229	186	233	194	217	224	222
Liucura	239	225	269	265	221	226	232	205
Cruzaco	234	246	293	259	276	246	197	231
Troyo	198	228	215	184	218	236	189	262
D.Camargo	194	210	207	213	284	201	229	198
B.Ñanco	220	229	257	245	240	259	222	223
Promedios	214	228	236	230	243	238	221	226

ANALISIS RESULTADOS SIMCE SEXTOS BASICOS POR ESCUELA

LENGUAJE				
Escuela	2013	2014	2015	2016
Icalma	260	211	230	230
Fronteriza	236	214	233	229
Malal Mahuida	243	283	219	239
Liucura	241	259	207	248
Cruzaco	284	261	256	299
Troyo	278	220	263	246
D.Camargo	199	195	260	255
B.Ñanco	235	245	219	231
Promedios por año	247	236	235	247

MATEMATICAS				
Escuela	2013	2014	2015	2016
Icalma	209	196	211	212
Fronteriza	222	212	224	225
Malal Mahuida	208	237	193	217
Liucura	236	236	199	218
Cruzaco	251	255	253	306
Troyo	215	173	213	200
D.Camargo	187	200	258	245
B.Ñanco	217	216	224	235

ANALISIS RESULTADOS SIMCE OCTAVOS BASICOS POR ESCUELA

PROMEDIOS LENGUAJE OCTAVOS AÑOS					
AÑO	2009	2011	2013	2014	2015
Icalma	231	242	240	218	241
Fronteriza	236	231	230	219	198
Malal Mahuida	235	256	249	238	234
Liucura	252	241	241	238	256
Troyo	247	244	234	221	225
B.Ñanco	199	220	243	230	237
Promedios por año	233	239	239	227	231

PROMEDIO MATEMATICA OCTAVOS AÑOS					
Escuela	2009	2011	2013	2014	2015
Icalma	229	239	227	217	227
Fronteriza	229	234	222	232	212
Malal Mahuida	213	258	226	230	228
Liucura	271	228	217	253	245
Troyo	244	235	220	233	226
B.Ñanco	186	226	218	237	233
Promedios por año	228	236	221	233	228

PROMEDIOS CIENCIAS NATURALES OCTAVOS AÑOS					
Escuela	2009	2011	2013	2014	2015
Icalma	221	252	246		245
Fronteriza	246	234	246		225
Malal Mahuida	206	243	230		228
Liucura	250	231	237		243
Troyo	267	270	268		255
B.Ñanco	201	207	221		234
Promedios por año	231	239	241		238

RESULTADOS HISTORICOS LENGUAJE Y MATEMATICAS LICEO C-14

RESULTADOS LENGUAJE Y MATEMATICAS LICEO C-14						
ASIGNATURA	2010	2012	2013	2014	2015	2016
LENGUAJE	242	240	238		208	234
MATEMATICAS	223	220	223		197	211
PROMEDIO	232	230	230		202	222

PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es un test estandarizado escrito realizado en Chile desde 2004 para el proceso de admisión a la educación universitaria. Es preparada por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile. La PSU es utilizada por las Universidades chilenas pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), que agrupa a las instituciones llamadas «tradicionales», y a otras universidades privadas adscritas al sistema.

Aunque formalmente era una prueba transitoria antes de la implementación del nuevo Sistema de Ingreso a la Educación Superior (SIES), hasta la fecha este último no se ha aplicado, siendo la PSU en la práctica reemplazante de la Prueba de Aptitud Académica (PAA), que fue usada en Chile entre 1966 y 2002. En 2003 fue realizada la Prueba de Admisión de Transición (PAT).

La PSU en sí es un conjunto de un total de 4 pruebas que se rinden en 2 días. De estas 4 pruebas:

- Dos son obligatorias: **Lenguaje y Comunicación, y Matemática;**
- Las 2 restantes son optativas, pero es obligatoria al menos la elección de una:

Cada universidad adscrita al sistema único de admisión del CRUCH establece ponderaciones diferentes para cada prueba y para la puntuación de concentración de notas de la enseñanza media, según el programa de pregrado ofrecido por la institución. Las puntuaciones finales de ingreso de los postulantes se ordenan de mayor a menor, siendo la puntuación de corte la último en llenar las vacantes disponibles para ese programa de pregrado en ese proceso de admisión. Este sirve como referencia para el siguiente proceso de admisión.

Resultados Prueba de Selección Universitaria, Admisión 2017

El Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) elabora anualmente un estudio de Desempeño de Estudiantes de Cuarto Año Medio. Este tiene por objetivo, entregar detalladamente los resultados para que la comunidad educativa pueda realizar el análisis y reflexión de los mismos, y proyectar remediales para los estudiantes que rendirán la prueba al año siguiente.

En este sentido, el año 2016 rindieron la PSU un total de 74 estudiantes, distribuido en un 41% de mujeres, y 59% hombres. A continuación, los distintos resultados que se obtuvieron en dicho proceso:

- **Resultados por Factor de Selección;** Notas de Enseñanza Media, Ranking, Pruebas Obligatorias, Optativas y Específicas.

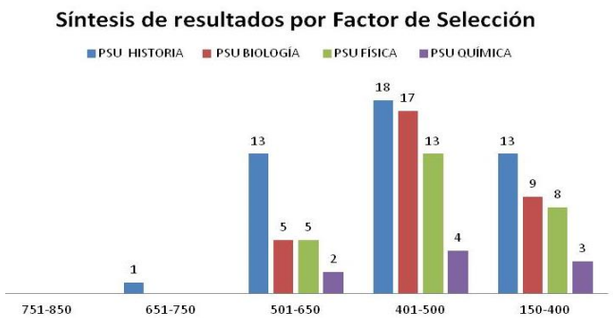

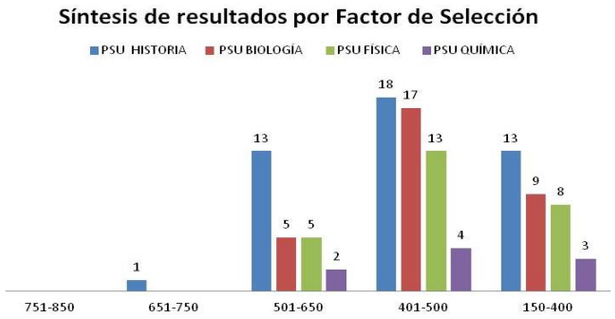

Resultados específicos y distribución de los puntajes según prueba rendida:

PSU OBLIGATORIA LENGUAJE Y COMUNICACIÓN		
PUNTAJE ESTANDAR	TOTAL	%
200-249	1	1.35
250-299	2	2.70
300-349	7	9.46
350-399	21	28.38
400-449	11	14.86
450-499	12	16.22
500-549	14	18.92
550-599	2	2.70
600-649	3	4.05
650-699	1	1.35
700-749	0	0
750-799	0	0
800-850	0	0
TOTAL	74	100
PROMEDIO	434.8	
DESV ESTANDAR	92.93	

PSU OBLIGATORIA MATEMATICA		
PUNTAJE ESTANDAR	TOTAL	%
200-249	1	1.35
250-299	5	6.76
300-349	7	9.46
350-399	11	14.86
400-449	15	20.27
450-499	18	24.32
500-549	11	14.86
550-599	5	6.76
600-649	1	1.35
650-699	0	0.00
700-749	0	0.00
750-799	0	0.00
800-850	0	0.00
TOTAL	74	100
PROMEDIO	430.5	
DESV ESTANDAR	82.86	

PSU OPTATIVA CIENCIAS		
PUNTAJE ESTANDAR	TOTAL	%
200-249	0	0.00
250-299	4	6.06
300-349	6	9.09
350-399	10	15.15
400-449	17	25.76
450-499	17	25.76
500-549	10	15.15
550-599	2	3.03
600-649	0	0.00
650-699	0	0.00
700-749	0	0.00
750-799	0	0.00
800-850	0	0.00
TOTAL	66	100
PROMEDIO	424.5	
DESV ESTANDAR	73.55	

PSU OPTATIVA HISTORIA, GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES		
PUNTAJE ESTANDAR	TOTAL	%
200-249	1	2.86
250-299	1	2.86
300-349	2	5.71
350-399	9	25.71
400-449	7	20.00
450-499	11	31.43
500-549	3	8.57
550-599	0	0.00
600-649	0	0.00
650-699	0	0.00
700-749	1	2.86
750-799	0	0.00
800-850	0	0.00
TOTAL	35	100
PROMEDIO	428.4	
DESV ESTANDAR	82.86	

PROMEDIO PSU		
PUNTAJE ESTANDAR	TOTAL	%
150-199	0	0.00
200-249	0	0.00
250-299	1	1.35
300-349	9	12.16
350-399	11	14.86
400-449	29	39.19
450-499	9	12.16
500-549	9	12.16
550-599	5	6.76
600-649	1	1.35
650-699	0	0.00
700-749	0	0.00
750-799	0	0.00
800-850	0	0.00
TOTAL	35	100
PROMEDIO	432.7	
DESV ESTANDAR	74.2	

DOTACION DOCENTE Y ASISTENTE POR ESTABLECIMIENTO

Unidad Educativa	ESCUELA BERNARDO ÑANCO

Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
Regular	Docente Directivo	44	1
	Docente Aula	463	18
	Paradocente	44	1
	Auxiliar	308	7
Sub-Total		859	

Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
PIE	Profesional	88	3
	Asistente	88	2
	Docente	132	3
Sub-Total		308	

Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
SEP	Profesional	22	1
	Docente	63	3
	Asistente	88	2
Sub-Total		173	

Total	1340	30

Unidad Educativa	ESCUELA CRUZACO

Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
Regular	Docente Aula	129	4
	Paradocente	44	1
Sub-Total		173	

Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
SEP	Paradocente	44	1
	Auxiliar	44	1
Sub-Total		88	

Unidad Educativa	ESCUELA LAFQUEN ICALMA

Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
Regular	Docente Directivo	44	1
	Docente Aula	348	10
	Otro Docente	39	1
	Paradocente	352	8
	Auxiliar	44	1
Sub-Total		827	

Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
PIE	Profesional	110	3
	Docente	74	3
Sub-Total		184	

Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
SEP	Profesional	46	2
	Docente	45	2
	Asistente	104	3
Sub-Total		195	

Unidad Educativa	ESCUELA LIUCURA

Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
Regular	Docente Directivo	44	1
	Docente Aula	353	10
	Paradocente	220	5
	Auxiliar	132	3
Sub-Total	749		

Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
PIE	Profesional	48	3
	Docente	80	2
Sub-Total	128		

Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
SEP	Profesional	20	
	Docente	7	1
	Asistente	44	1
Sub-Total	71		

Total	948	24

Unidad Educativa	ESCUELA DOMINGO CAMARGO		
Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
Regular	Docente Aula	204	8
	Auxiliar	44	1
Sub-Total	248		
Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
PIE	Profesional	49	2
	Docente	40	1
Sub-Total	89		
Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
SEP	Docente	38	1
	Asistente	44	1
Sub-Total	82		
Total	419	14	

Unidad Educativa	ESCUELA MALAL-MAHUIDA		
Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
Regular	Docente Directivo	44	1
	Docente Aula	241	7
	Paradocente	308	7
	Auxiliar	88	2
Sub-Total	681		
Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
PIE	Profesional	88	3
	Docente	88	2
Sub-Total	176		
Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
	Docente	28	1
Sub-Total		28	

Unidad Educativa	ESCUELA VILLA TROYO		
Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
Regular	Docente Directivo	44	1
	Docente Aula	238	7
	Paradocente	176	4
	Auxiliar	88	2
Sub-Total		546	
Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
PIE	Asistente	44	1
	Docente	44	1
Sub-Total		88	
Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
	Docente	7	1
Sub-Total		7	
Total		641	14

Unidad Educativa	Escuela Fronteriza		
Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
Regular	Docente Directivo	220	5
	Docente Aula	614	17
	Paradocente	132	3
	Auxiliar	308	7
Sub-Total		1274	
Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
PIE	Profesional	102	3
	Docente	204	5
Sub-Total		306	
Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
SEP	Profesional	66	2
	Docente	107	5
	Asistente	836	19
Sub-Total		1009	
Total		2589	62

Unidad Educativa	LICEO BRIGADIER CARLOS SCHALCHLI VILLALOBOS		
Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
Regular	Docente Directivo	176	4
	Docente Aula	856	23
	Paradocente	704	16
	Auxiliar	308	7
Sub-Total		2044	
Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
PIE	Profesional	44	1
	Asistente	88	2
	Docente	220	5
Sub-Total		352	
Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
SEP	Profesional	88	2
	Otro Docente	44	1
Sub-Total		132	
Total		2528	58

Unidad Educativa	ESCUELA JUSTO SCHWEITZER		
Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
Regular	Docente Directivo	44	1
	Docente Aula	132	3
	Paradocente	308	7
	Profesionales	52	2
	Auxiliar	44	1
Sub-Total		580	
Total		580	14

Unidad Educativa	ESCUELA MARIMENUCO		
Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
Regular	Docente Aula	83	2
	Paradocente	40	1
	Auxiliar	44	1
Sub-Total		167	
Total		**167**	**4**

Unidad Educativa	ESCUELA DOS PINOS		
Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
Regular	Docente Aula	85	2
	Auxiliar	44	1
Sub-Total		129	
Total		**129**	**3**

Unidad Educativa	ESCUELA LEONTINA VÁSQUEZ		
Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
Regular	Docente Aula	44	1
	Auxiliar	22	1
Sub-Total		66	
Total		**66**	**2**

Unidad Educativa	ESCUELA LA ANGOSTURA		
Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
Regular	Docente Aula	44	1
	Auxiliar	44	1
Sub-Total		88	
Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
SEP	Paradocente	22	1
Sub-Total		22	
Total		**110**	**3**

Unidad Educativa	ESCUELA MITRAUQUEN		
Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
Regular	Docente Aula	44	1
Sub-Total		44	
Total		**44**	**1**

Unidad Educativa	ESCUELA HARRY FAHRENKROG		
Subvención	Personal	Cantidad Hrs.	Cantidad
Regular	Docente Aula	44	1
Sub-Total		44	
Total		**44**	**1**

Programas 2017

Nombre Programa	Descripción del programa	Objetivo general del programa	Monto Percibido	% Ejecución
Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2017	Apoyo a la gestión de todos los municipios en materia educativa. Son recursos para colaborar con el funcionamiento y fortalecimiento de la educación, mediante financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión	Mejorar la gestión educativa de los establecimientos municipales del país	$428.338.600	54%
Movámonos por La Educación Pública 2017	Iniciativa en que la comunidad educativa, desde su Consejo Escolar, podrá definir proyectos que permitan mejorar algún aspecto relevante para potenciar el aprendizaje y trayectorias educativas de sus estudiantes. Con recursos que serán provistos por el Ministerio de Educación a través de los sostenedores.	Fortalecer y promover la interacción democrática de los diferentes actores de la comunidad educativa, relevando aspectos formativos e institucionales que permitan avanzar en la construcción de comunidad.	$29.103.134	18%
Programa Residencia Familiar Estudiantil 2017	Hogares que se convierten en casas de familias tutoras que atienden a alumnos en situación de vulnerabilidad, quienes provienen de localidades alejadas y necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios.	Brindar a alumnos en situación de vulnerabilidad un hogar donde puedan realizar su estadía en periodos de clases.	$32.359.136	100%

Nombre Programa	Descripción del programa	Objetivo general del programa	Monto Percibido	% Ejecución
Conozca A Su Hijo 2017	Programa educativo no Convencional, destinado a proporcionar atención educativa a niños y niñas menores de seis años, de sectores rurales.	Contribuir a mejorar el desarrollo fisico, psíquico y social de las niñas y niños menores de seis años y la calidad de las relaciones intrafamiliares, a través de actividades que promueven la adquisición, por parte de los padres y las madres de conocimientos, criterios, pautas y prácticas que los apoyen en su rol de educadores.	$4.790.000	100%
PSP 2017	Acciones formativas destinadas a fortalecer las competencias, conocimientos y habilidades de docentes que requieren mejorar sus desempeños tras recibir el diagnóstico del Sistema Nacional de Evaluación Docente.	Reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación del Desempeño Profesional Docente, a través del perfeccionamiento de los profesores con desempeño Básico e Insatisfactorio.	$800.000	100%
Campamentos de Verano 2017	Implementación de campamentos que se ejecutan en el período de vacaciones de los estudiantes atendidos. Durante este tiempo, los usuarios de la modalidad, gozan de alojamiento, alimentación, traslados y actividades recreativas en un ambiente seguro y bajo el cuidado de monitores previamente capacitados.	Ofrecer a Estudiantes una semana de vacaciones de verano en contacto con la naturaleza y que les permita el desarrollo de sus potencialidades individuales y colectivas en un ambiente formativo que contribuya a su desarrollo como personas	$18.579.722	100%

EVIDENCIAS FAEP MOVAMONOS POR LA EDUC. PUBLICA

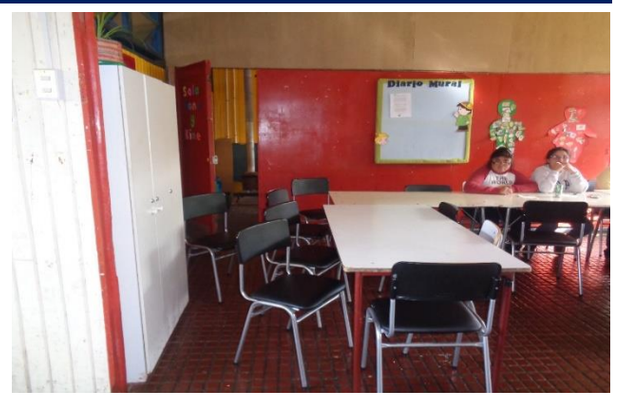

MOVAMONOS LOLEN

ADQUISICION DE ESTUFAS CON KIT DE INSTALACION- IMPRESORAS –TELAS PARA CORTINAJES

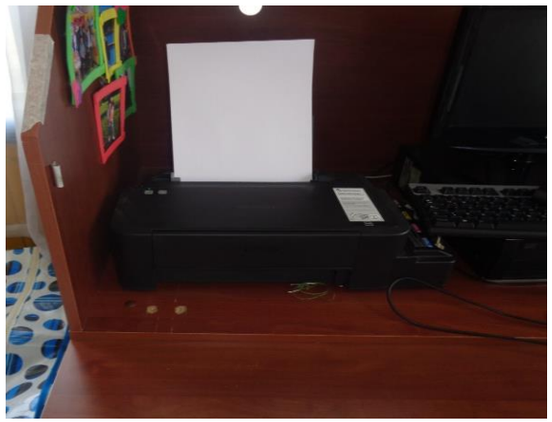

ESCUELA ICALMA | FAEP

ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INTERNADO (SOFA-MESA DE CENTRO-LOKERS-BANQUETAS TRIPLES) Y SALAS DE CLASES (SILLAS Y MESAS INDIVIDUALES)
HABILITACION DE SALAS DE RECREACION Y DESCASO EN INTERNADO- JUEGOS INFANTILES

ESCUELA ICALMA | FAEP

MOVAMONOS ICALMA

ADQUISICION DE CAMAS ELASTICAS CASA DE MUÑECAS Y JUEGOS INFANTILES

ESCUELA CRUZACO | FAEP

CONSTRUCCION DE INVERNADERO- PASILLO ACCESO COMEDOR-

ESCUELA CRUZACO | FAEP

MOVAMONOS ESCUELA CRUZACO
ADQUISICION DE ESTUFAS MOBILIARIO SALAS DE CLASE Y COMEDOR

ESCUELA MARIMENUCO MOVAMONOS
ADQUISICION DE BUZOS INSTITUCIONALES E INSTRUMENTOS MUSICALES

LIUCURA MOVAMONOS
ADQUISIUCION DE ESTUFAS CON KIT DE INSTALACION

LIUCURA | FAEP
INSTALACION SISTEMA ELECTRICO PATIO CUBIERTO

MALAL MAHUIDA
MOVAMONOS ADQUISICION IMPLEMENTOS RADIO ESCUELA

FRONTERIZA | FAEP
INSTALACION DE PASTO NATIVO EN PATIO

MOBILIARIO PARA INTERNADO LOKER-SOFA-LITERAS

MOVAMONOS FRONTERIZA
ADQUISICION DE CALEFACTORES-ESCENARIO DE ALUMINIO DESARMABLE

LICEO MOVAMONOS
ADQUISICION DE BANQUETAS TRIPLES-ESCENARIO DESARMABLE

IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD SILLA DE RUEDA-CAMILLA-BOTAS ORTOPEDICAS-INMOBILIZADORES BOTIQUIN

DOMINGO CAMARGO MOVAMONOS
PAVIMENTACION PATIO DE JUEGO

ESCUELA MALLIN | FAEP
REPARACION ALCANTARILLADO Y OBTENCION DE RESOLUCION SANITARIA

ESCUELA MALLIN | FAEP
REPARACION ALCANTARILLADO Y OBTENCION DE RESOLUCION SANITARIA

MOBILIARIO ESCOLAR

TROYO | FAEP
MOBILIARIO PARA INTERNADO SOFA MESA DE CENTRO

CAMBIO TECHUMBRE INTERNADO

MOVAMONOS TROYO
PINTURA EXTERIOR ESTABLECIMIENTO

CIERRE PATIO ESCUELA CASAS HABITACIONES PROFESORES

BERNARDO ÑANCO MOVAMONOS
ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y VESTUARIO FOKLORICO

ADQUISICION IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD ANDAMIOS-CASCO-ARNES-CUERDA SEGURIDAD-ZAPATOS

NARANJO | FAEP

ADQUISICION FLEXI REPARACION PISO

SUBSIDIO TRANSPORTE ESCOLAR RURAL: LICITADO

CODIGO	ESCUELA	EMPRESA	MONTO MENSUAL
1303	Fronteriza	KADIMA	$1.300.000.-
1314	Liceo	KADIMA	$1.300.000.-
1803	Marimenuco	KADIMA	$1.450.000
1804	Cruzaco	KADIMA	$1.430.000.-
1805	Icalma	ESPERANZA	$4.081.000.-
		TOTAL MENSUAL	$9.561.000.-
		TOTAL ANUAL	$95.610.000.-

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO INGRESOS AL 31/12/2017

Subtitulo	Item	Asig		Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por Percibir (M$)
05				C x C Transferencias Corrientes	4.081.000	5.205.788	5.154.692	51.096	0
05	03			De Otras Entidades Públicas	4.081.000	5.205.788	5.154.692	51.096	0
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación [1]	3.821.000	4.939.788	4.938.073	1.715	0
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad [1]	2.928.000	3.225.317	3.223.676	1.641	0
05	03	003	001	Subvención Fiscal Mensual	2.820.000	3.225.317	3.223.676	1.641	0
05	03	003	001	Subvención para Educación Especial	108.000	0	0	0	0
05	03	003	002	Otros Aportes[1]	893.000	1.714.471	1.714.397	74	0
05	03	003	002	Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20.248	646.000	723.366	722.939	427	0
05	03	003	002	Fondo de Apoyo a la Educación Publica	0	457.442	457.442	0	0
05	03	003	002	Otros	247.000	533.663	534.016	-353	0
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles [1]	130.000	130.000	125.957	4.043	0
05	03	004	001	Convenios Educación Prebásica [1]	130.000	130.000	125.957	4.043	0
05	03	099		De Otras Entidades Públicas [1]	80.000	86.000	85.662	338	0
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	50.000	50.000	5.000	45.000	0
08				C x C Otros Ingresos Corrientes	140.000	180.584	176.507	4.077	0
08	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	140.000	180.584	175.562	5.022	0
08	01	001		Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	20.000	20.000	14.981	5.019	0
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	120.000	160.584	160.581	3	0
08	99			Otros	0	0	945	-945	0
08	99	001		Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	0	945	-945	0
15				Saldo Inicial de Caja	250.000	884.453	0	0	0
				TOTALES	**4.471.000**	**6.270.825**	**5.331.199**	**55.173**	**0**

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2017

Subtitulo	Item	Asig	SAsig		Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21					C x P Gastos en Personal	3.344.457	4.173.268	4.137.558	35.710	0
21	01				Personal de Planta	1.587.119	1.799.269	1.782.045	17.224	0
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	1.496.937	1.724.586	1.713.497	11.089	0
21	01	001	001		Sueldos base	500.864	592.037	590.726	1.311	0
21	01	001	002		Asignación de Antigüedad	250.432	240.239	240.238	1	0
21	01	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley Nº 19.070 [1]	250.432	240.239	240.238	1	0
21	01	001	004		Asignación de Zona	275.475	318.189	317.286	904	0
21	01	001	004	004	Complemento de Zona [1]	275.475	318.189	317.286	904	0
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	277.793	322.225	318.924	3.301	0
21	01	001	009	001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley Nº 19.278 [1]	2.850	851	0	851	0
21	01	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley Nº19.070 [1]	1	1	0	1	0
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional,Art.8 Ley Nº 19.410 [1]	29.391	7.391	6.639	752	0
21	01	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley Nº 19.715 [1]	9.132	6.133	5.562	570	0
21	01	001	009	005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 [1]	1	1	0	1	0
21	01	001	009	006	Red Maestros de Maestros [1]	1	1	0	1	0
21	01	001	009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378 [1]	1	1	0	1	0
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales [1]	236.415	307.847	306.723	1.123	0
21	01	001	011		Asignación de Movilización	14.236	7.237	6.092	1.145	0
21	01	001	011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883 [1]	14.236	7.237	6.092	1.145	0
21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	20.200	17.610	17.410	200	0
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva [1]	19.000	17.410	17.410	0	0
21	01	001	019	003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica [1]	1.200	200	0	200	0
21	01	001	028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	63.777	31.778	30.649	1.128	0
21	01	001	028	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.50, Ley Nº 19.070	63.777	31.778	30.649	1.128	0
21	01	001	031		Asignación de Experiencia Calificada	94.157	41.156	41.146	11	0
21	01	001	031	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley Nº 19.070[1]	94.157	41.156	41.146	11	0
21	01	001	046		Asignación de Experiencia	0	33.025	32.312	713	0
21	01	001	047		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	0	48.500	47.946	554	0
21	01	001	048		Asignacion de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentracion de Alumnos Prioritarios	0	20.000	18.896	1.104	0
21	01	001	049		Asignacion por Responsabilidad Directiva y Asignacion de Responsabilidad Tecnico Pedagogica	0	3.590	3.471	119	0
21	01	001	049	001	Asignacion por Responsabilidad Directiva	0	3.590	3.471	119	0

Subtitulo	Item	Asig	SAsig		Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21	01	001	050		Bonificación por Reconocimiento Profesional	0	49.000	48.401	599	0
21	01	002			Aportes del Empleador	54.703	46.203	45.563	641	0
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	54.703	46.203	45.563	641	0
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	3.000	2.000	1.366	634	0
21	01	003	003		Desempeño Individual	3.000	2.000	1.366	634	0
21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley Nº 19.070 [1]	1.000	0	0	0	0
21	01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual [1]	2.000	2.000	1.366	634	0
21	01	004			Remuneraciones Variables	2.000	0	0	0	0
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	2.000	0	0	0	0
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	30.479	26.479	21.619	4.860	0
21	01	005	001		Aguinaldos	12.979	10.479	6.401	4.078	0
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	6.489	3.990	3.984	5	0
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad [1]	6.489	6.490	2.417	4.073	0
21	01	005	002		Bonos de Escolaridad	2.500	1.000	963	37	0
21	01	005	003		Bonos Especiales	15.000	15.000	14.255	745	0
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	15.000	15.000	14.255	745	0
21	02				Personal a Contrata	696.643	1.058.833	1.046.381	12.452	0
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	667.319	1.007.943	997.689	10.253	0
21	02	001	001		Sueldos base	313.040	484.247	483.388	859	0
21	02	001	002		Asignación de Antigüedad	137.737	15.738	14.278	1.460	0
21	02	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley Nº 19.070 [1]	137.737	15.738	14.278	1.460	0
21	02	001	004		Asignación de Zona	162.780	259.819	259.324	495	0
21	02	001	004	003	Complemento de Zona [1]	162.780	259.819	259.324	495	0
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	30.071	157.850	155.166	2.684	0
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales [1]	20.396	149.974	147.564	2.410	0
21	02	001	011		Asignación de Movilización	384	385	242	143	0
21	02	001	011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883 [1]	384	385	242	143	0
21	02	001	018		Asignación de Responsabilidad	2.000	1.300	843	457	0
21	02	001	018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva [1]	1.000	1.300	843	457	0
21	02	001	018	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica [1]	1.000	0	0	0	0
21	02	001	027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	18.304	26.305	25.319	986	0
21	02	001	027	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.50, Ley Nº19.070	18.304	26.305	25.319	986	0
21	02	001	030		Asignación de Experiencia Calificada	3.000	200	153	47	0
21	02	001	030	001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49 Ley 19.070	3.000	200	153	47	0
21	02	001	044		Asignación de Experiencia	0	5.000	3.666	1.334	0
21	02	001	045		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	0	6.200	5.738	462	0

Subtitulo	Item	Asig	SAsig		Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21	02	001	046		Asignacion de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentracion de Alumnos Prioritarios	0	9.200	8.642	558	0
21	02	001	047		Asignacion de Responsabilidad Directiva y Asiganacion de Responsabilidad Tecnico Pedagogica	0	700	471	229	0
21	02	001	047	001	Asignacion por Responsabilidad Directiva	0	700	471	229	0
21	02	001	048		Bonificacion por Reconocimiento Profesional	0	41.000	40.461	539	0
21	02	002			Aportes del Empleador	9.323	31.190	30.975	215	0
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	9.323	31.190	30.975	215	0
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	2.000	200	100	100	0
21	02	003	003		Desempeño Individual	2.000	200	100	100	0
21	02	003	003	002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley Nº 19.070 [1]	1.000	0	0	0	0
21	02	003	003	003	Asignación Variable por Desempeño Individual [1]	1.000	200	100	100	0
21	02	004			Remuneraciones Variables	2.000	1.000	840	160	0
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	2.000	1.000	840	160	0
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	16.000	18.500	16.777	1.723	0
21	02	005	001		Aguinaldos	7.000	7.000	6.168	832	0
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	4.000	4.000	3.825	175	0
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad [1]	3.000	3.000	2.344	656	0
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	3.000	200	166	34	0
21	02	005	003		Bonos Especiales	5.000	11.300	10.442	858	0
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	5.000	11.300	10.442	858	0
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.000	0	0	0	0
21	03				Otras Remuneraciones	1.060.694	1.315.167	1.309.132	6.035	0
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	952.528	1.188.606	1.185.478	3.128	0
21	03	004	001		Sueldos	813.904	968.377	967.368	1.009	0
21	03	004	002		Aportes del Empleador	20.441	54.091	54.060	31	0
21	03	004	003		Remuneraciones Variables	29.183	41.138	40.247	891	0
21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos	89.000	125.000	123.803	1.197	0
21	03	999			Otras	108.165	126.561	123.654	2.907	0
21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley Nº 19.464	43.399	64.897	64.694	203	0
21	03	999	999		Otras	64.766	61.663	58.960	2.704	0
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	927.161	1.328.917	1.039.994	288.922	88.199
22	01				Alimentos y Bebidas	192.990	207.273	167.005	40.268	8.315
22	01	001			Para Personas	192.990	207.273	167.005	40.268	8.315
22	02				Textiles, Vestuario y Calzado	42.700	54.137	45.150	8.987	9.313

Subtitulo	Item	Asig	SAsig		Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	17.200	15.200	10.260	4.940	2.507
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	20.000	35.937	34.199	1.738	6.806
22	02	003			Calzado	5.500	3.000	691	2.309	0
22	03				Combustibles y Lubricantes	41.500	39.200	29.860	9.340	0
22	03	001			Para Vehículos	15.000	14.700	10.346	4.354	0
22	03	002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	500	500	0	500	0
22	03	003			Para Calefacción	25.000	23.000	19.492	3.508	0
22	03	999			Para Otros	1.000	1.000	21	979	0
22	04				Materiales de Uso o Consumo	373.077	430.479	344.675	85.804	22.034
22	04	001			Materiales de Oficina	105.000	46.000	40.103	5.897	733
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	120.000	182.814	167.368	15.446	16.103
22	04	003			Productos Químicos	2.000	2.000	425	1.575	0
22	04	004			Productos Farmacéuticos	300	300	0	300	0
22	04	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	3.000	3.000	1.666	1.334	0
22	04	007			Materiales y Útiles de Aseo	25.123	15.123	11.968	3.156	0
22	04	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.000	1.000	370	630	0
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	52.055	32.056	19.966	12.090	0
22	04	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	10.000	62.604	40.931	21.673	438
22	04	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	5.000	11.000	3.332	7.668	0
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2.000	2.000	674	1.326	0
22	04	013			Equipos Menores	37.098	52.098	40.667	11.432	1.944
22	04	999			Otros	10.500	20.484	17.206	3.278	2.816
22	05				Servicios Básicos	92.000	92.000	76.313	15.687	128
22	05	001			Electricidad	40.000	40.000	33.538	6.462	0
22	05	002			Agua	25.000	25.000	24.682	318	0
22	05	003			Gas	8.000	6.500	3.402	3.098	0
22	05	004			Correo	1.500	1.500	354	1.146	0
22	05	005			Telefonía Fija	8.000	6.000	3.399	2.601	0
22	05	006			Telefonía Celular	2.000	2.000	893	1.107	0
22	05	007			Acceso a Internet	7.000	10.500	10.044	456	128
22	05	999			Otros	500	500	0	500	0
22	06				Mantenimiento y Reparaciones	13.000	78.000	8.543	69.457	0
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.000	70.000	5.934	64.066	0
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.000	5.000	2.430	2.570	0
22	06	003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.000	1.000	0	1.000	0
22	06	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	500	500	0	500	0

Subtitulo	Item	Asig	SAsig		Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
22	06	006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	500	500	0	500	0
22	06	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	500	500	0	500	0
22	06	999			Otros	500	500	179	322	0
22	07				Publicidad y Difusión	9.400	13.400	10.710	2.690	2.791
22	07	001			Servicios de Publicidad	1.000	5.000	4.166	834	0
22	07	002			Servicios de Impresión	7.900	7.900	6.544	1.356	2.791
22	07	999			Otros	500	500	0	500	0
22	08				Servicios Generales	76.700	295.216	263.764	31.452	37.959
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	70.000	267.016	235.564	31.452	29.008
22	08	999			Otros	6.700	28.200	28.200	0	8.951
22	09				Arriendos	2.000	2.000	825	1.175	0
22	09	005			Arriendo de Máquinas y Equipos	1.000	1.000	825	175	0
22	09	999			Otros	1.000	1.000	0	1.000	0
22	10				Servicios Financieros y de Seguros	25.500	28.500	27.582	918	0
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	25.000	28.000	27.582	418	0
22	10	004			Gastos Bancarios	500	500	0	500	0
22	11				Servicios Técnicos y Profesionales	55.294	84.711	63.273	21.438	7.659
22	11	002			Cursos de Capacitación	36.769	36.769	19.031	17.738	7.380
22	11	003			Servicios Informáticos	3.700	3.700	0	3.700	0
22	11	999			Otros	14.825	44.242	44.242	0	279
22	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.000	4.000	2.295	1.705	0
22	12	002			Gastos Menores	2.500	3.500	2.295	1.205	0
22	12	999			Otros	500	500	0	500	0
23					C x P Prestaciones de Seguridad Social	45.000	301.000	294.186	6.814	0
23	01				Prestaciones Previsionales	45.000	301.000	294.186	6.814	0
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	45.000	301.000	294.186	6.814	0
29					C x P Adquisición de Activos no Financieros	54.380	236.183	200.059	36.124	1.129
29	03				Vehículos	0	84.435	84.048	387	0
29	04				Mobiliario y Otros	3.000	78.084	59.631	18.453	127
29	05				Máquinas y Equipos	5.000	4.000	2.589	1.411	0
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina	2.000	1.000	0	1.000	0
29	05	999			Otras	3.000	3.000	2.589	411	0
29	06				Equipos Informáticos	28.377	59.661	46.538	13.123	1.002
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	27.377	58.661	46.405	12.256	1.002
29	06	002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.000	1.000	133	867	0
29	07				Programas Informáticos	18.003	10.003	7.253	2.750	0

Subtitulo	Item	Asig	SAsig		Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
29	07				Programas Informáticos	18.003	10.003	7.253	2.750	0
29	07	001			Programas Computacionales	17.500	9.500	7.253	2.247	0
29	07	002			Sistema de Información	503	503	0	503	0
34					C x P Servicio de la Deuda	50.000	100.456	100.455	1	0
34	07				Deuda Flotante	50.000	100.456	100.455	1	0
34	07	000			Deuda Flotante	50.000	100.456	100.455	1	0
35					Saldo Final de Caja	50.000	131.001	0	131.001	0
					TOTALES	4.470.998	6.270.825	5.772.252	498.572	89.328

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA
desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

INGRESOS		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
11503	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	0	0	0	0	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	4081000	4081000	1015984	1015984	0
11506	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	0	0	0
11507	C x C Ingresos de Operación	0	0	0	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	140000	140000	29383	29383	0
11510	C x C Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0	0
11511	C x C Ventas de Activos Financieros	0	0	0	0	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	0	0	0
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	0	0	0	0
11514	Endeudamiento	0	0	0	0	0
	SUBTOTALES	4221000	4221000	1045367	1045367	0
11515	Saldo Inicial de Caja	250000	884453	0	0	0
	TOTALES	4471000	5105453	1045367	1045367	0

GASTOS		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21521	C x P Gastos en Personal	3334783	3338779	910808	910808	0
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	927161	1031161	114415	75724	38691
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	45000	301000	283307	282529	778
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	0	0	0	0
21525	C x P Integros al Fisco	0	0	0	0	0
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	54381	58381	8689	4164	4525
21530	C x P Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0	0
21531	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	0	0	0
21532	C x P Préstamos	0	0	0	0	0
21533	C x P Transferencias de Capital	0	0	0	0	0
21534	C x P Servicio de la Deuda	59675	110131	100455	100455	0
	SUBTOTALES	4421000	4839452	1417674	1373680	43994
21535	Saldo Final de Caja	50000	266001	0	0	0
	TOTALES	4471000	5105453	1417674	1373680	43994

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

J. El estado de la aplicación de la política de recursos humanos

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Estado de la Aplicación de las Políticas de Recursos Humanos

Las Políticas de Recursos Humanos aprobadas por el Honorable Concejo Municipal el 01 de diciembre de 2016 y modificadas el 02 de junio de 2017, se han ido aplicando en conforme se han establecido.

Respecto del Ingreso de Personal, el año 2017 se generó una vacante en el cargo Profesional Grado 12°, cargo que fue llamado a concurso y provisto según se indica en las Políticas RR HH.

En lo que dice relación al Mantenimiento de Personal:

Las remuneraciones del personal se han cancelado en la oportunidad indicada por calendario, no existiendo deudas previsionales pendientes.
Las prestaciones de Bienestar han sido entregadas según los funcionarios lo requieren, aportando el Municipio al Comité de Bienestar el año 2017 la cantidad de $7.233.408 los que son principalmente destinados a reembolsar gastos médicos o efectuar préstamos de emergencia tanto al personal de planta como de contrata incorporados al mencionado Comité.
Las condiciones de trabajo en general son buenas, así también el clima laboral, no obstante cada vez más se hace necesario contar prontamente con el nuevo edificio consistorial puesto las dependencias del edificio histórico municipal ya son muy anticuadas, la calefacción con estufas en cada oficina genera un impacto al medio ambiente, por otro lado, no contar con sistema eléctrico de emergencia en situaciones de cortes de electricidad impiden el normal funcionamiento y por ende, afecta a la atención del público, cómo también lo es que las oficinas estén físicamente distantes, ya que en los días de lluvia y/o nieve incluso para los funcionarios genera una incomodidad en el desempeño de sus labores.

En materia del Desarrollo de los Recursos Humanos:

Las capacitaciones se han realizado en función de las necesidades que se presentan en cada área y dependiendo también de la oferta tanto de entidades públicas como privadas. El año 2017 se destinó $1.050.000 en materia de capacitaciones, orientadas principalmente en capacitación en materia de: Políticas y programas de vivienda; Modificaciones Ley del Tránsito y Licencias de Conducir; Inspección Municipal y Capacitación Jueces de Policía Local.
Las Evaluaciones de Desempeño han sido realizadas conforme estipula la normativa generándose con ello el Escalafón de Mérito informado oportunamente a la Contraloría Regional.

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

K. Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local

L. Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcción

DIRECIÓN DE OBRAS MUNICIPALES | DOM

Responsable: MARIO URRA PARRA
Cargo: DIRECTOR DE OBRA

Dirección de obras municipales debe realizar la tramitación de los requerimientos solicitados por la ciudadanía para distintos fines, en forma oportuna y principalmente entregando un buen trato a todas las personas.
Debe Velar por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcción, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y el Plan Regulador Comunal vigente. La aplicación de las normas legales y reglamentos aprobados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, las labores realizadas por esta Dirección consisten en:
– Dar aprobación a subdivisiones y fusiones de predios urbanos.
– Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción.
– Otorgar Permisos de Edificación.
–Otorgar Permisos de Demolición y/o Remodelación.
– Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su Recepción, recepcionar obras y autorizar su uso.
– Emitir Certificados de Vivienda Social, Número, Expropiación, Zonificación, Informaciones Previas y otros.

I. PERSONAL

La Dirección de Obras Municipales durante el año 2017 conto con la siguiente dotación de personal:

Cargo	Cantidad	Calidad de contrato
Auxiliar	4	Planta
Apoyo Administrativo	1	Honorarios
Inspector Técnico de Obra	1	Contrata
Encargado Bodega (Grado Auxiliar)	1	Planta
Apoyo bodega	2	Honorarios
Chofer (Grado auxiliar)	7	Contrata
Encargado de Taller	1	Honorarios
Encargado de Maquinaria	1	Honorarios
Mecánico	2	Honorarios
Operador Maquinaria Pesada	2	Honorarios
Operador Tractor	1	Honorarios
Técnico	1	Planta
Director de Obras encargado del programa de caminos comunales.	1	Planta
Áreas Verdes	11	Honorarios
Alumbrado Publico	2	Honorarios
Cementerios	2	Honorarios
Encargados Plantas de Tratamiento	3	Honorarios
Nochero	3	Honorarios
Gasfíter	1	Honorarios
TOTAL	47	

II. CERTIFICADOS

La Dirección de Obras Municipal es la encargada de entregar a los interesados el formulario único nacional para cada actuación elaborado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual contendrá la lista de antecedentes que conforme a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y a la Ordenanza deban presentarse en cada caso, conforme a lo estipulado en el artículo 1.4.3. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Durante el año 2017 se otorgaron:

Tipo de certificado	Cantidad
Permisos de edificación	64
Permiso de obras menores	54
Subdivisión y Fusión	10
Recepciones definitivas	73
Regularización Ley 20.898	10
Certificado de ruralidad	275
Certificado de numero	158
Certificado de informaciones previas	504
Certificados de inhabitabilidad	65

III. ESTADO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL

La comuna de Lonquimay tiene su Plan Regulador vigente desde 16 de agosto de 1978. LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAMETRICO, PARA FORMULACION DE ACTUALIZACION DE PLAN REGULADOR, EN DICIEMBRE 2014 INICIO DE TRABAJO LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA LA ACTUALIZACION.

Enmienda Plan Regulador Comunal, aprobada por decreto alcaldicio N° 421, del 11 de marzo de 2016.-

Nuevo Plan Regulador en proceso. –

IV. TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS

El municipio a través del Departamento de Obras Municipales tiene a su cargo una serie de programas municipales dirigidos a la mantención y conservación de la red Vial, áreas verdes, mantenimiento municipal, cementerio, plantas de tratamiento, etc. Además, cumple con la importante labor de en periodo de emergencia mantener habilitados los caminos de la comuna, y tener en condiciones la maquinaria necesaria para distintas otras emergencias (incendios, inundaciones, colapso de redes de alcantarillado, aluviones, etc).
Estas series de Programas se detallan a continuación:

a) PROGRAMA DE ASEO Y ORNATO.

La municipalidad a través del programa de Aseo y Ornato procura el aseo de los espacios públicos, la adecuada recolección y disposición de las basuras, las áreas verdes y la contribución al mejoramiento del medio ambiente de la comuna, en virtud de la Ley y en conformidad con el Plan de Desarrollo Comunal, la Misión Municipal y la Planificación Estratégica.

Por medio del Programa de Aseo y Ornato se busca el cumplimiento de las siguientes funciones:

- El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes municipales y nacionales de uso público existentes en la comuna.
- La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.
- Diseñar e implementar programas de limpieza de sumideros de aguas lluvias y, en general, de las acequias y canaletas existentes en la vía pública o de incidencia urbana.
- Controlar el retiro oportuno de escombros y microbasurales.
- Velar por el funcionamiento y manutención de los parques municipales de la comuna.
- Orientar el quehacer de la Dirección en función del Plan de Desarrollo Comunal, la Misión Municipal y la Planificación Estratégica.
- Despeje de calles ante basura, dependiendo de la temporada.

El programa considerara la contratación de personal a honorarios para el desarrollo específico de los objetivos de aseo y ornato antes presentado, así como la adquisición de vestuario, materiales e insumos de limpieza, arriendos de maquinaria o transporte y compra de máquinas y equipos según corresponda.

Aseo y Ornato

Control de microbasurales (P. las Barrancas)

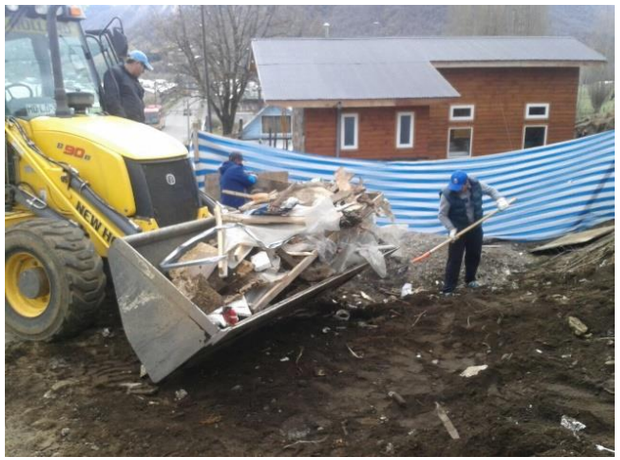

Aseo y Ornato

Control de Riesgo Caída de árboles en B.N.U.P.

Poda de Árboles Ornamentales

b) MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO.

A través de la Dirección de Obras se realiza la mantención del alumbrado público, correspondiente a la zona urbana de Lonquimay, además de las instalaciones ubicadas en los sectores rurales de Mallin del Treile, Naranjo, Troyo, Sierra Nevada, Liucura e Icalma. Además por otra parte se apoyó en el mejoramiento de las instalaciones eléctricas (iluminación) de los recintos deportivos públicos, como lo son Estadio Municipal, Multicanchas diversas poblaciones y del parque las avutardas entre otras. Así también en el periodo de 2017 se realizó el mantenimiento de las instalaciones eléctricas de los colegios municipales, instalaciones eléctricas de las diferentes ferias costumbristas, instalaciones eléctricas de casos sociales, etc.-

Alumbrado Publico

Mejoramiento líneas eléctricas

Alumbrado Publico

Recambio de ampolletas

• MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS, ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES

ESTABLECIMIENTOS DEPARTAMENTO DE SALUD	TRABAJOS REALIZADOS
EMR MARIMENUCO	Modificación de Instalación eléctrica, iluminación, cambio TDA.
CECOSF	Modificación TDA e instalación eléctrica Ruca.
DEPARTAMENTO DE SALUD	Reparación TDA, separación tablero Clínica Dental y mantención alumbrado
POSTA LOLEN	Levantamiento Reparaciones
POSTA LIUCURA	Levantamiento Reparaciones
POSTA PEDREGOSO	Levantamiento Reparaciones

Alumbrado Publico

Mantenimiento Establecimientos educacionales

Mantenimiento otros Edificios Municipales

c) PROGRAMA SERVICIO DE ASEO

El programa Aseo considera la elaboración de bases técnicas para la contratación de los servicios de retiro de basura y aseo en la comuna de Lonquimay, considerando el crecimiento de este sobretodo en el área urbana. Dichos servicios serán licitados según los requerimientos de la inspección técnica a cargo de la dirección de obras municipales.

Como dirección de obras se realizaron en el año 2017 varias mejoras a las instalaciones del vertedero municipal, como lo son la instalación de sistema de fosa y agua potable, además de una nueva oficina para el control de acceso de guardia. Además se realizó un corta fuego perimetral, para evitar posibles daños a vecinos colindantes en la eventualidad de un incendio.

SERVICIO DE ASEO

Corta fuego vertedero

SERVICIO DE ASEO

Mejoramiento puntos de recolección

d) PROGRAMA MEJORAMIENTO DE PUENTES Y PASARELAS

El programa consiste en proporcionar los recursos necesarios para mejorar los puentes y pasarelas de la comuna a cargo de la municipalidad. Además, permitirá construir nuevas infraestructuras en los lugares que no existan, así permitiendo la conectividad vial de los vecinos.

Para esto, el personal contratado ejecutó en el año 2017 reparaciones en distintos puentes de la comuna, además del mejoramiento completo de la pasarela municipal del sector Rucamanque. Por otra parte, en construcciones nuevas se construyó un nuevo puente en el sector Naranjo y la construcción de una nueva pasarela en el sector de Liucura.

MEJORAMIENTO DE PUENTES Y PASARELAS

Mejoramiento de puentes

MEJORAMIENTO DE PUENTES Y PASARELAS

Mejoramiento de pasarelas

Construcción nuevo puente en sector Naranjo

MEJORAMIENTO DE PUENTES Y PASARELAS

Construcción nueva pasarela sector Liucura

e) CEMENTERIOS

A través de la Dirección de Obras se realiza la mantención los recintos de cementerios de propiedad municipal, correspondientes al Cementerio de Lonquimay y el Cementerio de sector Ranquil. Para los cuales se destinó una persona encargada de realizar el mantenimiento, además de todos los trabajos necesarios para cumplir con las condiciones mínimas de cada reciento.-

f) PLANTAS DE TRATAMIENTOS

A través de la Dirección de Obras se realiza la mantención los recintos de las 3 plantas de tratamiento de los sectores rurales de Liucura, Troyo e Icalma. Para lo cual se dispone de 1 operador capacitado, para la operación de cada uno de los recintos. Además de la contratación de un camión para la instalación del sistema Limpia Fosas y poder realizar con este la extracción de los lodos sépticos de dichas plantas de tratamiento.

Además, a través de este programa se permite realizar el servicio de extracción de lodos sépticos de fosas particulares que cumplan con los requisitos socioeconómicos, ya que en la comuna no existe ningún servicio similar y traerlo de otro lugar es altamente costoso. Por lo que en el año 2017 se realizaron 27 servicios de extracción.-

Plantas de Tratamiento

Extracción Lodos Sépticos

g) OBRAS VIALES

A través de la Dirección de Obras se intenta apoyar a todos los vecinos de la comuna, en especial a los que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad. Para lo cual el municipio a través de esta dirección dispone de maquinaria pesada, para realizar las diversas tareas de mantenimiento vial, desglosado de la siguiente manera:

1) **Reperfilado simple de caminos y calles:** durante el periodo 2017 se realizó más de 1.002 horas de perfilado de caminos dentro de la comuna.

MOTONIVELADORA

REPERFILADO SIMPLE		
SECTOR	CANTIDAD	
Camino Vertedero	20	Horas
Chacaico	20	Horas
Cruzaco	53	Horas
Fusta	0	Horas
Huachicahue	0	Horas
Icalma	145	Horas
Liucura	40	Horas
Lolco	0	Horas
Lolen	28	Horas
Lonquimay	79	Horas
Mallin Del Treile	76	Horas
Marimenuco	33	Horas
Naranjo	89	Horas
Pedregoso	36	Horas
Pehuenco	102	Horas
Piedra Blanca	43	Horas
Troyo	15	Horas
Ranquil	38	Horas
TOTAL	1.002	HORAS

Programa Caminos

Reperfilado simple

2) **Recebo de carpeta, bacheo y mejoramiento de carpeta de rodado:** se trabajó aproximadamente 8.100 ml. de caminos vecinales.

CAMIONES

BACHEOS CAMINOS		
SECTOR	CANTIDAD	
Icalma	500	ML
Pehuenco	1.200	ML
Naranjo	300	ML
Mitrauquen	200	ML
Pedregoso	450	ML
Mallin Del Treile	360	ML
Ranquil	3.000	ML
Liucura- Pehuenco	2.000	ML
TOTAL	8.100*	ML

*Nota: se considera una altura promedio de 0,15 m.

Programa Caminos

Reparación de Caminos

Reparación de Caminos

3) **Apertura, despeje y/o habilitación de caminos:** en el año 2017 se ejecutó más de 85.000m^3 Ren el movimiento de tierra con el objetivo de abrir y habilitar caminos o mejorarlos, se incluyen caminos de veranadas

BULLDOZER

MOVIMIENTO DE TIERRA EN CAMINOS		
SECTOR	CANTIDAD	
Icalma	39	Horas
Pehuenco	24	Horas
Pedregoso	45	Horas
Mallin	90	Horas
Naranjo	68	Horas
Marimenuco	50	Horas
Ranquil	49	Horas
Lolen	20	Horas
Liucura	45	horas
TOTAL	430	Horas

Programa Caminos

Apertura de Caminos

Reparación de Caminos

RETROEXCAVADORAS

BACHEOS CAMINOS		
SECTOR	CANTIDAD	
Icalma	120	Horas
Lonquimay	24	Horas
Ranquil	80	Horas
Naranjo	63	Horas
Mallin	39	Horas
Pedregoso	29	Horas
Liucura- Tralilhue- Pehuenco	135	Horas
TOTAL	458	Horas

Programa Caminos

Trabajos Retroexcavadora

Trabajos Retroexcavadora

4) **Despeje de nieve:** dada las condiciones climáticas propias de la comuna en la temporada de invierno se trabajó en el despeje de aproximadamente de 35.000 ml de camino cubiertos de nieve.

MOTONIVELADORA

DESPEJE CAMINO		
SECTOR	CANTIDAD	
Pedregoso	50	Horas
Pehuenco	30	Horas
Alaska	10	Horas
Mallin	25	Horas
Pichipehuenco-Mitrauquen	45	Horas
Lonquimay	70	Horas
Naranjo	27	Horas
TOTAL	257	Horas

Programa Caminos

DESPEJE NIEVE

DESPEJE NIEVE

BULLDOZER

DESPEJE CAMINO		
SECTOR	CANTIDAD	
Huallipulli	12	Horas
Pehuenco	24	Horas
Icalma	9	Horas
Arenales	46	Horas
TOTAL	92	Horas

Programa Caminos

DESPEJE NIEVE

DESPEJE NIEVE

RETROEXCAVADORA

NIEVE		
SECTOR	CANTIDAD	
Arenales	10	Horas
Naranjo	24	Horas
Mallin	22	Horas
Icalma	28	Horas
TOTAL	84	Horas

Programa Caminos

DESPEJE NIEVE

DESPEJE NIEVE

5) Movimiento de tierra en general, construcción de terraplenes, mejoramiento Vertedero Municipal y limpieza en la ciudad: se realizaron aproximadamente 20.000 m³ de movimientos de tierra en general, además de la construcción de terraplenes y la mantención del Vertedero Municipal.

RETROEXCAVADORAS

MOVIMIENTO DE TIERRA EN GENERAL		
SECTOR	CANTIDAD	
Sierra Nevada	110	Horas
La Puntilla	80	Horas
Lonquimay	42	Horas
Naranjo	28	Horas
Mitrauquen	17	Horas
Liucura	70	Horas
Tallon	5	Horas
TOTAL	326	HORAS

TERRAPLENES		
SECTOR	CANTIDAD	
Icalma	23	Horas
Mallin Del Treile	45	Horas
Pehuenco	15	Horas
Piedra Blanca	9	Horas
Ranquil	30	Horas
TOTAL	122	HORAS

TERRAPLENES		
SECTOR	CANTIDAD	
Icalma	23	Horas
Mallin Del Treile	45	Horas
Pehuenco	15	Horas
Piedra Blanca	9	Horas
Ranquil	30	Horas
TOTAL	122	HORAS

MEJORAMIENTO VERTEDERO		
SECTOR	CANTIDAD	
Lonquimay	40	Horas
TOTAL	40	HORAS

LIMPIEZA		
SECTOR	CANTIDAD	
Lonquimay	60	Horas
TOTAL	60	HORAS

BULLDOZER

MEJORAMIENTO VERTEDERO		
SECTOR	CANTIDAD	
Lonquimay	15.000	M³
TOTAL	15.000	M³

6) Apoyo en la Mejoramiento Vial Comunal: las maquinarias han sido de gran apoyo en la construcción y mejoramiento de diversas obras viales dentro de la comuna, como lo son el puente de Lolen (familia Lillo), Puente Huallipulli, Programa Veredas, instalación de alcantarillas, etc.

Programa Caminos
Instalación Alcantarillas

Programa Caminos
Instalación Alcantarillas

7) Trabajos ejecutados por la dirección de obras, como ejecución directa.-

a) Mejoramiento y construcción puentes, diversos sectores de la comuna.

OTROS TRABAJOS

b) Mejoramiento instalación de agua y alcantarillado Refugios Los Arenales.

Departamento Obras

Mejoramiento Sistema de agua potable

b) Mejoramiento acceso y pista andarivel escuela Refugios Los Arenales

Programa Caminos

Mejoramiento Acceso y pista Andarivel

d) Proyecto: “Emergencia invernal y habilitación de caminos comuna de Lonquimay”.

Este proyecto consiste en el arriendo de maquinaria pesada para el despeje de nieve de diversos caminos de la comuna de Lonquimay, además de la instalación de 41 Tuberías de gran flujo HDPE para la habilitación de los mismos caminos.

Financiamiento	SUBDERE
Monto	$59.960.400.-
Estado	En ejecución con un 80% de avance

Arriendo de maquinaria:

Instalación Tuberías

c) **Proyecto: "Emergencia invernal mejoramiento de caminos, comuna de Lonquimay"**

Este proyecto consiste en el arriendo de maquinaria pesada para el despeje de nieve de diversos caminos de la comuna de Lonquimay, además de la instalación de 41 Tuberías de gran flujo HDPE para la habilitación de los mismos caminos.-

Financiamiento	SUBDERE
Monto	$33.809.739.
Estado	En ejecución con un 95% de avance

Arriendo de maquinaria:

Instalación Tuberías

f) **Apoyo y coordinación diversas actividades Municipales:**

- Fiesta San Sebastián
- Aniversario Lonquimay
- Asado de Chivo
- Festival de la Nieve
-

NOMBRE PROYECTO O INICIATIVA	PROGRAMA CAMINOS 2017
MONTO	$136.400.000
SECTOR BENEFICIADO	COMUNA
ESTADO PROYECTO O INICIATIVA	100 %

OBJETIVO: "Mejorar las condiciones de uso de los caminos rurales vecinales para el tránsito de vehículos de carga, transporte de pasajeros, transporte de insumos, cosechas, maquinarias, transporte de pasajeros, vehículos de emergencia, transporte escolar, etc."

TRABAJOS REALIZADOS	CANTIDAD DE TRABAJOS/UNIDAD DE MEDIDA
APERTURA DE NUEVOS CAMINOS	43 KM
TERRAPLENES	48 UN
PERFILADO DE CAMINOS	890 KM
RIPIADO DE CAMINOS	10 KM
EXCAVACION Y CANALES DE REGADIO	9 KM
PREVENCION Y EMERGENCIA	180 HORAS MAQUINA
DESPEJE DE NIEVE	790 HORAS MAQUINAS
OTROS TRABAJOS	390 HORAS MAQUINAS

PERFILADO DE CAMINOS ANTIGUOS

DESPEJE DE NIEVE

ASEO Y ORNATO

TERRAPLENES

PREVENCION Y EMERGENCIAS

OBRAS VIALES EXTERNAS

OBRAS VIALES LICITADAS POR LA DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD, REGION DE LA ARAUCANIA.

"CONSERVACION GLOBAL Y CONSERVACION DE CAMINOS DE COMUNIDADES INDIGENAS (CCI)".

1.- CONSERVACIÓN GLOBAL VARIOS CAMINOS MALLECO, SECTOR LONQUIMAY, PROVINCIA DE MALLECO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.-	
Unidad Técnica	**MOP – Dirección de Vialidad**
N° de Caminos	**12**
Longitud	**204,6 Km**
Financiamiento	**Sectorial**
Fecha de Inicio	**04 de Abril de 2017**
Fecha de Término	**Abril de 2019**
Plazo Total	**720 días**
Monto del Contrato	**$ 1.494.861.548**
Inspector Fiscal	**Sr. Jorge Candia Lagos**
Contratista	**Ingeniería y Construcción Juan Vásquez E.I.R.L**

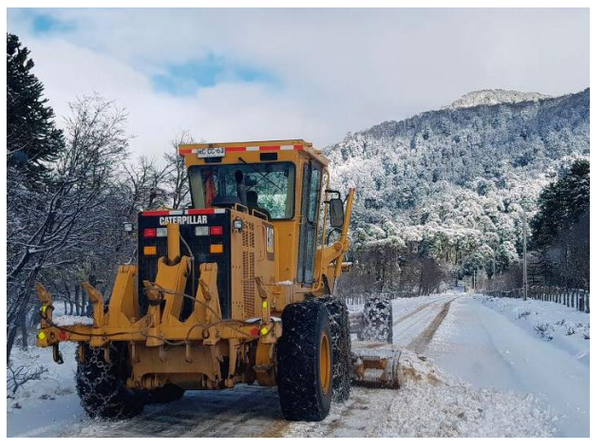

N°	CAMINO	KM	INCIO CAMINO	FIN CAMINO
1	Liucura - Icalma	28,0	Fin pavimento Asfaltico Liucura	Cruce camino Lonquimay Icalma por la Fusta
2	Lonquimay – Icalma por la Fusta	57,8	Km 108 Victoria- Curacautín – Pino Hachado	Km 53,500, Limite Republica Argentina
3	Icalma – Melipeuco	12,0	Salida Puente de Hormigón armado en Icalma	Km 12 limite Provincial Malleco Cautín
4	Marimenuco – Huallinmapu por Puente la Junta	4,7	Km 17,250 camino Liucura - Icalma	Km 4,470 cruce camino Lonquimay – Icalma por la Fusta
5	Acceso Comunidad Quinquen	14,2	Km 18,000 cruce camino Lonquimay – Icalma por la Fusta	Cruce con camino Comunidad Quinquen Km 2,030
6	Acceso Escuela Quinquen – Lago Galletue	6,5	Km 0,200 acceso Comunidad Quinquen	Km 6,500 camino Acceso Escuela Quinquen – Lago Galletue
7	Tucapel – Lolen por Pichipellahuenco	19,0	Km 152,700 Victoria-Curacautín – Pino Hachado	Km 19,000 Salida puente Lolen
8	Comunidad Mitrauquen	17,0	Km 13,000 camino Tucapel - Lolen	Km 17,000 Camino Comunidad Mitrauquen
9	Puente Lolen - Mitrauquen	6,5	Km 1,050 Camino Puente Lolen – Balsa Rahue	Cruce Camino Comunidad Mitrauquen
10	Puente Lolen – Balsa Rahue	10,1	Salida Puente Lolen Km 134,100 Victoria- Curacautín – Pino Hachado	Km 10,000 salida Balsa Rahue
11	Puente Tucapel – Galletue por Rucañanco	18,8	Km 152,500 Victoria-Curacautín – Pino Hachado	Cruce Camino Lonquimay – Icalma por la Fusta
12	Acceso Escuela Pedregoso	10,0	Km 141,000 Victoria-Curacautín – Pino Hachado	Km 10,000 Camino Acceso Escuela Pedregoso
	TOTAL KILOMETROS	204,6		

2.- CONSERVACION DE CAMINOS EN COMUNADES INDIGENAS, COMUNA DE LONQUIMAY.	
Unidad Técnica	MOP – Dirección de Vialidad
Comuna	Lonquimay (Pehuenco, Paulino Huaiquillan y Pedregoso)
N° de Caminos	6
Longitud	19,400 Km
Financiamiento	Sectorial
Fecha de Inicio	09 de Mayo de 2017
Fecha de Término	09 de Noviembre de 2017
Plazo Total	180 días
Monto del Contrato	$ 311.490.114
Inspector Fiscal	Sr. Christian Reinike Herman
Contratista	Constructora J. SCHWEITZER

N°	SECTOR	COMUNIDAD	LONGITUD KM
1	Pehuenco	Pehuenco Bajo	5,270
2	Pedregoso	Paulino Huaiquillan	3,806
3	Pedregoso	Atai Pehuén	5,175
4	Pedregoso	Atai Pehuén	0,850
5	Pedregoso	Lof Mapu	1,535
6	Pedregoso	Lof Mapu	2,760
TOTAL KILOMETROS			19,4

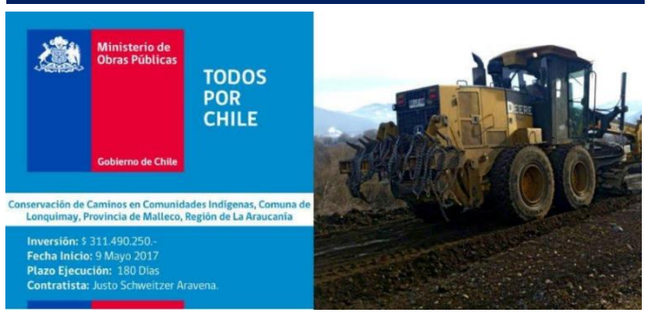

CONSERVACION DE CAMINOS EN COMUNADES INDIGENAS, COMUNA DE LONQUIMAY.

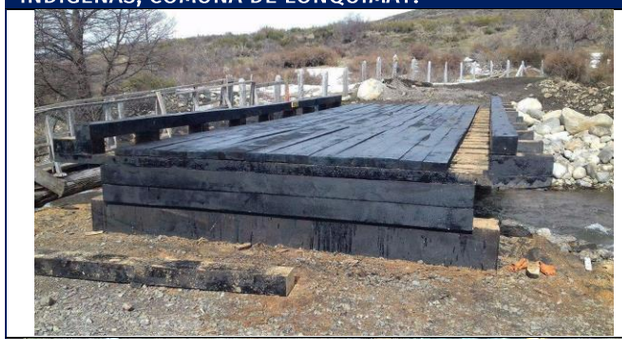

3.- CONSERVACION DE CAMINOS EN COMUNADES INDIGENAS, COMUNA DE LONQUIMAY.	
Unidad Técnica	MOP – Dirección de Vialidad
Comuna	Lonquimay (Cruzaco- Icalma)
N° de Caminos	4
Longitud	12,2 Km
Financiamiento	Sectorial
Fecha de Inicio	09 de Enero de 2018
Fecha de Término	09 de Mayo de 2018
Plazo Total	120 días
Monto del Contrato	$ 168.332.536.-
Inspector Fiscal	Sra. Nancy Barrenechea Troncoso.
Contratista	Constructora J. SCHWEITZER

N°	SECTOR	COMUNIDAD	LONGITUD KM
1	Cruzaco	Nahuelcura Cañumir	3,0
2	Cruzaco	Nahuelcura Cañumir	5,6
3	Cruzaco	Nahuelcura Cañumir	0,3
4	Icalma	Icalma Pehuenche	3,3
TOTAL KILOMETROS			12,2

4.- CONSERVACION DE CAMINOS EN COMUNADES INDIGENAS, COMUNA DE LONQUIMAY.	
Unidad Técnica	MOP – Dirección de Vialidad
Comuna	Lonquimay (Icalma, Marimenuco, Cruzaco, Huallenmapu, Mitrauquen, Pehuenco, Litrancura, Pedregoso, Mallín del Treile, Chilpaco)
N° de Caminos	26
Longitud	30,01 Km
Financiamiento	Sectorial
Monto del Contrato	$ 665.457.065
ID Licitación	2261-26-0117
Estado	Licitacion en estado cerrada, a esperas de toma de razon de contraloria.

PROYECTO: CAMINOS EN COMUNIDADES INDIGENAS - COMUNA DE LONQUIMAY, AÑO 2016

Codigo	Comunidad Beneficiaria	Sector	Longitud (m)	Tipo de Material de Rodado actual	Ancho de perfil de proyecto (m)	Coordenadas Inicio		Coordenadas Termino	
						Este	Norte	Este	Norte
Y-01	Icalma Pehuenche	Icalma	645	Tierra	3,00	300.883	5.701.207	301.060	5.700.743
Y-02	Domingo Cayuqueo Catrileo	Rincon Icalma	1.875	Tierra	3,50	297.018	5.700.777	295.513	5.699.774
Y-03	Domingo Cayuqueo Catrileo	Rincon Icalma	363	Tierra	3,50	298.719	5.700.498	299.035	5.700.424
Y-04	Benancio Cumillan de Cruzaco	Cruzaco	596	Ripio y Tierra	4,00	304.298	5.705.044	304.878	5.705.063
Y-05	Benancio Cumillan de Cruzaco	Cruzaco	1.015	Tierra y Ripio	3,00	306.071	5.705.623	306.613	5.704.829
Y-06	Manuel Queupo	Marimenuco Alto	670	Tierra	3,00	311.433	5.710.603	311.410	5.711.089
Y-07	Pedro Calfuqueo	Icalma	1.939	Tierra y Ripio	3,50	305.333	5.706.946	304.069	5.707.032
Y-08	Huallenmapu	Huallenmapu	913	Tierra	3,00	305.878	5.713.801	305.528	5.713.229
Y-09	Francisco Cayul	Mitrauquen	330	Tierra	3,00	309.390	5.740.396	309.211	5.740.642
Y-10	Kuylimentu Pehuen	Mitrauquen Alto	750	Tierra	3,00	314.173	5.743.081	314.865	5.743.135
Y-11	Francisco Cayul	Mitrauquen Bajo	733	Tierra	3,00	310.204	5.739.662	310.401	5.740.263
Y-12	Francisco Cayul	Mitrauquen Bajo	746	Tierra y Ripio	3,00	310.637	5.737.272	310.544	5.736.720
Y-13	Francisco Cayul	Mitrauquen	1.484	Tierra	3,00	309.587	5.737.040	310.762	5.736.823
Y-14	Gregorio Ñehuen	Pehuenco Sur	663	Tierra	3,00	317.186	5.722.757	317.634	5.722.723
Y-15	Gregorio Ñehuen	Pehuenco Sur	342	Tierra	3,00	317.533	5.722.925	317.743	5.723.160
Y-16	Cou-Cou Mapu	Litrancura	3.310	Tierra y Ripio	3,50	304.876	5.724.638	301.999	5.724.692
Y-17	Paulino Huaiquillan	Pedregoso	426	Tierra	3,00	304.172	5.735.776	303.799	5.735.823
Y-18	Paulino Huaiquillan	Pedregoso	1.948	Tierra	3,50	304.199	5.735.743	302.663	5.735.199
Y-19	Paulino Huaiquillan III - Diñe Pehuen	Pedregoso	735	Tierra y Ripio	3,00	303.014	5.732.392	302.775	5.732.772
Y-20	Cou Cou Mapu	Cajon Paule	1.100	Tierra	3,50	298.453	5.732.711	297.427	5.732.372
Y-21	Cou Cou Mapu	Cajon Paule	3.268	Tierra y Ripio	3,50	303.014	5.731.116	300.692	5.732.663
Y-22	Quilmahue Pedregoso	Pedregoso	808	Tierra	3,00	302.242	5.729.892	301.895	5.729.605
Y-23	Quilmahue Pedregoso	Pedregoso	877	Tierra	3,00 - 2,50	302.254	5.729.676	302.139	5.729.067
Y-24	Quilmahue Pedregoso	Pedregoso	353	Tierra	3,00	302.733	5.729.428	303.033	5.729.439
Y-25	Junta de Vecinos Mallin del Treile.	Mallin del Treile	940	Tierra	3,50 - 2,50	291.592	5.742.840	291.087	5.743.372
Y-26	Bernardo Ñanco	Chilpaco	3.176	Tierra	4,00	302.462	5.750.696	301.183	5.748.384
	TOTAL (m):		30.005						
	TOTAL (km):		30,01						

Coordenadas según Datum WGS 84
Coordenadas Referenciales, error asociado < 5m

OBRAS VIALES LICITADAS POR LA DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD, REGION DE LA ARAUCANIA.

"PAVIMENTOS".

1.- CONSERVACIÓN GLOBAL VARIOS CAMINOS MALLECO, SECTOR LONQUIMAY, PROVINCIA DE MALLECO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.-	
Unidad Técnica	MOP – Dirección de Vialidad
Comuna	Lonquimay (Lonquimay-Troyo)
N° de Caminos	1 (R-791)
Longitud	12,349Km
Financiamiento	Sectorial
Monto aprox. del Contrato	$ 1.921.230.670
ID Licitación	2261-52-O117
Estado	Licitacion en estado cerrada, a esperas republicacion

CAMINO CONSIDERADO (LONQUIMAY HASTA CRUCE COMUNIDAD CHACAICO).-

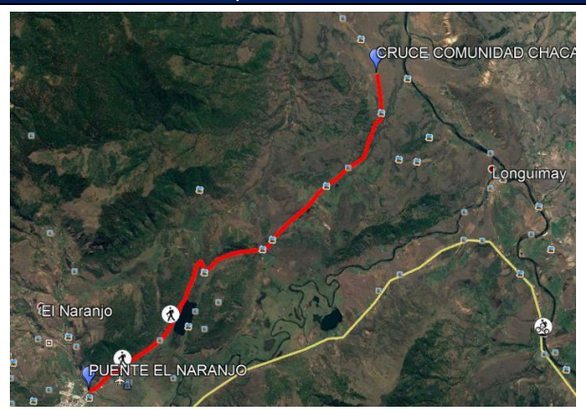

2.- CONSERVACION CAMINO BASICO SECTOR EL NARANJO (ASFALTO).	
Unidad Técnica	MOP – Dirección de Vialidad
Comuna	Lonquimay
N° de Caminos	1
Longitud	3.060 m. APROX
Financiamiento	Sectorial
Estado	Diseño concluido y con "rs", a esperas financiamiento

CAMINO CONSIDERADO NARANJO 3.060 METROS -

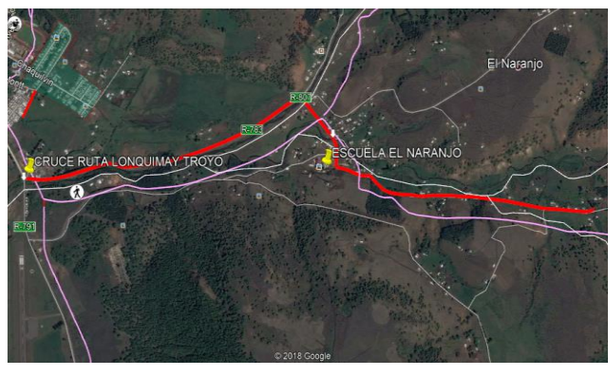

3.- CONSERVACION CAMINO BASICO SECTOR MALLIN DEL TREILE (ASFALTO).	
Unidad Técnica	MOP – Dirección de Vialidad
Comuna	Lonquimay
N° de Caminos	1
Longitud	1.430 m. APROX.
Financiamiento	Sectorial
Estado	Diseño concluido y con "RS", a esperas financiamiento.-

CAMINO CONSIDERADO MALLIN DEL TREILE 1.430 METROS

4.- CONSERVACION CAMINO BASICO CUESTA LAS RAICES-CENTRO DE SKI (ASFALTO).	
Unidad Técnica	MOP – Dirección de Vialidad
Comuna	Lonquimay
N° de Caminos	1
Longitud	4,5 km. APROX.
Financiamiento	Sectorial
Estado	EJECUCION DE DISEÑO.-

CAMINO CUESTA LAS RAICE-ARENALES -

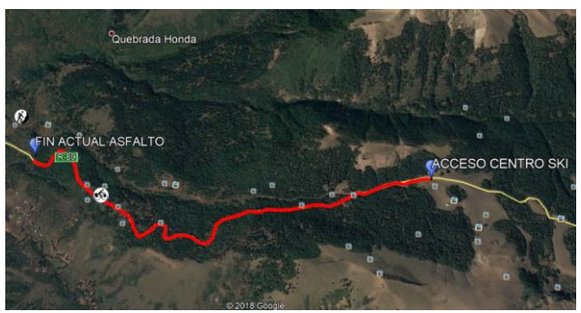

5.- CONSERVACION CAMINO MELIPEUCO-ICALMA-PASO INTERNACIONAL ICALMA (ASFALTO).	
Unidad Técnica	MOP – Dirección de Vialidad
Comuna	Melipeuco - Lonquimay
N° de Caminos	1 (S-61)
Longitud	24 Km. APROX..
Presupuesto estimado	$20.000.000.000.-
Financiamiento	Sectorial
Proyecto asociado	Ruta Interlagos
Estado	Diseño concluido a esperas de llamado a licitacion.-

CAMINO CONSIDERADO

6.- CONSERVACION CAMINO LIUCRA-ICALMA (ASFALTO).	
Unidad Técnica	MOP – Dirección de Vialidad
Comuna	Lonquimay
N° de Caminos	1
Longitud	24,5 Km. APROX..
Financiamiento	Sectorial
Estado	Ejecucion de diseño.-

CAMINO CONSIDERADO

OBRAS VIALES DE ADMINISTRACION DIRECTA DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD, REGION DE LA ARAUCANIA.

OBRAS VIALIDAD LONQUIMAY 2017

OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD
Reperfilado simple	KM	721
Recebo de capas de rodadura granulares	KM	35,8
Colocación de barreras metálicas de seguridad	MTS	400
Colocación de señalización vertical lateral de cualquier tipo	UN	10
Confección de alcantarilla	UN	80
Confección de fosos y contrafosos en terreno de cualquier naturaleza	MTS	5.500
Limpieza de alcantarillas/sifones	UN	210
Limpieza de foso no revestido	MTS	1.500
Limpieza manual de la faja por superficie	MTS	2.920

RECEBO DE CAPAS DE RODADURA GRANULARES

CAMINOS	UNIDAD	CANTIDAD
Puente tralilhue - cuesta piedras blancas	KM	2.
Lonquimay - lolco por las mellizas	KM	4
Lonquimay - boca sur por cayunco	KM	9
Veranada familia melinir cares	KM	2.8
Huallipulli sur - litrancura	KM	5.2
Comunidad pancunto	KM	5
Contraco - santa catalina - represa ralco	KM	1.8
Cajón liucura	KM	4
Comunidad rucamanque	KM	1

TOTAL DE KM DE MEJORAMIENTO 35,8 KM

APOYO DE MAQUINARIA EXTRA, DESDE DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD, REGION DE LA ARAUCANIA.

APERTURA CAMINOS BULLDOZER SECTOR MITRAUQUEN .

Unidad Técnica	MOP – Dirección de Vialidad
Comuna	Lonquimay
N° de Caminos	2
Longitud	20 KM. Aprox.
Financiamiento	Sectorial
Estado	EJECUCION DE DISEÑO

APERTURA CAMINOS BULLDOZER SECTOR MITRAUQUEN (15,7 KM)

APERTURA CAMINOS BULLDOZER SECTOR MITRAUQUEN 4,9 KM .

APERTURA CAMINOS BULLDOZER SECTOR MALLIN DEL TREILE	
Unidad Técnica	MOP – Dirección de Vialidad
Comuna	Lonquimay
N° de Caminos	2
Longitud	20 KM. Aprox.
Financiamiento	Sectorial
Estado	EJECUCION DE DISEÑO

APERTURA CAMINOS BULLDOZER SECTOR MITRAUQUEN (15,7 KM)

	PROYECTO	MONTO
MUNICIPAL	PROGRAMA CAMINOS	136,000,000
CONSERVACIONES DIRECION DE VIALIDAD	CONSERVACIÓN GLOBAL VARIOS CAMINOS MALLECO, SECTOR LONQUIMAY, PROVINCIA DE MALLECO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.-	1,494,861,548
	CONSERVACION DE CAMINOS EN COMUNADES INDIGENAS, COMUNA DE LONQUIMAY (PEDREGOSO, PEHUENCO, P. HUIQUILLAN)	311,490,114
	CONSERVACION DE CAMINOS EN COMUNADES INDIGENAS, COMUNA DE LONQUIMAY (CRUZACO E ICALMA)	168,332,536
	CONSERVACION DE CAMINOS EN COMUNADES INDIGENAS, COMUNA DE LONQUIMAY (VARIOS SECTORES)	665,457,065
TRATAMIENTO ASFALTICOS DIRECCION DE VIALIDAD	CONSERVACION CAMINO BASICO LONQUIMAY-TROYO (ASFALTO)	1,921,230,670
	CONSERVACION CAMINO MELIPEUCO-ICALMA-PASO INTERNACIONAL ICALMA (ASFALTO).	20,000,000,000
	TOTAL	24,697,371,933

ADQUSICION VEHICULOS MUNCIPALES, MEJORAMIENTO DE LA GESTION.

TIPO DE VEHICULO: CAMIONETA FORD XL COLOR BLANCA P.P. JZDB-49
DEPARTAMENTO: DIRECCION DE OBRAS
USOS: TRASLADO DE PERSONAL Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE.
COSTO: $17.743.456
FINANCIMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL, MEJORAMIENTO DE LA GESTION.-

TIPO DE VEHICULO: CAMIONETA FORD XL COLOR GRIS P.P. JZCZ-43
DEPARTAMENTO: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)
USOS: TRASLADO DE PERSONAL Y COORDINACION ACTIDADES.
COSTO: $17.743.456
FINANCIMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL, MEJORAMIENTO DE LA GESTION.-

TIPO DE VEHICULO: SUZUKI JINMY COLOR BLANCO P.P. JRGT-98 DEPARTAMENTO: SECPLAC USOS: TRASLADO DE PERSONAL E INSPECCION TECNICA DE OBRAS. COSTO: $9.690.000 FINANCIMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL.-	
TIPO DE VEHICULO: SUZUKI JINMY COLOR GRIS P.P. DEPARTAMENTO: ADMINISTRACION USOS: TRASLADO DE PERSONAL Y COORDINACION. COSTO: $9.432.340 FINANCIMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL, MEJORAMIENTO DE LA GESTION.-	

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO | DIDECO

Responsable: FERNANDO ZURITA
Cargo: DIRECTOR DIDECO

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) tiene la misión de trabajar en post de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, especialmente de los sectores más vulnerables de la sociedad. Asimismo, potencia y promueve la organización de las comunidades, como una forma de impulsar el desarrollo de la comuna. En este sentido las organizaciones tienen la posibilidad de ejecutar programas y proyectos de acuerdo a las necesidades que ellos quieren satisfacer, ya sea del área social, deportes y/o recreación y seguridad.

CUADRO RESUMEN PROYECTOS

	NOMBRE PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO GASTADO
PROGRAMAS SOCIALES			
1	Subvenciones municipales	Recursos municipales	$ 5.530.000
2	Asistencia social	Recursos municipales	$ 18.683.787
3	UDEL	Recursos municipales	$ 39.699.739
4	Turismo	Recursos municipales	$ 15.650.000
5	Programa infancia – Activ. Recre. Con niños	Recursos municipales	$ 5.311.685
6	Mujeres jefas de hogar	Recursos municipales	$ 5.928.074
7	Registro social de hogares	Recursos municipales	$ 11.819.408
8	Seguridad y oportunidades	Recursos municipales	$ 5.000.000
9	Saneamiento de titulo	Recursos municipales	$ 12.857.408
10	Oficina mapuche	Recursos municipales	$ 5.200.000
11	OMIL	Recursos municipales	$ 7.600.000
12	Vivienda	Recursos municipales	$ 17.741.667
13	Comunicaciones	Recursos municipales	$ 55.257.793
14	Autoconsumo	Recursos municipales	$ 3.743.867
15	Senda	Recursos municipales	$ 739.225
16	Vinculo	Recursos municipales	$ 3.500.000
17	Adulto mayor	Recursos municipales	$ 5.612.558
18	Organizaciones comunitarias	Recursos municipales	$ 11.578.279
19	Mejoramiento de vivienda y su entorno	Recursos municipales	$ 19.182.278
20	Apoyo a la discapacidad	Recursos municipales	$ 3.000.000
PROGRAMAS RECREACIONALES			
21	Chile crece contigo	Recursos municipales	$ 6.000.000
22	Promoviendo el deporte	Recursos municipales	$ 25.500.944
23	Actividades de invierno	Recursos municipales	$ 999.174
24	Actividades de verano	Recursos municipales	$ 2.999.633
25	Taekwondo	Recursos municipales	$ 9.598.594
26	Futbol	Recursos municipales	$ 5.997.236
27	Ski nordico	Recursos municipales	$ 12.000.000
28	Badminton	Recursos municipales	$ 3.599.010
29	Futbol y futsal	Recursos municipales	$ 1.224.296
30	Taller municipal de zumba	Recursos municipales	$ 1.295.098
31	Programa de danza	Recursos municipales	$ 1.192.000

PROGRAMAS CULTURALES			
32	Creando un espacio para la cultura y las artes	Recursos municipales	$ 12.528.584
33	Biblioteca municipal	Recursos municipales	$ 1.500.000
PROGRAMAS EXTRAPRESUPUESTARIOS			
34	Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones monetarias (RSH)	Ministerio de Desarrollo Social	$ 6.700.000
33	Biblioteca municipal	Recursos municipales	$ 1.500.000
35	Fondo de fortalecimiento municipal	Ministerio de Desarrollo Social	$ 5.477.504
36	Programa Familias - Seguridades y Oportunidades	FOSIS	$ 79.321.760
37	Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil	Ministerio de Desarrollo Social	$ 5.471.605
38	Programa de apoyo a familias para el autoconsumo	FOSIS	$ 13.000.000
39	Programa Habitabilidad	FOSIS	$ 63.420.000
40	Programa Vínculos	Ministerio de Desarrollo Social	$ 18.123.600
TOTAL			$ 531.084.806

NOMBRE DEL PROGRAMA	**OFICINA DEL ADULTO MAYOR (APERTURA 2018)**
OBJETIVO	La Oficina del Adulto Mayor de la comuna de Lonquimay, mediante sus líneas de acción pretende mejorar la calidad de vida de las Personas Mayores, promoviendo el envejecimiento activo, ampliando el acceso a las redes y fomentando la participación de los Adultos Mayores en distintas iniciativas
DESCRIPCIÓN	La comuna posee 10.237 habitantes (CENSO 2002). De esa totalidad, un 66,4% habita en zonas rurales, con una preponderancia del sexo masculino. la comuna posee un alto índice de aislamiento estructural que alcanza –según datos oficiales de SUBDERE 2011- un 0,6045, muy por encima de la media regional del 0,39 y uno de los más altos índices a nivel nacional. De acuerdo a lo anterior, Lonquimay es una de las comunas más pobre de Chile con uno de los Índices de Desarrollo Humano (IDH) más bajos a nivel país (lugar 291 con un valor de 0,649 -2006-) según datos del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Dentro de este marco general, el adulto mayor es una población en crecimiento, alcanzando para el año 2011 un total de 1.072 hogares con personas mayores, donde mayoritariamente son del sector rural y por ende, muchas veces invisibles ante las instituciones. A través de la Oficina se busca potenciar, dar a conocer los derechos y visibilizar al adulto mayor de Lonquimay: articulando y vinculándolos con las redes e instituciones locales. Referente a la atención, esta se focaliza en atención de público individual y la atención a las organizaciones sociales.
PRINCIPALES ACCIONES 2018 (Es una Oficina nueva, por lo tanto, se declara lo que se generará para el presente año, donde el año 2017 se trabajó el tema del adulto mayor a través de Vínculos y el Comité Intersectorial Local, generándose algunas actividades importantes en Icalma (once con adultos mayores y en Troyo un almuerzo, además de diversos talleres y apoyo en postulación al Fondo Nacional del Adulto Mayor)	Tramites que realiza: • Orientación en la constitución de organizaciones club de adultos mayores. • Apoyo y acompañamiento a visitas sociales para priorización de ayudas sociales. • Acompañamiento para adultos mayores en trámites o solicitudes. Ejecución de Programas: - Ejecución Programa Difusión de Derechos del Adulto Mayor - Orientación y/o Ejecución del Programa Más Sonrisas - Ejecución Programa Turismo Social Tercera Edad (con SENAMA) - Ejecución Programa Vacaciones Tercera Edad (con SERNATUR) - Orientación y apoyo en Postulación al Programa de Arriendo Adulto Mayor (SERVIU). - Apoyo al Programa COMEDOR del Adulto Mayor. - Orientación y Apoyo Postulación al Fondo Nacional del Adulto Mayor de SENAMA a Club de Adultos Mayores. - Ejecución Comité Intersectorial del Adulto Mayor.

NOMBRE DEL PROGRAMA: OFICINA DEL ADULTO MAYOR	
ACTIVIDAD 1: Ejecución Viaje de la Tercera Edad	

ACTIVIDAD 2: Taller a dirigentes de Club de Adultos Mayores para formulación de proyecto SENAMA	
	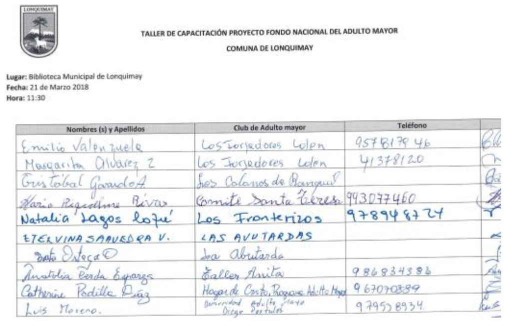

TALLER DE CAPACITACIÓN PROYECTO FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

COMUNA DE LONQUIMAY

Lugar: Biblioteca Municipal de Lonquimay
Fecha: 21 de Marzo 2018
Hora: 11:30

Nombres (s) y Apellidos	Club de Adulto mayor	Teléfono
Emilio Valenzuela	Los Forjadores Lolen	957817946
Margarita Alvarez Z	Los Forjadores Lolen	41378120
Cristobal Garrido A.	Los Colonos de [illegible]	
Maria [illegible] Rivas	Comite Santa Teresa	993077460
Natalia Lagos Lofué	Los Fronterizos	978948724
ETELVINA SAAVEDRA V.	LAS AVUTARDAS	
[illegible] Ortega	La Abutarda	
Anatolia [illegible] Esparza	Taller Anita	986834386
Catherine Padilla Díaz	Hogar de Cristo, Programa Adulto Mayor	967070889
Luis Moreno.	[illegible] Adulto Mayor Diego Portales	979598934

ACTIVIDAD 3: Ejecución Programa Turismo Social (SENAMA)	

NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA CASH, CONOZCA A SU HIJO
FINANCIAMIENTO	JUNJI
DESCRIPCIÓN	Se caracteriza fundamentalmente porque la familia, en su propio hogar, es la protagonista del proceso educativo de sus hijos e hijas. Los hogares de los párvulos se convierten en espacios educativos, pues los padres o familiares cercanos son quienes guían los procesos de aprendizaje con la asesoría de educadoras de párvulos y materiales de apoyo.
¿Qué es el programa conozca a su hijo? (CASH)	- Capacita a mujeres y hombres adultos que tienen a su cargo la crianza de niños y niñas menores de 6 años, incluyendo a madres embarazadas. - El objetivo del programa es contribuir a mejorar el desarrollo físico, psíquico y social de los niños y niñas y la calidad de las relaciones intrafamiliares. - Las actividades realizadas promueven la adquisición, por parte de las madres y padres, de conocimientos y prácticas que los apoyan en su rol de primeros educadores. - Los conocimientos y habilidades para favorecer el aprendizaje de sus hijos e hijas son adquiridas a través de la reflexión grupal y en el trabajo y juego con sus hijos e hijas durante la reunión. El programa CASH se encuentra funcionando en los sectores de Mitrauquén Alto, Sierra Nevada y Quinquén y su encargada comunal (ECI) es la sra Margarita Alvarez Zurita.

FOTOGRAFÍAS

NOMBRE DEL PROGRAMA	SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL
OBJETIVO	Es un aporte económico del estado para las personas con discapacidad mental menores de 18 años de edad.
DESCRIPCIÓN	Este beneficio va dirigido a las personas menores de 18 años y carentes de recursos económicos, además del dinero es si mismo que son $ **66.104**, la entrega del beneficio da derecho a los menores a recibir atención médica gratuita en consultorios y hospitales del Servicio Nacional de Salud. El Art 2 de la ley 18.600, señala que se considera persona con discapacidad mental toda aquella que, como consecuencia de una o más limitaciones psíquicas, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente y con independencia de la causa que las hubiera originad, vea obstaculizada, el a lo menos un tercio su capacidad educativa, laboral o de integración social.
PRINCIPALES ACTIVIDADES	Atención de Público Entrega del Formulario para ser llenado por Médico o Especialista tratante Envió del Formulario llenado por el médico y adjunto informe psicológico, fotocopia cédula de identidad y/o certificado de nacimiento, Exámenes o radiografías médicas, al COMPIN de Angol. Entrega de información al usuario de la asignación o rechazo de la solicitud Ingreso de la respuesta a la plataforma del MDS, para la aprobación del SDM por parte de la Intendencia Regional.

FOTOGRAFÍAS

NOMBRE DEL PROGRAMA	DISCAPACIDAD
OBJETIVO	Apoyar a las personas con capacidades diferentes, para la postulación a los diferentes subsidios que entrega el estado.
DESCRIPCIÓN	Ley 20.422, establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social, de personas con Discapacidad.
PRINCIPALES ACTIVIDADES	Atención de Público Coordinación con Profesionales del Departamento de Salud Municipal y Hospital Local, para tramitación de Credencial de Discapacidad, postulantes a Vivienda, integrantes de la Agrupación, otros. Coordinación con Teletón por horas para los Niños que se rehabilitan. Coordinación con Comisión Médica de Temuco por horas para las personas en Situación de Discapacidad. Coordinación con las AFP por trámites de personas en Situación de Discapacidad Se trabaja con la Agrupación de Discapacitados de Lonquimay, participando en todos los encuentros convocados por **la Corporación de Inclusión Newen Araucania**, para el traslado de los integrantes y la Encargada Municipal, se hace en vehículo que facilita el Municipio). Postulación Ayudas Técnicasla aprobación del SDM por parte de la Intendencia Regional.

FOTOGRAFÍAS

BIBLIOTECA MUNICIPAL	
Servicios	- Préstamo de libros en sala - Préstamo de libros a Domicilio - La Biblioteca cuenta con literatura en general, novelas, diccionarios, revista y diarios de acuerdo al interés del usuario. - Iniciativas de fomento lector para la comunidad. - Actividades de extensión cultural - Acceso gratuito a Internet y capacitaciones en computación. - Espacio de encuentro de la Comunidad de Lonquimay. - Apoyo a los usuarios en forma gratuita como: Certificados AFP, Certificados de Estudio en Línea, Certificados de Nacimiento, Trámites de Cuenta RUT para estudiantes, etc. - Apoyo a Estudiantes en búsqueda de información
Programa Biblioredes	Es un Programa de la DIBAM (Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos), cuyo objetivo es transformar a las personas en agentes de desarrollo cultural y social desde la Biblioteca y el ciberespacio, y así, superar el aislamiento gracias a internet y las nuevas tecnologías digitales.
Capacitaciones	La Biblioteca Municipal tiene a disposición de la comunidad Capacitación gratuita en Programas Computacionales tales como: - Alfabetización Digital - Word - Excel - Power Point - Publisher - Redes Sociales - Búsqueda de información

FOTOGRAFÍAS

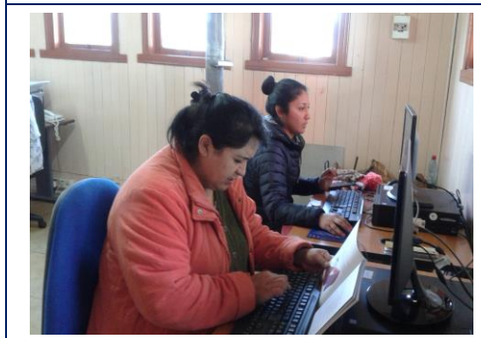

NOMBRE DEL PROGRAMA	MUJERES JEFAS DE HOGAR
DESCRIPCIÓN	El Programa mujeres Jefas de Hogar Promueve la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados. El énfasis está en el desarrollo y fortalecimiento de condiciones (habilidades, capacidades, redes, servicios sociales, etc.) para el trabajo remunerado de las jefas de hogar, ya que las competencias en este nivel son las que contribuyen a la sostenibilidad en el mercado del trabajo y la generación de ingresos, mediante una trayectoria laboral.
RESUMEN ACTIVIDADES	1. Alfabetización Digital: Clases en el sector Icalma y Lonquimay Urbano. 2. Charla Impartida por SII. En Delegación Icalma. 3. Charla Impartida por Banco Estado. En Biblioteca Municipal. 4. Charla Impartida por Inspección del Trabajo sede Victoria: En Biblioteca Municipal. 5. Charla Impartida por SERNAM Móvil Intercultural: En sectores Mallín del Treile, Icalma, Lonquimay Urbano. 6. Charla Impartida por PRODEMU. Lonquimay Urbano. 7. Curso de entregados por SENCE línea Más Capaz: - Revestimiento de Pisos y Muros. Lonquimay Urbano. - Gestión de Emprendimiento. Sectores: El Naranjo. Lonquimay Urbano. - Agro elaborado. Sectores: Lonquimay Urbano, Pedregoso, Mitrauquen. - Platería y Orfebrería Mapuche. Lonquimay Urbano. 8. Gestión cupos de empleo por SENCE. 9. Gestión de cupos de Empleo por CONAF. 10. Gestión cupos PROFOCAP. 11. Programa más Sonrisas para Chile. 12. Programa Mujer Asociatividad y Micro emprendimiento MAE. 13. Participación encuentro Regional del programa MJH en la ciudad de Concepción. 14. Participación en dos Ferias Regionales: - Feria de Mujer emprendedora en el Portal Temuco - Feria Mujer emprendedora en la ciudad de Villarrica. 15. Realización de 5 micros feria de venta de productos artesanales en Lonquimay Urbano e Icalma. 16. Apoyo en Actividades con UDEL, (charla de VIF. Feria del Emprendimiento) SENDA, (actividades Fiestas Patrias). SERNAM Móvil Intercultural (actividades de información en terreno, derivación de casos). OMIL (Taller sobre habilidades blandas en el Trabajo) dictada para usuarias del programa empleo por SENCE.). Encargada de Discapacidad. (Actividad en el marco de sesión Mensual de la Corporación Pehuén en la Comuna de Lonquimay). Apoyo técnico al programa Fondo de fortalecimiento Municipal FFM y programa Fondo de Intervención de apoyo al Desarrollo Infantil FIADI. Del Chile Crece Contigo. 17 Programa Buen Vivir de la Sexualidad. Red con la Municipalidad de Curacautín. 18. Participación encuentro Intercomunal programa MJH en la Comuna de Lautaro. 19. Participación encuentro Regional programa MJH en la Ciudad de Temuco. 20. Participación en Ceremonia a nivel Regional (Convenio SERNAMEG – GORE. Certificación Escuela de Negocio convenio Instituto IDER – UFRO- SERNAMEG. 21. Co creación y participación de la Red Interdisciplinaria de Violencia Contra de la Mujer. (Participación en Ferias, Conversatorio Violencia Laboral, Conversatorio violencia contra la mujer sector Icalma, en el marco del día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer). 22. Proyectos adjudicados por las usuarias en línea independiente por las siguientes instituciones: - CONADI. - FOSIS. - Gobierno Regional. - Convenio SERNAMEG –GORE. - Convenio SERNAMEG- FOSIS. - Jornada de autocuidado en el Parque Nacional Conguillio. - Actividades administrativas, técnicas en relación a la ejecución convenio SERNAMEG – Municipalidad de Lonquimay

FOTOGRAFÍAS

NOMBRE DEL PROGRAMA	PRODEUR: Programa de desarrollo urbano.
DESCRIPCIÓN	El programa de desarrollo urbano, busca asesorar y apoyar en todas las instancias a personas que realicen actividades de trabajo por cuenta propia, agrupaciones productivas, funcionales y territoriales, especialmente de los sectores urbanos de Lonquimay, además de las Villas Troyo, Licura y Sierra Nevada. Entregando herramientas públicas y privadas que les permita desarrollar de mejor forma sus negocios y agrupaciones, contribuyendo al desarrollo económico de la comuna, a mejorar la forma de vida de los participantes, vecinos y pobladores, aumentando los ingresos de las familiares y disminuyendo el porcentaje de pobreza de la comuna.
PRINCIPALES ACTIVIDADES	A.- Formulación y postulación a diferentes fondos públicos: FOSIS, SERCOTEC, CONADI, MYPE, FNDR, FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES, FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CHILE DE TODOS Y TODAS 2017, FONAPI, YO EMPRENDO FOSIS 2017, "MAS LEÑA SECA" MINISTERIO DE ENERGIA 2017, YO EMPRENDO EN COMUNIDAD, DE FOSIS 2017, FONDART 2017, FPA 2018, PARTICIPA DOS INJU, B.- Apoyo y asesorías a emprendedores: Plan de negocios, Marketing y publicidad, Asociatividad, Formalización C.- Asistencia y desarrollo de ferias: Feria de emprendimiento Cil Balloon Temuco, Feria de emprendimiento Local D.- Coordinación de charlas y capacitaciones para emprendedores y empresarios: Desarrollo de competencias para presentación de proyectos, IVA y formulario 29, Definición de costos para la determinación de precios, Claves y recomendaciones para difundir mi negocio en la web, Planes de negocio.

FOTOGRAFÍAS

NOMBRE DEL PROGRAMA	SENDA PREVIENE EN LA COMUNA DE LONQUIMAY.
OBJETIVO	Aplicar la política nacional de drogas y alcohol en la comuna de Lonquimay, instalando una cultura de prevención de drogas en diferentes ámbitos de la vida comunal.
DESCRIPCIÓN	El programa Senda Previene es un convenio entre la municipalidad de Lonquimay y el servicio Nacional de prevención de drogas y alcohol Senda el cual busca instalar en los espacios educacionales, laborales y comunitarios políticas de prevención de drogas y alcohol para construir aquí cultura preventiva como parte de la vida diaria de las personas. El programa de prevención se focaliza e interviene en tres ámbitos de acción: Educación, Vida laboral, Comunidad, es en estos ámbitos donde se desarrollan las principales acciones. Además de lo anterior, el equipo de profesionales que trabaja en SENDA Previene Lonquimay, tiene la responsabilidad de activar las redes y derivar casos de consumo problemático dentro de la oferta de salud existente en la comuna y la región, si así se requiriese.
PRINCIPALES ACTIVIDADES	Elaboración de diagnósticos en espacios laborales educacionales y comunitarios para la construcción de planes que permitan medir y evaluar el impacto de las políticas preventivas. Trabajo de Talleres con padres, estudiantes y dirigentes sociales. Desarrollo de estrategias comunicacionales en campañas de verano, y fechas de alto consumo de alcohol. Coordinación con otras instituciones y participación en espacios de seguridad pública.

FOTOGRAFÍAS

Talleres Trabajar Calidad de vida con Mujeres programa SENCE.

Lanzamiento año escolar 2017

NOMBRE DEL PROGRAMA	SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES MONETARIAS (RSH)
OBJETIVO	Apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales
DESCRIPCIÓN	El Registro Social de Hogares es un sistema de información. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado
MONTO CONVENIO 2017	Monto convenio $5.700.000 Cuota complementaria $ 1.000.000 TOTAL, AÑO 2017 $6.700.000

FOTOGRAFÍAS

Registro Social de Hogares

Más simple Más transparente Más moderno

NOMBRE DEL PROGRAMA	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
OBJETIVO	Apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo. Posibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia.
DESCRIPCIÓN	El programa de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo, tiene orientaciones metodológicas en relación a la creación y mantención de la Red Básica y Ampliada Chile
MONTO CONVENIO 2017	Monto Convenio 2017 $5.477.504

FOTOGRAFÍAS

Jornadas de capacitación a integrantes de la red	jornada de la infancia y la paternidad activa (foto referencial)

NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA FAMILIAS - SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES
OBJETIVO	Las dos modalidades de acompañamiento: psicosocial y sociolaboral; ambas, buscan fortalecer habilidades y desarrollar competencias de los integrantes de la familia, para que puedan alcanzar mayores estados de bienestar.
DESCRIPCIÓN	El Programa Familias, que forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades, consiste en un proceso de acompañamiento integral a familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad social para favorecer su inclusión social y el ejercicio de sus derechos. Para ello, durante 24 meses, las familias son apoyadas por profesionales que realizan sesiones de trabajo periódicas, en diferentes niveles: individual, familiar, grupal y comunitario
MONTO CONVENIO 2017	Acompañamiento Sociolaboral $ 39.293.080 Acompañamiento Psicosocial $ 40.028.680 TOTAL CONVENIO 2017 $79.321.760

FOTOGRAFÍAS

CIERRE Y CERTIFICACION PROGRAMA PROFOCAP PARA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA	FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL
OBJETIVO	Potenciar a través de las modalidades de apoyo como servicios itinerantes de estimulación, atención domiciliaria, salas de estimulación y ludotecas, el desarrollo de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que los puedan afectar.
DESCRIPCIÓN	Es un fondo nacional que, a través de convenios con las municipalidades, permite la implementación de modalidades de apoyo al desarrollo infantil que complementan la oferta de estimulación disponible en el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial
MONTO CONVENIO 2017	Monto convenio 2017 $5.471.605

FOTOGRAFÍAS

Materiales adquiridos mediante este fondo para las salas de estimulación del DSM y hospital Lonquimay

NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO
OBJETIVO	Contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables mediante la educación y la autoprovisión, para que las familias complementen sus necesidades alimentarias y mejoren así sus condiciones de vida
DESCRIPCIÓN	El Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo entrega apoyo a las familias y personas participantes del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, que vivan en sectores rurales, para que implementen tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos y brinda asesoría técnica para ponerlas en marcha; a fin de que produzcan y dispongan de alimentos saludables. Adicionalmente, entrega información alimentaria y nutricional.
MONTO CONVENIO 2017	Monto $ 13.000.000

FOTOGRAFÍAS

CIERRE PROGRAMA AUTOCONSUMO – REVISION DE TECNOLOGIAS IMPLEMENTADAS

NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA HABITABILIDAD
OBJETIVO	Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo de las familias y personas, a partir de un servicio integral que entrega soluciones que conjugan lo constructivo con lo social, para que cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro.
DESCRIPCIÓN	Permite acceder a un beneficio no postulable que busca mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de pobreza, a través de la implementación de servicios básicos, mejoramiento de casas, equipamiento básico y talleres de habitabilidad.
MONTO CONVENIO 2017	Convenio 2017 $63.420.000

FOTOGRAFÍAS

EL ANTES Y EL DESPUES DE UNA VIVIENDA BENEFICIARIA

NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA VÍNCULOS
OBJETIVO	Orientar a las personas adultas mayores del país, promoviendo el ejercicio de sus derechos y su participación activa en redes, reforzando la valorización de esta etapa de su vida.
DESCRIPCIÓN	El programa consiste en brindar apoyo especializado a personas adultas mayores. Para esto, cada persona es acompañada por un monitor comunitario que a través de sesiones individuales en su domicilio y grupales, implementan un proceso de intervención en las áreas psicosocial y socio-ocupacional.
MONTO CONVENIO 2017	• Monto convenio Vínculos Acompañamiento 2017 $8.125.668 • Monto convenio 2017 Vínculos Eje Diagnostico $1.177.204 • Monto convenio Vínculos Arrastre 2016 $8.820.728

FOTOGRAFÍAS

MALON ADULTOS MAYORES – VINCULOS

NOMBRE DEL PROYECTO	SEMBRANDO CONCIENCIA AMBIENTAL EN LONQUIMAY.
MONTO	$ 9.200.000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Gobierno Regional De La Araucanía.
ESTADO DEL PROYECTO	En Ejecución.
OBJETIVO	Orientar a las personas adultas mayores del país, promoviendo el ejercicio de sus derechos y su participación activa en redes, reforzando la valorización de esta etapa de su vida.
DESCRIPCIÓN	el proyecto busca establecer al reciclaje como herramienta de manejo y gestión de los residuos domiciliarios. Para ello, se llevará a cabo la instalación de 10 puntos limpios en diferentes lugares públicos de la comuna, donde la comunidad podrá depositar 3 tipos de residuos aluminio (lata), pet (botellas plásticas) y cartón. En paralelo, se realizarán charlas educativas a la población. Estas charlas irán dirigidas tanto a los niños de las diferentes escuelas, colegios y jardines infantiles, como a los jóvenes y adultos asociados a las diferentes organizaciones sociales y agrupaciones de la sociedad civil e instituciones gubernamentales y privadas. De igual forma, se llevarán a cabo actividades participativas con el fin de motivar a la comunidad e incentivar a acudir a los puntos de reciclaje. Estas actividades se denominan reciclatones. Los RSD recolectados serán acopiados en un recinto municipal en maxi sacos. Los residuos de pet, aluminio y cartón serán trasladados por microempresarios del reciclaje, con los cuales hemos establecidos acuerdos de colaboración.

FOTOGRAFÍAS

NOMBRE DEL PROGRAMA	SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (SUF)
OBJETIVO	El objetivo de este beneficio es ir en ayuda económica de madres, padres o tutores que no cuentan con previsión social, que se encuentren dentro del 40% más vulnerable de la población, y que tengan a su cargo a causantes menores de hasta 18 años de edad, discapacitados mentales o inválidos de cualquier edad. Además, tienen derecho a este beneficio, las madres beneficiarias que cobran el subsidio por sus hijos y las mujeres embarazadas a contar del quinto mes de gestación.
DESCRIPCIÓN	Es una transferencia directamente a la cuenta Rut, o colilla de pago. En las comunas alejadas como Lonquimay, se cancela a los beneficiarios en los lugares definidos por el I.P.S. Los valores a cancelar son: Subsidio para el Niño y recién nacido y madre es de $ 11.091 Subsidio Mujer embarazada $ 99.819, pagados por una sola vez Subsidio al Duplo $ 22.182.- (Este subsidio está dirigido a los menores de 18 años que presenten algún grado de Discapacidad).
PRINCIPALES ACTIVIDADES	Atención de Público Ingreso de solicitudes a la plataforma Generar mensualmente los Archivos de Prelación y Extinción. Extraer listado de Errores de la Plataforma para su corrección. Aprobar Resolución por parte del Municipio para envió al IPS. Envió por Oficio de los respectivos Decretos

NOMBRE DEL PROGRAMA	SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DEL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS (SAP)
OBJETIVO	Es un beneficio que entrega el estado a través de las Municipalidades, para ayudar a las familias más vulnerables de la comuna. Consiste en el pago de una parte de su cuenta mensual de agua potable y alcantarillado con un límite de consumo mensual de hasta 15 mts3
DESCRIPCIÓN	Es un Subsidio que entrega el estado al pago mensual del consumo de agua potable, a los residentes permanentes de una vivienda, tiene vigencia por tres años. Este Subsidio beneficia actualmente a un total de 584 Familias en nuestra comuna. En la comuna tenemos un comité: Comité APR Troyo, donde se benefician 19 familias.
PRINCIPALES ACTIVIDADES	Atención a los usuarios que postulan al subsidio - Ingreso de solicitudes a la plataforma, de Acuerdo a calendario emitido por el Ministerio de Desarrollo Social. - Entrega cartilla informativa - Publicar listado de beneficiarios. - Recepción de Facturas y listados emitidos por la Empresa Aguas Araucanía - Recepción de Factura y Planilla Comité APR Troyo

PROGRAMA DE VIVIENDA Y ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL

Loteos urbanos

- Comité villa las araucarias, 82 familias en proceso de construcción, para entregarse durante el año.
  Monto: $1.801.379.204.-
- Comité Juntos por un Sueño y Villa las Raíces; 140 familias, el comité se encuentra con terreno a su nombre, con proyecto ingresado a SERVIU para revisión, una vez revisadas queda calificado para participar en un proceso de postulación.
- Comité Valle de Araucarias; 70 familias, el comité se encuentra en proceso de compra de terreno para poder hacer el proyecto que se presentara a SERVIU para ser calificado y postular.

Habitabilidad rural: **Vivienda nueva**

- Plan piloto, 90 familias, se encuentra en proceso de entrega de viviendas construidas.
  Monto: $1.978.850.000.-
- Grupo homologado varios sectores, 12 familias se encuentra construido y entregado.
  Monto: $198.547.000.-
- Grupo Lonquimay sur, 25 familias, se encuentra con subsidio asignado esperando construcción en primavera.
  Monto: $856.062.000.-
- Grupo Icalma , 20 familias, se encuentra con subsidio asignado esperando construcción en primavera.
  Monto: $745.200.000.-
- Grupo Lonquimay norte, 16 familias, Lonquimay arenales, 62 familias, Lonquimay centro, 65 familias, se encuentran calificados para recibir subsidio de SERVIU.
- Grupo Cutrao Cutrao 31, familias, Batea Mahuida, 30 familias, se encuentran en revisión en SERVIU para ser calificados y poder participar de un proceso de postulación.

Habitabilidad rural: **Ampliación, mejoramiento, salas multipropósito.**

- Grupo Lonquimay mejorado, 76 familias se encuentra calificado esperando subsidio de SERVIU.

Programa de protección del patrimonio familiar (PPPF)

- Banco de materiales 7 familias, en construcción de mejoramientos.
- Comité villa 2000, 30 familias en proceso de diseño de ampliaciones
- Comité villa los ríos y avutardas 25 familias en proceso de diseño de ampliaciones y cierres perimetrales.

UNIDAD DE DESARROLLO LOCAL | UDEL

Responsable: PAULO PALMA BURGOS
Cargo: ENCARGADO UDEL

La Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), tiene como rol generar desarrollo para la comuna, está integrado por: Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) y Unidad de Turismo.

En sus equipos cuenta con agrónomos, veterinarios, técnicos agrícolas, forestales, ingeniero en turismo, relacionadora pública, artesanos, facilitador intercultural, entre otros.

Su ámbito de acción es el desarrollo rural, con énfasis en la producción sustentable ganadera, agrícola, forestal, recursos hídricos, turismo, artesanías, apicultura, etc. todo ello con pertinencia cultural y cuidado ambiental.

Los recursos para trabajar son aportes propios y de instituciones como INDAP, CONADI, FOSIS, CNR, SERNATUR, SERCOTEC, entre otros, pero poniendo fuerte énfasis en las familias y comunidades locales, valorando su conocimiento ancestral y apoyando sus ganas de crecer y emprender.

Programa de Desarrollo Local | PRODESAL

INVERSIÓN PROYECTOS PRODESAL INDAP	CANTIDAD	MONTO	ESTADO
Galpones	11 unidad	$ 11.000.000	APROBADO
Chancador	1 unidad	$ 1.000.000	APROBADO
Cobertizos	4 unidad	$ 400.000	APROBADO
Corral con manga	4 unidad	$ 4.000.000	APROBADO
PLANTACION DE FRUTILLAS (7 mil plantas)	1 unidad	$ 1.000.000	APROBADO
Invernaderos policarbonato	2 unidad	$ 1.600.000	APROBADO
Porqueriza	1 unidad	$ 500.000	APROBADO
Sistema de pesaje de ganado	1 unidad	$ 717.000	APROBADO
Riego predial INDAP	2 instalaciones	$ 7.732.581	APROBADO
Taller artesanías	1 unidad	$ 1.000.000	APROBADO
Núcleos de abejas con cámara de crías	2 unidad	$ 2.000.000	APROBADO
Ruka	2 unidad	$ 2.000.000	APROBADO
Praderas suplementarias	140 familias	$ 40.397.000	APROBADO
Programa SIRDS-S	65 ha	$ 39.000.000	EVALUACIÓN
Capital de trabajo	291 familias	$ 33.465.000	EJECUTADO
TOTAL		$ 145.811.581.-	

Programa Mujer INDAP		
Sala de proceso para brotes de semillas	$	4.900.000
Codornicera de 20m^2	$	2.500.000
Taller de semillas de arboles	$	3.500.000
Total	**$**	**10.900.000**
PDI Especial		
Quesería 24mt2	$	6.200.000
Quesería, 24mt2 resolución sanitara	$	4.900.000
Sala de proceso y venta Apícola	$	4.900.000
Total	**$**	**16.000.000**
TOTAL INVERSIONES PRODESAL		**$ 278.540.897**

Programa de Desarrollo Territorial Indígena | PDTI

INVERSIONES PDTI	Cantidad	Monto	Estado
Galpones	56 unidad	$ 56.000.000	APROBADO
Chancador	1 unidad	$ 1.000.000	APROBADO
Cobertizos	30 unidad	$ 27.000.000	APROBADO
Corral con manga	5 unidad	$ 5.000.000	APROBADO
Cierres perimetrales	9 unidad	$ 7.200.000	APROBADO
Invernaderos	17 unidad	$ 13.600.000	APROBADO
Desbrozadoras	15 unidad	$ 18.000.000	APROBADO
Rastra de clavos y arado de tiro animal	2 unidad	$ 800.000	APROBADO
Rastrillo	1 unidad	$ 717.000	APROBADO
Alfalfas	16 ha	$ 11.200.000	APROBADO
Riego predial INDAP	3 proyecto	$ 3.000.000	APROBADO
Taller artesanías	5 unidad	$ 5.000.000	APROBADO
Kit herramientas artesanía	3 unidad	$ 1.500.000	APROBADO
Ruka	25 unidad	$ 25.000.000	APROBADO
Quincho/fogon	2 unidad	$ 2.000.000	APROBADO
Rueca eléctrica y escarmenadora	3 unidad	$ 2.133.000	APROBADO
Implementación cabalgata/cabaña/camping	5 unidad	$ 5.000.000	APROBADO
Amasandería/pastelería	3 unidad	$ 3.000.000	APROBADO
Maquina esquiladora recargable	1 unidad	$ 650.000	APROBADO
Generador eléctrico	1 unidad	$ 572.000	APROBADO

Vientres ovinos	1 unidad	$ 535.500	APROBADO
Toro reproductor	1 unidad	$ 1.000.000	APROBADO
Gallinero	10 unidad	$ 4.000.000	APROBADO
Barreno oyador y cerco perimetral	1 unidad	$ 870.000	APROBADO
Praderas suplementarias	194 familias	$ 55.978.700	APROBADO
Programa SIRDS-S	30	$ 18.000.000	EVALUCIÓN
Fondo Capital de Trabajo	1113 usuarios	$ 127.995.000	EJECUTADO
SUB TOTAL		**$ 466.751.200**	

FONDO TURISMO ESPECIAL (INDAP)		
Ruka restaurant con resolución sanitaria	$ 5.000.000	APROBADO
Baño de Ruka con resolución sanitaria	$ 1.700.000	APROBADO
Equipamineto de cabaña con resolución sanitaria	$ 3.000.000	APROBADO
Equipamiento de RUKA	$ 1.800.000	APROBADO
TOTAL	$ 11.500.000	

PROGRAMA MUJER INDAP		
Infraestructura y equipamiento de hortalizas	$ 1.432.000	APROBADO

OTROS		
Capacitación Turismo Mapuche CONADI	$ 5.000.000	EJECUTADO
PROYECTO PUNTO LIMPIO QUINQUEN	$ 4.000.000	PRESENTADO
CURSO AGROELABORADOS Pedregoso (25 personas)	$ 8.000.000	EN EJECUCIÓN
Curso agroelaborados Mitrauquen (25 personas)	$ 8.000.000	EN EJECUCIÓN
Apoyo Emergencia alimento Concentrado 300 ton	$ 70.000.000	EJECUTADO
TOTAL	$ 95.000.000	

ACCIONES FORMATIVAS (INDAP/MUNICIPALIDAD)			
Curso/Talleres/Capacitaciones: Rutas de las semillas tradicionales mapuche; Enfermero de ganado; Infraestructura para manejo de ganado y reparación de mangas y corrales; Praderas demostrativas; Rescate de diseños ancestrales en lana; Agricultura Sustentable; Comercialización y ventas; Atención de público; Marketing turístico, redes sociales y señalética de turismo; Gastronomía con identidad local; manejo hortícola y preparación de suelo en invernadero	$ 98.840.885		
TOTAL PROGRAMA PDTI		**$ 894.524.085**	

PROYECTOS DE RIEGO			
Proyecto de riego individual CNR	3	$ 21.000.000	APROBADO
P. Riego asociativo CNR (20 familias)	1	$ 200.000.000	POSTULADO
Proyecto de riego individual CNR	9 proyecto	$ 91.215.961	APROBADO
SUB TOTAL		$ 312.215.961	

UNIDAD DE TURISMO

Responsable: CAROLINA ALIAGA
Cargo: ENCARGADA DE TURISMO

La Unidad de Turismo tiene como visión consolidar a la comuna como un destino de intereses especiales y de turismo de montaña a nivel nacional e internacional, ofreciendo una experiencia turística de excelencia a lo largo de todo el año. Lo anterior, hace referencia a la riqueza intercultural de la convivencia de colonos, Mapuche Pehuenche, en relación al respeto y el valor patrimonial del territorio natural y el mejoramiento constante en la infraestructura y los diferentes servicios turísticos.

Encuentro Destinos Turísticos Lonquimay - Panguipulli

Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay
Monto/costo	Gestión y coordinación
Beneficiarios	Lonquimay

Plan De Acción ZOIT

Fuente de financiamiento	GORE
Monto/costo	$15.000.000.
Beneficiarios	Lonquimay

SEMANA DE ANIVERSARIO DE LONQUIMAY 120° AÑOS

Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
Monto/costo	$11.000.000.-
Beneficiarios	Lonquimay

Show Aniversario con que la Municipalidad de Lonquimay, encabezada por su alcalde Nibaldo Alegría, celebró los 120 años de existencia. Un público entusiasta repletó el anfiteatro de la Plaza Ciudadana y sus alrededores disfrutando de un gran espectáculo artístico animado por Mauricio Pailla y la actuación de Daniela Valenzuela, el Humorista Costumbrista Rolo Contreras, el Grupo Cróni-k y un cierre de mucho ritmo junto a los Peregrinos del Amor.

ASADO DE CHIVO Y LAS TRADICIONES DE LONQUIMAY 2017

Fuente de financiamiento	INDAP
Monto/costo	$30.000.000.-
Beneficiarios	200 expositores

La Fiesta del Asado de Chivo de Lonquimay se llevó a cabo los días 11 y 12 de febrero, donde se expone la tradición gastronómica y cultural, que involucra junto al tradicional asado, exposición de artesanías, ferias, cerveza artesanal, derivados del piñón y variados productos que son el deleite de los asistentes.

FIESTA ICALMINA

Fuente de financiamiento	INDAP
Monto/costo	$2.000.000
Beneficiarios	40 familias

Al borde del lago Icalma, se realizó la tradicional Semana Icalmina, donde las comunidades del sector sur de la comuna de Lonquimay, se organizaron formando una gran feria costumbrista dando a conocer a los turistas que visitan la zona este verano, tanto artesanía como gastronomía local.
Con una programación variada y entretenida, Icalma recibió a todo aquel que quiso disfrutar de una rica gastronomía y de una muestra cultural a los pies de la cordillera en Lonquimay.

Feria De Verano 2017

Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay – Artesanos - Empresarios de Lonquimay
Monto/costo	Gestión y coordinación
Beneficiarios	15 familias

Feria Artesanal Vacaciones De Invierno 2017

Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay – Artesanos - Empresarios de Lonquimay
Monto/costo	Gestión y coordinación
Beneficiarios	18 familias

Vuelos Populares

Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay - Club Aéreo de Temuco
Monto/costo	Gestión y coordinación con carabineros, bomberos, aeródromo
Beneficiarios	30 personas

Restauración Esculturas "Plaza Benedicto Sepúlveda"

Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay – Cámara de Comercio Y Turismo (10%)
Monto/costo	1.500.000.-
Beneficiarios	Lonquimay

Infraestructura Agrupación De Artesanos De Lonquimay

Fuente de financiamiento	FOSIS
Monto/costo	$ 5.215.000.
Beneficiarios	15 familias

Gestor Comercial y Marketing para Agrupación de Senderistas de Lonquimay

Fuente de financiamiento	INDAP
Monto/costo	$4.600.000
Beneficiarios	18 senderistas

Fortalecimiento del Turismo Mapuche

Fuente de financiamiento	CONADI – MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY.
Monto/costo	$11.200.000.-
Beneficiarios	8 familias que suman un total de 32 personas, pertenecientes a la Asociación Rio de Turismo Comunitaria Indígena Lof Bernardo Ñanco.

Simulador Móvil 6D

Fuente de financiamiento	Departamento De Educación
Monto/costo	$ 1.200.000.
Beneficiarios	1000 personas gratis de la comuna

NODO Estratégico de Lonquimay

Fuente de financiamiento	CORFO
Monto/costo	$40.000.000
Beneficiarios	25 empresarios

Segundo Ciclo Tour y Avistamiento de Aves

Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
Monto/costo	Gestión y coordinación
Beneficiarios	25 personas

Segunda Fiesta de la Otoñada

Fuente de financiamiento	CONAF - INDAP
Monto/costo	$400.000.
Beneficiarios	18 senderistas

FAM TOUR

Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay - Empresarios Locales, INDAP y CONAF.
Monto/costo	Gestión y coordinación
Beneficiarios	15 personas

Lanzamiento Temporada de Pesca

Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay
Monto/costo	$50.000
Beneficiarios	30 familias

8ᵛᵒ Festival De Las Aves y Taller con alumnos del Liceo C-14

Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay - CODEFF
Monto/costo	Gestión y coordinación
Beneficiarios	150 personas

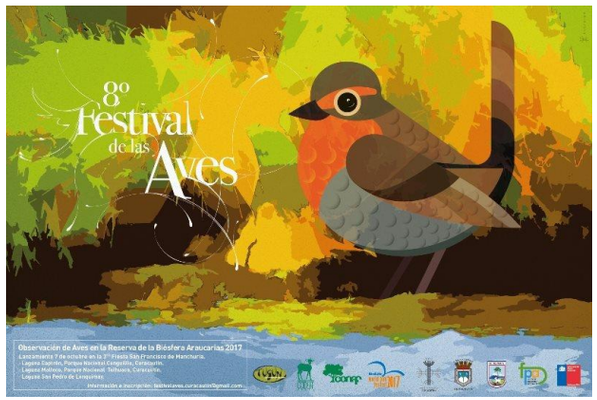

Actividades de Verano 2017

Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay -
Monto/costo	Gestión y coordinación
Beneficiarios	40 personas

UNIDAD DE CULTURA

Responsable: ANTONIETA UTRERAS
Cargo: ENCARGADA DE CULTURA

La unidad de Cultura tiene como objetivo elaborar un Plan Estratégico Cultural para la comuna de Lonquimay que oriente el desarrollo cultural de la comuna, sobre la base de metodologías participativas y las características socioculturales del territorio.

- Diseño y elaboración del Plan Municipal de Cultura.
- Apoyar y fomentar la creación de la orquesta municipal infantil y juvenil.
- Conmemoración de fechas de interés cultural para la comuna.
- Promover y propiciar la creación de un ballet folclórico municipal.
- Promover la creación de una mesa técnica comunal de cultural.
- Postulación a proyectos que fomenten la creación de iniciativas artísticas y culturales en la comuna.

Orquesta de Niños, Niñas y jóvenes de Lonquimay

Fuente de financiamiento	Fundación de Orquesta juveniles e infantiles (FOJI)
Monto/costo	$4.000.000.
Beneficiarios	24 personas

Ruka Trawun Kimun

Fuente de financiamiento	Consejo Nacional de la Cultura
Monto/costo	$ 38.286.143
Beneficiarios	4.000 personas

Reencontrémonos, generación de espacios de encuentro y conversación entre vecinos de la San José

Fuente de financiamiento	FNDR
Monto/costo	$ 7.886.910
Beneficiarios	80 beneficiarios

Bienvenida Primavera, Festival de Colores en Lonquimay.

Fuente de financiamiento	FNDR
Monto/costo	$ 6.870.445
Beneficiarios	3.000 personas

Pintando la Historia de Mi Pueblos

Fuente de financiamiento	INJUV
Monto/costo	$ 1.000.000
Beneficiarios	10.200.000 personas

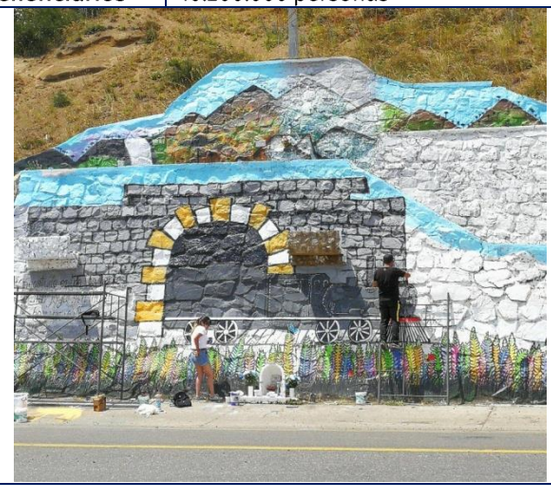

Bordando para Violeta

Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
Monto/costo	$ 2.000.000
Beneficiarios	100 beneficiarios directos

Conformación del Ballet Municipal

Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
Monto/costo	$ 2.300.000
Beneficiarios	17 beneficiarios directos

Cuadro de financiamiento

	MONTO
Financiamiento interno	$ 4.300.000
Financiamiento externo	$ 58.043.498
TOTAL	$62.343.498

UNIDAD DE DEPORTES

Responsable: SERGIO AREVALO
Cargo: ENCARGADO DE PROGRAMA DE DEPORTES

La unidad de Deportes tiene como visión entregar un servicio continuo de espacios deportivos, recreativos, formativos y de alto rendimiento que estén en un constante proceso de mejora, enfocados en las necesidades de la comunidad, y sean conocidos por la misma. Además de satisfacer las necesidades de la población comunal, siendo la primera línea administrativa encargada de la promoción de actividades y de administración de los recursos a disposición de ello.

Escuela Municipal de Taekwondo

Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
Monto/costo	$15.168.000

Escuela Municipal de Badminton

Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
Monto/costo	$ 2.704.000

Escuela Municipal de Futbol

Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
Monto/costo	$ 15.791.000

Taller Municipal de Zumba

Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
Monto/costo	$ 1.987.000

Proyecto Viviendo en Actividad Física, Masivo de Zumba "Baila Lonquimay"

Fuente de financiamiento	MINISTERIO DEL DEPORTE
Monto/costo	$ 1.284.000

Proyecto Viviendo en Actividad Física, "Futbol Para Todos"

Fuente de financiamiento	MINISTERIO DEL DEPORTE
Monto/costo	$ 2.081.800

Implementación Icalma para Nacional Anfur

Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
Monto/costo	$ 410.000

Clínica Deportiva Y Showbol "Estrellas Del Futbol"

Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
Monto/costo	$ 2.935.000

Aplicación De Caucho Estadio Coyam

Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
Monto/costo	$ 12.000.000

Campeonato Futsal Icalma 2017

Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
Monto/costo	$ 220.000

Campeonato Instituciones 2017

Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
Monto/costo	$ 605.000

Participación de Selección Femenina en Nacional de Futsal Los Angeles 2017

Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
Monto/costo	$ 650.000

Participación de Selección Masculina en Nacional de Futsal Santiago 2017

Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
Monto/costo	$ 300.000

Participación Escuela de Taekwondo en Campeonato Internacional Bariloche - Argentina

Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
Monto/costo	$ 600.000

Campeonato De Futbol Urbano 2017

Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
Monto/costo	$ 1.820.000

Campeonato De Futsal Urbano 2017

Fuente de financiamiento	FNDR 2% - MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
Monto/costo	$ 4.688.000

Participación de Equipo Comunal de Ski Nordico en Competencias Nacionales

Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
Monto/costo	$ 11.000.000

Curso de Capacitación Administración Deportiva, Comité Olímpico De Chile

Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
Monto/costo	$ 1.000.000

Museo Deportivo Itinerante, Comité Olímpico De Chile

Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
Monto/costo	$ 675.000

Entrega se Implementación Deportiva

Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
Monto/costo	$ 820.000

Campeonato Baby Futbol Pedregoso 2017

Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
Monto/costo	$ 200.000

Desafío XCM Lonquimay 2017

Fuente de financiamiento	FNDR 2% - MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
Monto/costo	$ 6.000.000

Campeonato de Futbol Rural 2017

Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
Monto/costo	$ 270.000

Reparación Calefacción Gimnasio Municipal

Fuente de financiamiento	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
Monto/costo	$ 3.485.000

APORTES PRESUPUESTARIOS UTILIZADOS POR LA UNIDAD DE DEPORTES 2017

ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	$72.640.000
GOBIERNO REGIONAL (FNDR 2%), proyectos postulados por organizaciones con apoyo municipal.	$8.173.900
MINISTERIO DEL DEPORTE	$13.499.000
TOTAL	$82.163.800